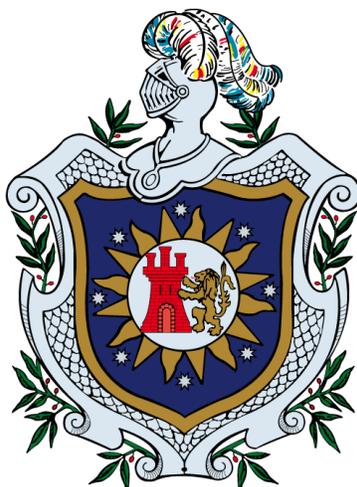


UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DOCTORADO EN EDUCACIÓN SUPERIOR



**FORMACIÓN CIUDADANA COMO PRINCIPIO DE LA FORMACIÓN INTEGRAL EN
LOS ESTUDIANTES DE UNA UNIVERSIDAD PRIVADA DE SERVICIO PÚBLICO EN
NICARAGUA.**

**Tesis sometida a la Facultad de Ciencias Médicas para aspirar al título de
Philosophiae Doctor en Educación Superior**

Presentada por: Master Edwing Allan Fernández González

Tutora: Dra. Norma Lesbia Rivera Rodríguez

León, Nicaragua, marzo 2023.

2023: “TODAS Y TODOS JUNTOS VAMOS ADELANTE”

DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD Y PROPIEDAD INTELECONSTRUCTOUAL

Yo, Edwing Allan Fernández González, declaro que esta obra es completamente resultado de mi trabajo y que describe mi propia investigación, excepto en donde se exprese de otra forma.

De igual forma manifiesto que soy el propietario intelectual de esta obra; otras personas pueden usarla como referencia siempre y cuando se me otorgue el debido crédito por ella. No se puede copiar total o parcialmente esta obra al menos que la ley lo permita o que yo, como autor, otorgue mi permiso escrito.

DEDICATORIA

Dedicación especial a:

Mi familia, padres y hermanos por ser la luz de mi existencia.

*Mis sobrinas: Stephanie Arias F., Ximena Alarcón F., Hazel Mendoza, Jesvania Barquero,
Adriana Taylor.*

A todas las personas que confiaron en mí.

TABLA DE CONTENIDO

DEDICATORIA	3
TABLA DE CONTENIDO	4
LISTA DE TABLAS.....	6
LISTA DE ACRÓNIMOS.....	9
CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN.....	12
1.1 Origen de la investigación.	12
1.2 Planteamiento del problema.	14
1.3 Pregunta central de la investigación.	15
1.4 Importancia de la investigación.....	16
1.5 Estructura de la Tesis.....	18
CAPÍTULO 2. REVISIÓN DE LA LITERATURA	20
2.1. El contexto teórico de la investigación	20
2.2 Formación Ciudadana	23
2.3 Fundamentos para la Formación Ciudadana	27
2.4 Teoría crítica	31
2.5 Currículum oculto	35
2.6 Formación en valores	39
2.7 Cultura organizacional	44
2.8 Estado del Arte.....	46
2.8.1 <i>Procesos de Formación Integral</i>	46
2.8.2 <i>Procesos de Formación Ciudadana</i>	53
CAPÍTULO 3. CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN.....	55
CAPÍTULO 4. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.....	59
4.1 Preguntas y Objetivos de Investigación	59
4.1.1 <i>Preguntas de investigación</i>	59
4.1.2 <i>Objetivos de Investigación</i>	59
4.1.2.1 <i>Objetivo general</i>	59
4.1.2.2 <i>Objetivos específicos</i>	60
4.2 Estrategia de investigación	60
4.2.1 <i>El interaccionismo simbólico</i>	62
4.3 Métodos usados en este estudio	65

4.3.1 <i>Los sujetos de estudio</i>	66
4.3.2 <i>La recolección de datos</i>	69
4.4 El análisis de los datos	73
4.5. Consideraciones éticas.....	76
4.6 Las limitaciones metodológicas del estudio.	77
CAPÍTULO 5. RESULTADOS	78
CAPÍTULO 6. DISCUSIÓN DE LOS HALLAZGOS	111
CAPÍTULO 7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	144
7.1 CONCLUSIONES.....	144
7.2 RECOMENDACIONES.....	148
7.3. Significado Personal de la Formación Doctoral.....	157
REFERENCIAS	159
ANEXOS.....	178

LISTA DE TABLAS

TABLA 1. Técnicas e Instrumentos para la Recolección de Datos.....	73
TABLA 2. Categorías, Subcategorías y Códigos utilizados para el Análisis	755
TABLA 3. Resultados de los Códigos obtenidos del Análisis Documental Realizado al Proyecto Educativo Institucional, Modelo Educativo y Diseños Curriculares de las Carreras, sobre los Constructo de Formación Integral y Ciudadana.	833
TABLA 4. Resumen de los Resultados más relevantes de la Pregunta Número Uno de la Investigación.....	84
TABLA 5. Resultados de los Códigos obtenidos de las Entrevistas a Vicerrector Académico, Coordinadores de Carreras y Docentes, de la Percepción que Tienen de la formación integral y Ciudadana.	877
TABLA 6. Resumen de los Resultados más relevantes de la Pregunta Número Dos de la Investigación.....	88
Tabla 7. Resultados de los Códigos Obtenidos de los Grupos Focales Realizados a los Estudiantes, referido al Aporte de la Universidad a su Formación Integral y Ciudadana.....	93
TABLA 8. Resumen de los Resultados más relevantes de la Pregunta Número Tres de la Investigación.....	94
TABLA 9. Códigos Obtenidos de las Entrevistas a Vicerrector Académico y Docentes, acerca de la Capacitación de los Docentes, para la Incorporación en su Práctica Pedagógica la Formación Ciudadana de los Estudiantes.....	96
TABLA 10. Resumen de los Resultados más relevantes de la Pregunta Número Cuatro de la Investigación.....	97

TABLA 11. Códigos Obtenidos de las Entrevistas realizadas a Coordinadores de Carreras y Docentes, en lo referido al Aporte de la Universidad a la Formación Ciudadana	99
TABLA 12. Resumen de los Resultados más relevantes de la Pregunta Número Cinco de la Investigación.....	101
TABLA 13. Códigos Obtenidos de las Entrevistas realizadas a Coordinadores de Carreras y Docentes, en lo referido a las Propuestas Didáticas que contribuyen a la Formación Ciudadana como Componente de la Formacion Integral.....	105
TABLA 14. Resumen de los Resultados más relevantes de la Pregunta Número Seis de la Investigación.....	107

LISTA DE FIGURAS

FIGURA 1. Percepción de los Docentes y Estudiantes, en lo referido a los Componentes de la Formación Integral que se brinda en la Universidad.....	108
FIGURA 2. Percepción de los Docentes y Estudiantes, en lo referido a los Componentes de la Formación Ciudadana que se brinda en la Universidad.....	109
FIGURA 3. Percepción de los Docentes y Estudiantes, en lo referido a los Valores que se brindan en la Universidad.....	110

LISTA DE ACRÓNIMOS

CA	Ciencias Agropecuarias
CNU	Consejo Nacional de Universidades
CO	Currículum Oculito
CTSA	Ciencia, Tecnología, Sociedad y Ambiente
HPA	Horizonte Pedagógico y Académico
IA	Ingeniería Agronómica
IAA	Ingeniería en Agroindustria de los Alimentos
MVZ	Medicina Veterinaria y Zootecnia
MEI	Modelo Educativo Institucional
PEI	Proyecto Educativo Institucional
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura,

AGRADECIMIENTOS

Los agradecimientos son dirigidos a todas las instituciones y personas que contribuyeron para lograr alcanzar mi tesis doctoral:

- A la Universidad en la cual se realizó el presente estudio.
- Al Consejo Nacional de Universidades (CNU).
- A la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua-León.
- Al profesor Edmundo Torres PhD.
- A los docentes de la hermana República de Cuba, Manuel Guillermo Valle Fasco, PhD y Daysi Fragas, Ph.D.
- Un agradecimiento especial a mi tutora Norma Lesbia Rivera R. PhD., quien fue la guía y luz para poder realizar esta investigación.

RESUMEN

Título de la Tesis: Formación Ciudadana como Principio de la Formación Integral en los Estudiantes de una Universidad Privada de Servicio Público en Nicaragua.

Tesis sometida a la Facultad de Ciencias Médicas para aspirar al título de *Philosophiae Doctor* en Educación Superior

Estudiante: MSc. Edwing Allan Fernández González

Tutor: Norma Lesbia Rivera R. PhD.

La presente tesis doctoral tuvo como propósito de investigación, conocer el significado que las autoridades, docentes y estudiantes, otorgan al constructo de formación integral, y dentro de las dimensiones de este, la formación ciudadana. Es una investigación de tipo cualitativa, bajo el enfoque metodológico del paradigma interaccionismo simbólico, considerado pertinente para comprender los significados que los sujetos de estudio le conceden a los constructos estudiados; se utilizaron las técnicas del análisis documental, entrevista semiestructurada y grupo focal; las fuentes de información la conformaron, los documentos rectores de la Universidad, una autoridad académica, docentes, y estudiantes del último año de formación de diferentes carreras. Entre los resultados encontrados destacan: definición de formación integral dentro de las políticas universitarias, falta de espacios curriculares y extracurriculares para el logro de las dimensiones de la formación integral propuesta, así como la falta de convergencia entre la percepción de los sujetos de estudio y lo declarado en los documentos rectores. Se concluye que los docentes y estudiantes perciben que la formación integral que se brinda en la Universidad está dirigida a la formación científico técnica y el fortalecimiento de algunos valores. En cuanto a la formación ciudadana, no se percibe una comprensión del constructo en los documentos curriculares ni por parte de los entrevistados. Docentes y estudiantes, consideran que la ciudadanía está relacionada con el cumplimiento de sus deberes y derechos políticos, reconocen a los valores como elementos fundamentales de la ciudadanía. Dentro de las principales recomendaciones se orienta la creación de un modelo académico y diseños curriculares intencionados, que contribuyan al logro de la formación integral y formación ciudadana, también es necesaria la capacitación permanente del profesorado, así como la existencia de políticas y estrategias académicas coherentes que contribuyan a la formación del ser.

CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN

La presente investigación que se realizó en una Universidad privada de servicio público de Nicaragua, cuya Misión institucional declara la Formación Integral de sus estudiantes, constructo que forma parte de la responsabilidad social de las instituciones de educación superior, y en el que se enmarca el objeto bajo estudio.

La Formación Integral es descrita, por Tovar (2013), como la formación que tiene por finalidad el proceso continuo del individuo que busca la armonía desde varias dimensiones: cognitiva, comunicativa, estética, espiritual, física, valores, humanística, profesional y ciudadana. La Formación Ciudadana se entiende como la instrucción de conocimientos, a la que se le incorporan valores sociales, políticos, ecológicos, así como los derechos y deberes. Esta le permite al educando participar, incidir y contribuir a mejorar la convivencia en su territorio; implica, además, desarrollar en el estudiantado la capacidad para la crítica, la reflexión y el cuestionamiento; por consiguiente debe considerarse la formación ciudadana como parte de la formación integral del estudiante y las universidades asumir el reto y redirigir la formación integral en sus ofertas académicas.

1.1 Origen de la investigación.

La mayoría las universidades de Nicaragua, en su marco filosófico declaran la formación integral dentro de un proyecto que pretende alcanzar el desarrollo de profesionales con calidad, y este término polisémico envuelve los saberes y deberes del estudiante en su amplio concepto. La institución bajo estudio no es la excepción y dentro de su Misión institucional se establece:

Somos una Universidad privada, de servicio público, cuyo propósito es la formación integral de profesionales agropecuarios con calidad, pertinencia, diversidad social y cultural. Utilizando técnicas modernas que nos permitan el acceso a la ciencia y la

tecnología, desarrollamos los procesos de docencia, investigación, extensión y producción a través del principio pedagógico Aprender Haciendo, inspirados en los valores cristianos, éticos y ambientales a fin de que contribuyan al desarrollo humano, económico, equitativo, sostenible y social del país y de la región centroamericana. (UNIAG, 2013, p. 2)

A esto se suma que hasta el año 2019 no se contaba con un modelo ni proyecto educativo. Ante la carencia de estos documentos rectores, la Universidad no podía contribuir a las interrelaciones de formación ciudadana entre autoridades, profesorado y estudiantes durante el proceso educativo. Estos elementos dieron pie para la realización del estudio, el cual surge para conocer como está dimensionada la formación integral y hacia donde está dirigida.

La formación ciudadana debe entenderse como la adquisición de conocimientos, el desarrollo de habilidades y la incorporación de valores que permitan al estudiante participar, incidir y mejorar la vida de su grupo, su comunidad y su país. Para Benjumea (2018), la formación ciudadana, de manera intencionada, busca mejorar la calidad de la educación, para así formar seres humanos idóneos, capaces de tomar decisiones; ser partícipes de los procesos sociales y estar inmersos en la sociedad, por ello esta formación debe estar incluida dentro de las dimensiones de la formación integral.

Por lo antes descrito, para lograr la formación integral en el alumnado, en las universidades los diseños curriculares deben ser elaborados intencionalmente e incluir elementos integradores, para que los estudiantes reciban una formación como profesionales y como ciudadanos y de esta manera contribuir al desarrollo de seres más integrales, capaces de participar en todos los ámbitos de la sociedad.

1.2 Planteamiento del problema.

En el Alma Mater bajo estudio, la mayoría de los profesores son profesionales de diversas áreas de la formación quienes ejercen docencia universitaria empíricamente no obstante, han recibido preparación de elementos psicopedagógicos y didácticos, sus acciones y formas de transmitir los conocimientos se basan en su poca o vasta experiencia adquirida. La metodología que emplean muchas veces es la reproducción y el comportamiento que aprendieron de algún modelo de docente a quien imitan, lo que se convierte en un elemento negativo en el proceso dialógico del aprendizaje y no contribuye a una formación ciudadana sólida, ya que muchas veces, tanto las actitudes como los valores, son contrarios a los ideales, principios y convicciones de una educación para la ciudadanía.

Bajo estas circunstancias, se marca un problema en el echo pedagógico, el cual se da por la falta de conocimiento de los derechos y deberes, que muchas veces conlleva al actuar inapropiado en el proceso de enseñanza aprendizaje por parte de un grupo de docentes, cuyas acciones han sido puestas en evidencia por los estudiantes, quienes han señalado conductas negativas y presencia de antivalores como deshonestidad, irresponsabilidad, soberbia, perjuicio, falta de equidad en el trato justo, entre otros. Un aspecto a tomar en cuenta es la falta de capacitaciones en ciudadanía, metodologías educativas y acciones pedagógicas, que contribuyan al desempeño en los docentes, y a la formación integral.

La Universidad declara en su Misión la formación integral por tanto, nace el interés por analizar cómo la institución define y desarrolla en sus prácticas educativas este constructo en todas sus dimensiones. Resulta de gran importancia en cómo las autoridades promueven la formación integral que se brinda en el centro de estudios superiores.

A partir de lo descrito, se desarrolla este estudio desde los espacios donde acontece la formación profesional, al considerar la universidad de gran relevancia para entender la

responsabilidad social de la educación superior. En este sentido, Zapata (2020), considera que el compromiso social universitario “está relacionado con las respuestas socialmente responsables que tienen las universidades con la sociedad en general, a través de principios y valores éticos que son ejes fundamentales de la gestión de la institución en materia de docencia, investigación y extensión” (p.35). Él sostiene que para que las universidades logren ser un ente transformador y formar integralmente deben estar dispuestas a cambiar y revisar su misión.

1.3 Pregunta central de la investigación.

La educación universitaria es uno de los espacios fundamentales de la formación de profesionales o ciudadanos integrales, en la que se desarrollará el conocimiento científico en un ámbito del saber; también es el lugar donde se deben de reforzar los valores, la paz, la ética, la moral, el humanismo y la formación ciudadana que debe acompañar al profesional por toda la vida.

Al evidenciar que la formación integral se presenta en las instituciones de educación superior como distintivo de cada una de ellas, y que dentro de las dimensiones de esta integralidad se incluye la formación ciudadana, surgió la pregunta transversal a manera de problema de la investigación ¿Cuáles son las concepciones de formación ciudadana como elemento sustancial de la formación integral de los estudiantes de una universidad privada de servicio público de Nicaragua? El objetivo general de la investigación es analizar las concepciones de formación ciudadana como elemento sustancial de la formación integral de los estudiantes de una universidad privada de servicio público de Nicaragua.

El concepto de ciudadanía, para Márquez, 1995 y Carmona, 2008, es desaprovechado en las casas de estudios. La población de cada país confía en que las universidades, instituciones y organizaciones con funciones educativas son los lugares de aprendizaje donde

se fortalecen los valores y la moral de los estudiantes, los que han de contribuir a la construcción de una sociedad con criterio de paz, digna y democrática.

Actualmente, la sociedad nicaragüense vive momentos de cambios, y la ausencia de valores y de formación ciudadana es visible en los diferentes estratos sociales. Los delitos o faltas a la sociedad no solo son cometidos por personas que no tuvieron acceso a la universidad, sino también por profesionales, y es aquí donde surge la pregunta ¿en dónde falla la formación de los universitarios?

Para Villafuerte (2020), en el presente siglo XXI, se debe dar un cambio del paradigma de ciudadanía y pasar de ser un concepto de vista jurídico hacia la comprensión de los procesos de la construcción social como un continuum que mezcla la complejidad social, cultural, ideológica y económica de las relaciones sociales. En este punto el autor considera que el currículum debe de contribuir a la formación ciudadana para realizar ese cambio.

1.4 Importancia de la investigación.

En la actualidad el currículum en las universidades debe ser considerado como un instrumento que contribuye a la formación integral, y dentro de esta, la formación ciudadana como elemento fundamental cuya intencionalidad es formar una sociedad justa y tolerante en la que todos los ciudadanos puedan coexistir. Por tanto, el profesorado debe ser inducido a contribuir a la apuesta curricular que la universidad tiene trazada, para ello debe proponerse alcanzar los objetivos que formen al ser, transmitir sus conocimientos y valores respetando las ideas y opiniones de los educandos.

Tomando como base que en la Universidad donde se realizó el estudio hasta la fecha no se han elaborados estudios investigativos de orden socioeducativo a nivel doctoral, resalta la importancia de esta investigación en formación ciudadana y del papel que las universidades tienen en este campo, por tanto nace la necesidad de conocer cómo la Universidad trata el

concepto de formación ciudadana, cuál es el significado que tiene para las autoridades, docentes y estudiantes como elemento fundamental en la praxis de formación universitaria. Los resultados obtenidos en esta investigación contribuirán con aportes a la teoría de ciudadanía, vista desde una universidad privada de servicio público.

Esta investigación es de gran relevancia por incursionar al estudio de la formación ciudadana, tema poco analizado en Nicaragua, sus resultados trascienden al realizar aportes a la construcción del conocimiento, principios teóricos y percepciones de ciudadanía. Otro aspecto de relevancia del estudio es dar pautas para realizar otras investigaciones que se direccionen al abordaje de las diferentes definiciones de ciudadanía con otros enfoques. También en la investigación se expresa la importancia de la teoría del interaccionismo simbólico, al permitir realizar análisis de comportamiento colectivo entre el marco institucional, docentes y estudiantes, con la realidad social.

Los hallazgos encontrados en la presente investigación servirían para evaluar hasta dónde se comprende y se ha integrado el paradigma de ciudadanía en la enseñanza universitaria. Con este proyecto investigativo se espera que la Universidad bajo estudio y otros centros de formación, se replanteen la pertinencia en las transformaciones curriculares y establezcan con claridad los lineamientos, políticas y ejes que logren comprender el paradigma de formación ciudadana. De igual modo, esta investigación dará pautas para estudios posteriores que permitan identificar fortalezas y oportunidades de mejorar las debilidades del proceso de formación integral de los estudiantes.

La Significación Teórica de esta investigación, se encamina al aporte del conocimiento a la formación integral y dentro de esta la formación ciudadana. Desde la presente investigación se contribuye al conocimiento de la Educación Superior en Nicaragua, y se analizan las estrategias para la formación de ciudadanía de los estudiantes, y de las otras

dimensiones que conforman la formación integral. Los resultados podrán sistematizarse en propuestas para ser incorporadas como lineamientos y acciones para la formación integral y ciudadana de los estudiantes.

La Significación Práctica de esta investigación, se evidencia por la necesidad de mejorar la calidad de la educación superior, desde los documentos rectores, diseños curriculares, así como la mejora del desempeño y calidad del personal docente de la Universidad y así poder diseñar las acciones, políticas y normativas académicas para lograr la formación integral de los estudiantes, declarada en la Misión Institucional.

La Novedad Científica se direcciona a la incorporación de la formación ciudadana como principio de la formación integral que se ofrece en la Universidad. La creación de las estrategias dirigidas a formar ciudadanía en los estudiantes, que los capacite a participar en los procesos sociales, cívicos y políticos de la sociedad. Para lograr este objetivo, en la Universidad se deben de garantizar los espacios y las condiciones que aporten a las dimensiones de la formación integral que se declara en la institución.

1.5 Estructura de la Tesis.

La estructura de la investigación está conformada por capítulos en los cuales se describen las referencias y bases conceptuales del problema de estudio, el contexto organizacional donde se llevó a cabo la tesis, lo que se hizo en el estudio y cómo se investigó, los resultados obtenidos, la discusión de los hallazgos y finalmente las conclusiones y las recomendaciones a las cuales se llegó.

Para desarrollar el marco teórico de la investigación, se seleccionaron todas aquellas propuestas, enfoques y referentes teóricos necesarios para comprender los significados y situaciones sobre el objeto de estudio, así como para fortalecer las dimensiones y categorías que contribuyeron al logro de los objetivos. Estas apuestas teóricas se presentan en el

desarrollo del marco referencial, y se enmarcan dentro del ámbito de la formación integral, la teoría de ciudadanía, el currículum oculto, la formación en valores, la cultura organizacional y la teoría socio crítica, paradigma desde el cual se posiciona el estudio.

La tesis se realizó en una universidad privada de servicio público; esta categoría *Sui generis* es otorgada a las universidades que pertenecen a un orden de centro de estudios superiores en las cuales su compromiso social es de brindar educación. Dicha institución cuenta con 70 años de funcionamiento y su oferta académica por muchos años se enfocó en las áreas agropecuarias.

Para lograr los objetivos propuestos se diseñó un proceso de investigación desde el paradigma del interaccionismo simbólico y se utilizaron las siguientes técnicas: análisis documental, entrevista semiestructurada y el grupo focal. Se consideró necesario el paradigma interaccionismo simbólico, tanto para la realización del estudio como para comprender los significados que los actores claves le asignan desde la interpretación a los constructos de formación integral y formación ciudadana.

Los resultados obtenidos fueron procesados según el orden establecido en el diseño metodológico. Al igual, se utilizaron las herramientas diseñadas para la captación y obtención de los principales aportes que dieron respuesta a la investigación, y por ende a las preguntas de investigación.

Las conclusiones se representan en el marco de los constructos bajo estudio, y en la problemática la cual es incluida en los objetivos planteados. Estas conclusiones fueron producto del análisis de los documentos rectores, la percepción de las autoridades, docentes y estudiantes. Las recomendaciones están dirigidas: de los informantes a la Institución, del Investigador, a la Universidad, a los docentes y a las líneas de la investigación de la institución

relacionadas con el tema en estudio. Finalmente, se expresa el significado personal del investigador respecto de la formación doctoral recibida.

CAPÍTULO 2. REVISIÓN DE LA LITERATURA

2.1. El contexto teórico de la investigación

Es importante reconocer la contribución de los estudios educativos en las universidades cuyos resultados abonan al logro de los objetivos propuestos por los centros educativos.

El presente estudio, se aproxima a un diagnóstico educativo; en él se realiza un descubrimiento de aspectos cognoscitivos, actitudinales y aptitudinales, que se construyen de la estrecha relación entre autoridades, docentes y estudiantes, todos bajo la esfera de un marco referencial, el cual puede ser percibido desde varios ángulos de mira.

Además se procuró conocer si existe una congruencia entre el quehacer de los docentes, autoridades y los principios que fundamentan los documentos que rigen la Misión de la Universidad, para la formación de los estudiantes.

Los constructos bajo estudio son parte vital de la formación del ser, por tanto, se realizó una selección de las propuestas teóricas que se enmarcan dentro del alcance de los objetivos propuestos para ello, por tanto se retomaron las teorías que dan origen a estos.

El concepto de formación integral, de acuerdo a Maya (2003), se considera necesario para el logro de los procesos educativos debido a que la educación o la formación que hoy día se brinda es diversa y en ocasiones, especializada o tecnológica, lo que reduce los intereses en la formación.

Para Fonseca y Barrera (2022), la formación integral la consideran como:

.. el fin de la educación en la escuela, ya que no se trata solamente de preparar en conocimientos o conceptos, sino forjar seres humanos que estén en la capacidad de vivir en comunidad, cuidar el medio ambiente, desarrollar valores, formarse no solamente en su intelecto, se trata de fomentar personas íntegras y felices (p. 690)

A partir, que la formación integral se refiere a cada una de las dimensiones que forman parte del ciudadano y que en la universidad se contribuye con la formación de un ser dinámico inmerso en la sociedad, se ejerce ciudadanía dentro del comportamiento ético basado en valores. Esto promueve la necesidad de acentuar lo humano con la palabra integral. Por tanto, se realizó una selección de las propuestas y aportaciones teóricas más propicias para el estudio de ciudadanía y teoría axiológica que autores de diversa índole han generado.

También se realizó una selección de documentos que contribuyen a fortalecer y enriquecer el marco teórico, propios del ámbito de la educación, como son el currículum oculto y la formación docente, y se hace énfasis a la teoría de ciudadanía, desde la perspectiva socio crítica, paradigma desde el cual se enfoca el estudio.

Otro término que forma parte de la presente investigación es el de Constructo . Esta palabra es ampliamente utilizada en el campo de las ciencias psicosociales, educativas así como en las ciencias puras. El término lo acuñó el psicólogo norteamericano George A. Kelly (1955), quien desarrolló la teoría de los Constructos personales, la cual se apoya en el alternativismo constructivo, postulado filosófico de acuerdo con el cual cada uno atribuye un significado a cada experiencia como resultado de una construcción personal (Botella y Feixas, 1998).

Kelly (1955), sostiene que la realidad está sujeta a diversas construcciones personales, y que entre ellas hay algunas de provecho y otras negativas. Para este filósofo, el significado de la experiencia es una construcción personal y no se nos revela directamente mediante la simple observación de la realidad externa. Todo esto se engloba en un gran proceso que

consiste en construir y reconstruir sucesivamente y se relaciona con lo que el psicólogo llamaba el ciclo de la experiencia, un proceso sin fin cuyos resultados están directamente ligados a la salud mental de las personas, (Botella y Feixas, 1998).

El análisis realizado por Abreu (2012), describe al constructo como un concepto “formulado en forma deliberada con objetivos científicos, que tiene dos características: a) se vincula con otros constructos (aspecto relacional), y b) es sujeto de observación y medición (aspecto reductivo)” (p. 123).

Kerlinger y Lee (2002, como se citó en Arias, 2017), quiénes desde el enfoque positivista plantean que “una teoría es un conjunto de constructos (conceptos) interrelacionados, definiciones y proposiciones que presentan una visión sistemática de los fenómenos al especificar las relaciones entre variables con el propósito de explicar y predecir los fenómenos” (p. 7).

Para Arias (2017), un constructo “es un concepto, idea o representación mental de un hecho o de un objeto” (p.42). Por su parte, Ary, Jacobs y Razavieh (1989, como se citó en Arias, 2017), expresan que los constructos o construcciones son conceptos de mayor nivel y complejidad que resultan de la combinación de conceptos más simples. Bunge, (2001) e Hyman, (1994, como se citó en Arias, 2017), puntualizan que el término constructo puede ser entendido en dos direcciones, como concepto integrante de una teoría o como una teoría.

En cuanto el término “Percepción” en el contexto de esta investigación se concibe como el conjunto de normas, valores, actitudes y juicios que poseen los sujetos que forman parte de la investigación. El significado de percepción tiene sus orígenes en Alemania durante las primeras décadas del siglo XX, sus bases filosóficas se sustentan en la teoría del movimiento Gestalt (Wertheimer, Koffka y Köhler), y teóricos de la psicología cognitiva (Osorio, 2018; Oviedo, 2004).

Según los filósofos de Gestalt la percepción no está sometida a la información proveniente del medio, a través de los órganos sensoriales, sino que es la encargada de regular y modular la sensorialidad (Oviedo, 2004).

Gestalt definió la percepción “como una tendencia al orden mental inicialmente, la percepción determina la entrada de información y en segundo lugar, garantiza que la información retomada del ambiente permita la formación de abstracciones” (Oviedo, 2004, p. 90).

De Freitas (2014), considera que la percepción es una interpretación a base de estímulos neuronales, que generan en el cerebro la capacidad de distinguir, categorizar y reconocer lenguajes, símbolos, objetos, eventos y hechos de la vida cotidiana por tanto, en el sistema sensorial se capta la percepción y este se relaciona con las zonas de actuación neuronal.

Osorio (2018), cateterizó la percepción como:

Un proceso cognitivo básico en donde si bien hay una activación neuronal y una integración de la información que llega por medio de los sentidos al sujeto, este no hace una interpretación y una construcción simbólica, lo que ya implica procesos superiores como el pensamiento y el lenguaje (p. 56).

De acuerdo a lo anterior, la percepción es un constructo necesario en los objetivos que percibe la investigación, dado a la comunicación, experiencia, vivencias, decodificación de símbolos y mensajes que se han construido entre los sujetos bajo estudio.

2.2 Formación Ciudadana

Para la fundamentación de este estudio se acoge la teoría de ciudadanía y aunque, el concepto de ciudadanía hace parte de un constructo con diferentes tensiones y posiciones, la teoría de Marshall de 1965, es la más aceptada en el campo de la sociología. Su principal

contribución fue el modelo coherente de ciudadanía, al ubicar los derechos sociales al mismo nivel que los civiles y los políticos cuyo garante principal es el Estado. Su teoría se fortaleció con las aportaciones de Cortina 1997; Lizcano, 2012; Salas, 2010; y Rojas, 2010, entre otros. Si bien el constructo de ciudadanía ha evolucionado, implica en un sentido amplio, igualdad de derechos y de deberes para los ciudadanos, denota participación activa de estos y es parte de la responsabilidad social de las universidades el contribuir a la formación de ciudadanía en sus aprendientes por tanto, se hace indispensable a través del presente estudio conocer cómo la Universidad incorporó y asumió este constructo, por tal razón fue importante el indagar si existen dentro de las políticas educativas institucionales propuestas didácticas o planes sistemáticos que abonen a la construcción de formación ciudadana.

Para Barros et al., (2020), la formación ciudadana es concebida como un proceso donde los individuos aprenden a relacionarse cívicamente entre sí, identifican sus derechos, toman conciencia de sus deberes y participan activamente respecto de la realidad que los rodea, mediante la búsqueda de soluciones a las principales problemáticas que enfrenta la sociedad.

Contreras y Sánchez (2020), consideran que la formación ciudadana involucra variados ámbitos del conocimiento, está integrada por elementos conceptuales y teóricos como los derechos y deberes vinculados a la ciudadanía, roles de los sujetos, funciones de la democracia y conocimiento de lo público.

En las universidades, la formación ciudadana se debe de enfocar en el desarrollo de competencias y habilidades como la autonomía, pensamiento crítico y participación; ante esto, se hace prioritario en los centros de educación superior el potencializar tres dimensiones: conocimiento cívico, competencias y habilidades cívicas, y valores en la formación ciudadana (Contreras y Sánchez, 2020).

Para Cortina (1997), "la ciudadanía, como toda propiedad humana es el resultado de un quehacer, la ganancia de un proceso que empieza con la educación" (pp. 37-38). En su teoría

hace un señalamiento urgente al educar para una ciudadanía y de esta manera reducir el número de habitantes que son excluidos de la vida social y por tanto, pierden sus derechos como ciudadanos y aún más, los que, ni se saben, ni se sienten ciudadanos en ningún lugar.

Él señala que esta formación ciudadana inicia en la familia, en la comunidad y que este compromiso no es solo de la educación formal, también de la educación no formal, los medios de comunicación y el ambiente social:

La formación no se refiere únicamente a la adquisición de habilidades profesionales, sino también a la capacidad de utilizarlas desde los valores éticos de la ciudadanía, desde los valores de una ética cívica consciente de la igual dignidad de cualquier persona, sea cual fuere su capacidad mental y profesional (Cortina, 1997, p. 124)

Al respecto, la Declaración de la Conferencia Regional de la Educación Superior en América Latina y el Caribe (CRES) 2008, en su declaratoria “Cobertura y modelos educativos e institucionales”, inciso seis, señala:

...la Educación Superior a lo largo de toda la vida requiere reivindicar y dotar de nuevos contenidos a los principios de la enseñanza activa según los cuales los principales protagonistas son individual y colectivamente quienes aprenden. Podrá haber enseñanza activa, permanente y de alto nivel sólo si ella se vincula de manera estrecha e innovadora al ejercicio de la ciudadanía, al desempeño activo en el mundo del trabajo y al acceso a la diversidad de las culturas (p. 5).

De igual manera la Declaración Mundial Sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción del 1997, señala en el artículo 1: “La misión de educar, formar y realizar investigaciones”, al igual en su inciso e) patentiza lo siguiente:

Contribuir a proteger y consolidar los valores de la sociedad, velando por inculcar en los jóvenes los valores en que reposa la ciudadanía democrática y proporcionando

perspectivas críticas y objetivas, a fin de propiciar el debate sobre las opciones estratégicas y el fortalecimiento de enfoques humanistas (p.5).

El tema de ciudadanía en muchas universidades es un eje transversal que se convierte en terreno de nadie y que las universidades no asumen de manera directa ni concreta y ante los pronunciamientos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), las universidades hacen poca evidencia de estos documentos rectores que apunten a ciudadanía.

Repensarlos desde la academia, especialmente, lo correspondiente a la formación ética y la educación en valores para la participación democrática es una necesidad apremiante. Ante esto las universidades deben estar enfocadas en asumir la educación para lograr esos cambios beneficiosos en la sociedad. En este sentido, nuestras casas de estudios superiores deberán tomar el papel en el proceso de ciudadanía.

Kymlicka (2001, como se citó en Vaillant, 2008, p.14) afirma que “la educación para la ciudadanía no es un tema aislado del currículo, sino uno de los objetivos rectores o de los principios que lo configuran en su conjunto”. Por ello, la formación de ciudadanos va más allá de la formación en valores, e induce a estructurar el centro y la vida, en los procesos de diálogo y la resolución de problemas que se viven en las aulas con la participación activa de los estudiantes. Estos aprendizajes contribuirán a crear las virtudes ciudadanas para la resolución de los problemas de la vida en común.

Las concepciones y modalidades académicas de formación ciudadana conducen al modelo de pedagogía crítica y currículum crítico, el cual se acerca más a la formación de una ciudadanía democrática, positiva, con ética de la responsabilidad, aceptadora de la diversidad cultural y cultura de un sujeto social (Magendzo, 2004).

Sánchez y Silva (2022), concluyeron que la formación ciudadana en los estudiantes universitarios “fomenta el desarrollo de la responsabilidad social y cultiva el pensamiento crítico” (p.22). Ante esto, las universidades deben repensar y actualizar los modelos educativos en los cuales se incluyan estrategias para el desarrollo de ciudadanía.

Al considerar esta pedagogía en una estrecha relación con la educación en derechos humanos, se establece el compromiso por construir una sociedad más justa, en armonía y acorde con los deberes y derechos sociales. Desde la universidad la formación ciudadana juega un papel fundamental en el ser y hacer de los estudiantes, ya que los conlleva a actuar de manera adecuada como persona y como sujeto social, al respetar los Derechos Humanos.

2.3 Fundamentos para la Formación Ciudadana

En el presente siglo XXI la educación moderna se encuentra en crisis, se señala que entre las principales razones se encuentran: la tecnología, la industrialización, la educación tecnócrata que niega la razón práctica, la pobreza, intolerancia, racismo, violencia, terrorismo, destrucción del ambiente, falta a la ética, pérdida de la comunicación dialógica, tecnificación de los saberes históricos y del discurso de la intersubjetividad. En esta perspectiva, la crisis de la educación es una crisis fundamentalmente humana, que se manifiesta en un proceso paulatino de deshumanización (Márquez, 1995; Carmona, 2008). Por tanto, es un gran reto para los centros educativos y sobre todo de las universidades el formar ciudadanos integrales, esto hace que el papel de la educación tome en la actualidad un rol fundamental en la sociedad.

La formación integral es un principio que rige el currículo de los programas académicos, pero hablar o adentrarse en el tema del currículo es una complicada tarea, por los procesos históricos y sociopolíticos, en los cuales el currículo ha sido conceptualizado y enfocado desde diferentes perspectivas. “Al parecer, el currículo está ligado con unas u otras posturas

filosóficas, epistemológicas, sociológicas, pedagógicas y didácticas, lo que muestra la amplitud de concepciones sobre currículo” (Tovar, 2013, p. 878).

“De estas apreciaciones se observa un cambio paradigmático en la educación mundial orientado hacia procesos formativos humanistas y críticos que asumen el desafío de la formación ciudadana como parte integral de los sistemas educativos” (Gómez y Oscaranza, 2016, p. 20).

Para Wellcom y Ramírez (2021), a fin de contribuir a la formación ciudadana en Nicaragua, es fundamental el fortalecimiento de la participación política y social de los jóvenes nicaragüenses en el desarrollo de una sociedad democrática. La formación ciudadana se logrará en conjunto con las instituciones de educación las que juegan el rol de ente de mediación social y la participación conjunta de los actores como son la escuela, la familia y la sociedad.

Los escenarios anteriormente expuestos evidencian la necesidad de una propuesta de condiciones y lineamientos curriculares pertinentes para la formación ciudadana como principio de la formación integral. Para ello es necesario una constante revisión de políticas educativas, reformas y estrategias (EPALE, 2019). El enfoque paradigmático que plantea la pedagogía crítica aporta fundamentos para la construcción de un modelo educativo que contribuya a la formación ciudadana.

En el plano curricular, autores como Gómez y Oscaranza (2016), plantean que una educación humanizadora es una de las alternativas para hacer frente a la educación instrumental tecnocrática, que es sin duda, uno de los grandes retos de la educación del siglo XXI y debe ser retomada para formar ciudadanos, y reducir la brecha entre el mecanicismo y el humanismo. De acuerdo con Martínez (2002), la educación humanista es la educación que se entiende como forma de desarrollo humano, en la cual todas las facetas de este proceso dan un énfasis a la búsqueda de un humanismo cívico, responsabilidad, ética, desarrollo de la vida

política, autorrealización, libertad y autodeterminación, integración de los aspectos cognoscitivos con el área afectiva, conciencia y apertura solidaria con los demás seres humanos, capacidad de originalidad y creatividad, jerarquía de valores, y dignidad personales.

Gómez y Ocaranza (2016), declaran que para lograr la formación ciudadana se deben de realizar acciones concretas, que den cumplimiento mediante una didáctica socio-constructivista registrada dentro de la modalidad de aprendizaje con metodologías activo-participativas.

Desde la pedagogía de Carr y Kemmis (1988, como se citó en Becerra y Moya, 2010), se propone la Ciencia Educativa Crítica o Teoría Crítica de la Enseñanza, la cual se sustenta en elementos teóricos de la Ciencia Social Crítica de Habermas (1984), que reivindica la racionalidad práctica, la cual se sustenta en la práctica basada en la crítica, donde la formación de los sujetos que participan se traduce en una acción social transformadora.

Los teóricos que abonaron pedagogía crítica como: Olmos (2008); Flórez (2000); Freire (1998) y Larroyo (1961), la conciben como una ciencia social, histórica, crítica y por tanto práctica, que constituye una acción social transformadora; ideal para la formación del ser humano, como la reflexión sobre la educación, donde se establece una dialéctica entre el empírico accionar y la reflexión con fines éticos, lo cual implica la presencia de una ideología con fines y una axiología dirigida al autodesarrollo del ser humano. Grundy (1998), define la pedagogía crítica como un abordaje emancipador de la formación para entender y resolver los problemas relacionados con la práctica pedagógica, mediante la investigación, la reflexión crítica y toma de conciencia orientada a transformar la praxis.

Olmos (2008), propone la pedagogía crítica para alcanzar la formación integral y ciudadana, describe la importancia de este paradigma como fundamento y eje transversal de la formación docente, del proceso de enseñanza y del currículum, el autor considera que la pedagogía crítica:

... operacionaliza el diseño curricular mediante el modelo curricular de procesos, para propiciar el perfeccionamiento del docente en su práctica pedagógica, mediante la investigación acción emancipatoria y la deliberación colaborativa. De esta manera, se forja un docente autónomo y participe junto al educando, en la construcción social, histórica y permanente del currículum (p.174)

Ante estos nuevos procesos educativos se debe replantear la educación y la práctica pedagógica; hacer un acercamiento a las propuestas de la educación humanizadora, y comenzar a considerar la formación filosófica del docente. En este nuevo contexto, la educación es concebida como acción eminentemente reflexiva, ética y liberadora. Además de sus conocimientos científico-técnicos el educador debe estar formado en diversas disposiciones y habilidades como la capacidad de juicio, de análisis, de discusión crítica, la formación del sentido común, el pensamiento práctico reflexivo y la comprensión ética. En este sentido, el docente debe asumir el reto de involucrarse en la construcción del conocimiento en el aula (Carmona, 2008).

Para Hurtado (2011), en Nicaragua la noción de ciudadanía ha estado anclada en la definición legal, la nacionalidad, así como el cumplimiento de los derechos y deberes por lo que ha sido comúnmente conceptualizada como “ciudadanía sobre todo en términos de los derechos políticos, quedando al margen los derechos sociales, individuales y colectivos” (p. 5).

Para lograr fundamentar la ciudadanía y cumplir con los objetivos propuesto en las universidades es importante asumir retos y proponer directrices en el currículum y la práctica pedagógica como unos de los pilares para aproximarse al currículo para la formación integral.

En el presente siglo XXI, los *Derechos Humanos* toman un rol protagónico y surge la necesidad dentro de las universidades de reflexionar hacia la formación ciudadana de hombres y mujeres, dotarlos de las competencias genéricas y propias de la profesión, sumada la convergencia de valores, multiculturalidad, historia, el diálogo y el conocimiento de los deberes

y derechos cívicos, políticos y sociales dentro del marco de la equidad, la justicia y el respeto, para una convivencia social.

Para la continuidad y orientación de la investigación los apartados teóricos que dan pie para responder a los objetivos propuestos, serán considerados bajo los siguientes enfoques:

Formación integral, se entenderá hacia donde apuesta la Universidad por la integralidad, qué dimensiones del ser contribuyen a la formación integral que se proclama en las instituciones educativas y cómo la Misión y Visión institucional asumen el compromiso social en contribuir con la educación científica técnica, promoción de la ciudadanía, los derechos humanos, conservación del ambiente, ética, cultura, deporte, género, humanismo, identidad nacional, entre otras líneas de formación.

La formación ciudadana, es un segmento que forma parte de la formación integral. En la presente investigación se visibilizan cuáles son las herramientas y estrategias que se implementan en la Universidad, para el desarrollo de las competencias y adquisición de conocimientos sobre ciudadanía, y que permitan a los estudiantes participar, incidir y mejorar la vida de su comunidad y del país.

El currículum oculto es ampliamente estudiado en los procesos educativos y se caracteriza por la transición de los aprendizajes no intencionales que ocurren en el proceso formativo. En estos aprendizajes intervienen los estudiantes y docentes como principales actores. En la investigación se indagó aspectos del currículum oculto como una de las dimensiones que contribuyen indirectamente a la formación integral, principalmente los referidos a la formación ciudadana y en valores.

2.4 Teoría crítica

La teoría crítica surgió a principios y mediados de siglo XX. Es el resultado de los trabajos realizados por los intelectuales de la escuela de Frankfurt. Su legado se ha centrado en una

crítica, al unísono, de elementos como la racionalidad instrumental, la industria de la cultura, el autoritarismo, la separación entre la teoría y la práctica. Jürgen Habermas, es uno de los líderes de la pedagogía crítica, desarrolló la Ciencia Social Crítica sobre la base del razonamiento crítico emancipador, mediante la lógica para concienciar a las personas acerca de sus raíces históricas, sociales, ideológicas, manera de pensar, acciones, promoviendo un saber emancipador, mediante la autorreflexión, que le permita ser racionalmente autónomo. Habermas consideró que la racionalidad contemporánea es discursiva y se basa en la intersubjetividad y la intercomunicación, siendo estos elementos indispensables para la convivencia y el progreso humano (Chiva, et al., 2016).

Habermas (1982, como se citó en Chiva, et al., 2016), diferencia tres tipos de intereses que condicionan la elaboración del conocimiento y saber humano: el interés técnico, el interés práctico y el interés emancipatorio. El primero se centra en conocer y dominar determinados medios; el segundo es basado en la razón práctica, es de carácter ético; y el tercero persigue los valores de justicia, libertad e igualdad, buscando la superación de las relaciones de poder, dependencia, dominio o marginación existentes entre los seres humanos.

La pedagogía crítica debe ser transformadora, que oriente las prácticas, los discursos y los proyectos, en búsqueda de la resignificación, la reflexión permanente en cada uno de los escenarios de formación (Alejo, 2020).

Carr y Kemmis (1988, como se citó en Becerra y Moya, 2010), sustentan la posición que la ciencia social crítica considera la unidad dialéctica de lo teórico y lo práctico. Su explicación sigue los planteamientos de Habermas referidos a la organización de la ilustración, que constituye el proceso social por medio del cual se interrelacionan las ideas de la teoría y los requerimientos de lo práctico.

La pedagogía crítica pretende que el docente trabaje para guiar a los estudiantes a cuestionar las teorías y las prácticas consideradas como represivas, para alentar la creación

de respuestas liberadoras a nivel personal y grupal, las cuales provoquen transformaciones en sus condiciones actuales de vida

Así mismo, la Ciencia Social Crítica reivindica la racionalidad práctica, la cual se sustenta en la praxis basada en la crítica, donde la formación de las personas que participan se traduce en una acción social transformadora (Olmos, 2008).

Giroux (1998), considera que la pedagogía crítica consiste, en una praxis política y ética, así como una construcción condicionada social e histórica. La pedagogía no debe limitar su campo de acción a las aulas; está comprometida a influir en la producción y en la construcción de significados.

La pedagogía crítica se define como una instancia de formación y aprendizaje ético y político que incide en las formas de producción de subjetividades, en los procesos de construcción y circulación de valores y en la generación de prácticas sociales” (Ortega, 2009, p. 28)

Otro aporte a la TC es “La pedagogía de Paulo Freire” (1985), la cual está enfocada en la producción de conocimientos, a través de la relación teoría y práctica, apunta a la transformación de la realidad para mejorarla y hacia la búsqueda dirigida a que las personas se consideren sujetos, mediante el uso de la conciencia crítica, (Pedagogía del oprimido, Pedagogía de la autonomía, Pedagogía de la esperanza, Pedagogía en la ciudad, Pedagogía de la indignación) (Gadotti, 2006).

La Pedagogía Crítica, precisamente por intentar vincular la teoría con su correspondiente práctica, impone una contextualización de la educación; la educación debe ser siempre ubicada en la situación histórico-social en la cual realiza su práctica. La nueva pedagogía se debe fundamentar en tres principios: flexibilidad, creatividad y dialogicidad. En este sentido, la nueva pedagogía debe superar la verticalidad inclusive de las plantas físicas o

los currículos rígidos, tiene como principio la creatividad, que el estudiante deje de ser pasivo, los métodos deben ser activos y la universidad debe generar una estructura pedagógica dialogal que implica horizontalidad, donde no hay dialogicidad no hay crítica, la falta de crítica esclerotiza (Ordoñez, 2002).

El currículo, en la teoría crítica busca la armonía entre los saberes del ser social, vinculando la memoria, con la transformación del entorno a través de las múltiples comunicaciones, y de formas de razonamiento, generando relaciones humanas entre los ciudadanos de una comunidad.

Freinet (2001, como se citó en Ramírez, 2008, p. 114), considera que “el currículo desde la fuente sociológica interroga para qué, por qué, con qué, y para quién se diseñan los procesos e indaga las relaciones entre saber, identidad y poder”. En la pedagogía crítica, los conceptos de currículo, enseñanza y aprendizaje se concretan en las representaciones de la realidad (cómo es y cómo debería ser) y tienen efectos reales; el discurso sobre el currículo crea una idea social y pragmática del sujeto.

Los críticos consideran que la formación docente es el eje fundamental para el desarrollo de la pedagogía crítica, puesto que la formación del profesorado constituye el centro de la transformación del entorno educativo.

Duhalde (2008), estima que desde la pedagogía de Paulo Freire, las nociones de conocimiento, educando y educador conforman categorías claves en el rol del docente, el cual no se reduce a enseñar contenidos, como una regla técnica o un mecanismo rígido y exacto, sino que el desafío radica en enseñar y aprender a pensar correctamente. El autor realizó un compendio de los aportes de la pedagogía de Freire a la formación docente, y presenta un conjunto de saberes que deben ser indispensables para la práctica de educadoras y educadores críticos. Entre estos saberes se encuentra la construcción de un *pensamiento epistémico*, en él se plantea superar el pensar teórico para avanzar hacia el crecimiento de los

saberes indispensables de la formación docente; otro aporte es el *conocimiento*, el cual sostiene que no se transmite, sino que se construye o produce y que tanto educando como educador deben percibirse y asumirse como sujetos activos en este proceso de construcción del conocimiento. También se consideró como aporte *la pedagogía dialéctica*, la posibilidad de intercomunicación entre el educador y el educando. Desde la perspectiva dialógica, se rompe con la linealidad unidireccional, en ella todos aprendemos, y finalmente, la *investigación* que abre las puertas del pensar crítico. En el proceso de descubrimiento, el sujeto conoce, reconoce y aprende y de esta manera, no se somete a la transmisión mecánica, sino todo lo contrario, va descubriendo.

“La pedagogía crítica se construye y se moviliza desde la memoria, el territorio, el conflicto, las sensibilidades, el cuerpo, el poder, los saberes y las prácticas que configuran nuestras actuaciones” (Ortega, 2009, p 32).

Se ha considerado que desde la pedagogía crítica el docente es el mediador y no dueño del saber. Su rol es el ser guía de los estudiantes, ayudar a cuestionar las teorías y las prácticas consideradas como represivas, para despertar el pensamiento crítico y que se apropien del conocimiento del medio y de esta forma pueda transformar sus condiciones de vida. Desde este aporte, la educación debe plantearse una relación constructiva del conocimiento al desarrollar en el estudiante la constante búsqueda del saber y cómo los docentes se convierten en facilitadores de este proceso de aprendizaje.

2.5 Currículum oculto

En cualquier contexto de formación se entiende la educación como el desarrollo del acto educativo, en el cual existe una relación dialógica de la información a través del proceso de enseñanza-aprendizaje para generar conocimiento o para producción científica. Esta información se puede transmitir de dos maneras: a través de un discurso explícito o evidente, o de un discurso implícito es decir, oculto (currículum oculto (CO)). Son componentes y

dinámicas, que no están escritos en el currículo oficial y que ocurren en cualquier centro educativo, Jackson (1968, como se citó en Rojas, 2012), nombró el currículum oculto y lo definió como:

Lo que el alumno aprende en la escuela no es sólo lo que aparece en los documentos curriculares, sino algo más complejo, como es el conjunto de reglas y normas que rigen la vida escolar, sentimientos, formas de expresarlos, valores, formas de comportamiento y adaptación a distintos ámbitos (p. 1214)

Apple (1987, como se citó en Nieto, 1991, p. 76), el cual se fundamenta en la teoría crítica basada en un pensamiento humanista, definió el CO como "el conjunto de normas y valores que son implícitamente, pero eficazmente enseñados en las instituciones escolares y de las que no se acostumbra a hablar en las declaraciones de fines y objetivos de los profesores".

Por su parte Torres, (1998), define el currículum oculto como:

...todos aquellos conocimientos, destrezas, actitudes y valores que se adquieren mediante la participación en procesos de enseñanza-aprendizaje y en todas las interacciones que se suceden día a día en las aulas y que nunca llegan a explicitarse como metas educativas a lograr de manera intencional en el currículum oficial (p. 219)

Los componentes docentes del currículum oculto son múltiples, pasa desde los contextos socio-históricos, las convicciones políticas y religiosas, los contenidos explícitos, las actitudes de los profesores y los procesos cotidianos que ocurren dentro de la universidad. Para Vallaeys (2012), el CO se revela sobre todo en las ausencias, las omisiones, las jerarquizaciones, las contradicciones y los desconocimientos que presenta el mismo currículo oficial y la práctica diaria docente.

Martínez (2008), expone que los docentes universitarios, actores claves del proceso de formación en educación, forman parte de la influencia que los jóvenes reciben en el desarrollo de su aprender a ser, esto último entendido según lo planteado por Delors (1996), como la construcción de sus identidades quiénes están siendo y qué sienten, promoviendo en ellos condiciones personales que les permitan ser ciudadanos activos dentro de su entorno y capaces de comprender al otro, reconociendo la diversidad así como la solidaridad y la conciencia de la existencia de diferencias, a favor de fortalecer la democracia en la sociedad.

Al respecto Vallaes (2012), objeta el confiar a la universidad la tarea de formación ciudadana de sus estudiantes y más allá de su sociedad, es tomar el riesgo de hacerla caer en el activismo político. Este temor es legítimo, pero el autor cree justamente que las políticas educativas son intencionadas. En este sentido, el CO toma valor y es el medio utilizado como herramienta para llegar a los estudiantes y formar o deformar ciudadanía por parte del profesorado y sus políticas sociales.

En lo que a la docencia se refiere, Rojas (2012), plantea que el currículo oculto se expresa en forma espontánea, sin que constituya un propósito claro y buscado. “Es primordialmente inherente al binomio docente-alumno y no tiene reglas o normas definidas” (p. 1214). Transmite valores, costumbres y actitudes propias de cada docente en lo particular, pero también acoge y refleja de alguna manera las características distintivas y propias de la institución en la cual se realiza la docencia.

Marcillo (2019), expresa que el currículum oculto está presente de manera implícita, influye en el proceso de enseñanza-aprendizaje, que motiva o desmotiva a las partes desde las propias creencias, experiencias, normas, impartición de la clase, la forma de calificar y las tareas que asigna el docente, las que se establecen en las estrategias empleadas para la enseñanza. De tal forma, que el currículum oculto atraviesa todas las vivencias en el aula, desde las experiencias y conocimientos previos de los estudiantes, los aportes de estos, sobre

las temáticas abordadas, así como los casos presentados para resolver y analizar. Este autor enfoca su análisis del CO al actuar del docente, desde la presentación personal, la habilidad para llegar a los estudiantes, los enfoques que emplea, el clima que crea, y el apoyo que les brinda; sin embargo, no deja por alto la infraestructura escolar que desde el currículum oculto visible describe la estética, la iluminación y aireación de las aulas.

Otros autores discurren, que los valores nacen del eje afectivo y actitudinal, por eso guardan una relación directa con el CO, con el actuar, el cumplimiento de normas y con los símbolos utilizados en la comunicación, más que con la información curricular de que se declara.

Según Patiño, (2020), las prácticas de currículum oculto en las universidades poseen mayor impacto que la transmisión del conocimiento del currículum oficial y se practican en cuatro dimensiones: políticas, religiosas, ideológicas y la de valores. También se ha considerado que estudiar el CO enriquece el entendimiento sobre cómo este es el vehículo para reproducir ideas, actitudes y conductas.

González y De la Torre (2017), lo describieron como una forma de *educación silenciosa* en la cual los estudiantes universitarios adquieren aprendizajes significativos, como las habilidades propias de la profesión y conductas que se aprenden en espacios no formales de aprendizaje.

El significado de currículum oculto puede ser un instrumento para analizar y reconocer en qué medida la enseñanza académica transmitida por los docentes abona o perjudica la formación, que muchas veces puede ser el actuar inconsciente, la reproducción cíclica de los docentes, la pérdida de valores, y la cosmovisión errada del mundo actual, entre otras. Por tanto, el profesorado a través del currículo oculto transmite con su conducta dentro de los espacios educativos aspectos éticos, morales y valores, que el estudiante capta y no están como objetivos explícitos en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

2.6 Formación en valores

Si bien la finalidad de este estudio no es la Formación en Valores, ellos son elementos inseparables de la formación integral, en la cual se conforman los conocimientos con el actuar y la espiritualidad. Al respecto Chávez (2020), discurre que las universidades no solo tienen la responsabilidad de formar estudiantes en el plano profesional y de contribuir a la solución de los problemas que afectan a la sociedad, si no que considera que las universidades pueden y deben contribuir a la formación integral como persona, de sus estudiantes, personal docente y personal administrativo y esto incluye la formación en valores, por tanto se hizo ineludible en la presente investigación conocer cuál es el discernimiento que los estudiantes tienen de la formación que se les brindó bajo los constructos estudiados (formación integral y formación ciudadana).

Para Gallo et al., (2020), la formación en valores debe ser la fortaleza de las instituciones de educación. “Solo así podremos hablar de una cultura en valores y de una sociedad que busca el bienestar de todos y para todos” (p.10). El autor cuestiona el rol que el docente asume ante la formación en valores de sus estudiantes y en el seguimiento de las autoridades en los planteles educativos para formar en valores.

La teoría axiológica propuesta por Maslow en 1943, fortalecida por otros teóricos y de la cual se desprenden los valores que declaran las universidades, es referente en la presente investigación para describir y analizar si existen perfiles axiológicos diferenciados entre los estudiantes y docentes de las diferentes carreras.

Los valores como elemento ineludible del ser ciudadano permiten la construcción de una cultura cívica, democrática, igualitaria y solidaria que permita sentirse y ejercer como ciudadano. Las instituciones de educación superior, que tienen el compromiso social de formar un alto porcentaje de los profesionales en cada región, y son los que asumirán la

responsabilidad de desempeñar el liderazgo en cada ámbito social, no escapan de la pérdida axiológica, por tanto, y en tanto la universidad debe de formar en valores.

La teoría axiológica, cuya fundamentación teórica fue acogida en el campo de la psicología como uno de los grandes aportes a la humanidad, asumió el concepto de valor con la necesidad innata al ser humano, sustentado en bases biológicas propias del ser pensante. A este aporte se sumaron otros teóricos que dieron pertinencia a la teoría en valores.

Rokeach (1973, como se citó en Beramendi et al., 2013), propone un modelo axiológico en el cual los valores están interconectados según el grado de importancia, hasta formar un valor central que entrama a los demás valores desde los de mayor hasta los de menor importancia, de acuerdo al grado de conexión será el grado de resistencia. Schwartz (1992, como se citó en Beramendi et al., 2013), construyó un modelo teórico de diez valores a partir de los niveles biológicos y sociales planteados por Maslow en 1943. En su propuesta, los valores se ordenan en una estructura circular que refleja relaciones de conflicto y congruencia entre los mismos.

Educar en valores significa contribuir con las personas a buscar la construcción de su propia escala de valores de forma paulatina, razonada y propia, para crear ciudadanos que sean capaces de tomar decisiones equilibradas en todos los momentos de sus vidas, así como construir relaciones de manera permanente, que logren coherencia entre sus pensamientos, sus valores y sus acciones.

Desde el punto de vista filosófico, el valor tiene varios conceptos ideológicos, el cual ha sido definido por diversos filósofos y académicos. Entre los más analizados e integradores se encuentra el de Expósito (2020), quien cita a dos autores que definen el valor desde una perspectiva integradora el primero, es Gervilla (2000), el cual define al valor como "...una cualidad real o ideal, deseada o deseable por su bondad utópica, cuya fuerza estimativa orienta nuestra vida humana" (p.177). El segundo autor es Hernández (2020), el cual define al valor

como “una guía o patrón de comportamiento que orienta los modos particulares de ser y vivir del individuo. Además, forman el criterio de juicio, preferencia y elección que conducen a una determinada acción” (p. 178).

El análisis de los valores, concentran la reunión de muchos conceptos necesarios para actuar ante la vida y el mundo, por esta razón existe un lazo ineludible entre los centros educativos y la sociedad. Los estudios realizados en las instituciones de educación superior han demostrado el aporte de la enseñanza en valores a la formación del ser y la cadena de valores que es transmitida, hacia la sociedad, desde la universidad se ha trabajado este tema como función social.

La UNESCO (2008), en la Declaración Mundial sobre Educación para Todos: Satisfacción de las Necesidades Básicas de Aprendizaje” señala en el objetivo número tres del artículo N°1, que “... el desarrollo de la educación es la transmisión y el enriquecimiento de los valores culturales y morales comunes. En esos valores asientan el individuo y la sociedad su identidad y su dignidad (Ferrer, 2008, p. 86).

La formación en valores es un tema complicado, distante y utópico, para muchos críticos, conlleva una integralidad que abarca desde los diseños curriculares, la pedagogía y la formación del personal docente. Sarabia (1994, como se citó en Díaz, 2006), señala que la formación en valores tiene tres componentes: cognitivo, afectivo y otro conductual. Recomienda los siguientes procesos de aprendizaje actitudinal en el aula de clases: el condicionado por un refuerzo social; el condicionado por el castigo; el apoyado en modelos y la internalización de valores. El autor perteneciente a la corriente cognoscitiva reconoce la complejidad en el proceso de formación en valores, y considera que esta formación se encuentra en los contenidos de la educación del constructivismo y se apoya en estrategias didácticas específicas, las cuales se concentran en la representación de roles, la discusión grupal, las exposiciones en público y la toma de decisiones.

Botero (2006), propone la ejecución de ejes transversales como instrumento pedagógico para la formación en valores. Enmarca su propuesta primero con la definición del concepto de ejes transversales, al considerar que es una temática compleja, por tanto emite el siguiente concepto:

instrumentos globalizantes de carácter interdisciplinario que recorren la totalidad de un currículo y en particular la totalidad de las áreas del conocimiento, las disciplinas y los temas, con la finalidad de crear condiciones favorables para proporcionar a los estudiantes una mayor formación en aspectos sociales, ambientales o de salud (p. 52)

Para Correa (2016), en el presente siglo XXI, la sociedad actual atraviesa una crisis de valores a nivel mundial y se evidencia por el aumento de actitudes antisociales que se generan en el ámbito social y también alcanza el contexto escolar. Esta realidad no es ajena a los procesos educativos y la falta de valores se convierte en un ente perturbador de la convivencia y del proceso de enseñanza-aprendizaje. Por tanto, se necesitan estrategias pedagógicas que impliquen un proceso organizativo coherente, unificado e integrado, direccional, transformador y sistémico para incluir el fomento de los valores en la formación integral (Murga y Freire, 2021).

Al respecto Botero (2006), asume que los estudiantes que egresan de las instituciones de educación superior deben adquirir una formación integral y ser capaces de incidir sobre la realidad. "Se trata de que el estudiante asuma una actitud crítica y constructiva en favor del desarrollo de los valores éticos o sea, de aquellos valores básicos para la vida y la convivencia que fundamentan el sistema democrático" (p. 56).

Los valores son históricos, cambian de una época a otra, aunque muchos se mantienen por su componente humanista, varían de un país a otro en dependencia de la cultura, situación económica, religión, costumbres, creencias e idiosincrasia. La adquisición de los valores está

relacionada con la interacción social de los individuos y su relación familiar. En ella se fomentan y se desarrollan estos, así como la adquisición de dones espirituales.

Nápoles y Gutiérrez (2018), sostienen que los valores actitudinales deben de fortalecerse en los centros de educación primaria. Estos comprenden los intereses, respeto, diálogo, entusiasmo, cumplimiento de las normas, disposición, solidaridad, cooperación, entre otras actitudes; tienen función socialmente defensiva y adaptativa en la vida cotidiana que contribuyen a un cambio social.

Es decir, implica que generalmente los estudiantes universitarios al comenzar sus estudios ya poseen un sistema de valores y convicciones arraigados, frutos de su quehacer social, familiar, religioso, de procedencia y los aprendidos en la escuela.

Por otra parte, la formación del docente juega un papel primordial en la formación en valores de los estudiantes; es el encargado de implementar en la práctica el currículo, las metodologías y la educación intercultural, por lo que es necesario su adecuado comportamiento ético y en valores consecuente con los objetivos trazados y los principios de la educación para la participación ciudadana (Reascos y Granda, 2020).

En este sentido, Estrada (2012), señala que a algunos docentes les es difícil desarrollar de manera eficaz una educación en valores al no poseer todos los elementos teóricos y metodológicos sobre el tema. Generalmente, los docentes que no poseen en su currículum o perfil universitario una formación, tanto pedagógica como psicológica la cual es de vital importancia, conlleva a que sean poco experimentados y no sientan la necesidad de influir en el desarrollo de la personalidad.

Según Quijano y Alegre (2016, p. 19).

La necesidad de una educación en valores en el marco de los procesos educativos formales se convierte hoy en una tarea urgente, especialmente entre estudiantes que en

un futuro inmediato van a ocupar posiciones destacadas en el devenir social, como los universitarios

En todas las universidades es importante contar con una estrategia intencionada que propicie la formación de sus egresados, los cuales deben de poseer las cualidades y valores que de ellos espera la sociedad, tomando en consideración que esta formación es un proceso continuo y complejo, que requiere la precisión constante de los objetivos que se quieren alcanzar.

Las universidades, así como las empresas públicas y privadas retoman la propuesta teórica de Schwartz (1992, como se citó en Beramendi, et al., 2013), en la cual se concretan y describen los valores universales. En la línea de la presente investigación no se realiza un estudio de la educación en valores, sin embargo, es un elemento necesario de la formación integral de los estudiantes universitarios.

Los valores que se manifiestan positiva o negativamente son reconocidos por los estudiantes en su entorno educativo, recibido tanto por sus compañeros como por el profesorado de la Universidad. Estos contribuyen con el proceso de formación o en algunos casos en la deformación del estudiantado al convertirse en un patrón de conducta repetitivo o ser parte con sus actitudes de situaciones no favorecedoras para la formación de ciudadanía. Caso contrario es repetir valores que contribuyan a la convivencia pacífica y dialógica en la sociedad.

2.7 Cultura organizacional

En la aproximación de la comprensión del comportamiento de docentes y autoridades se incorpora en el estudio el constructo de Cultura Organizacional, al considerar a la universidad como un lugar de creación simbólica e identidad productora de conocimientos, avances tecnológicos y científicos, y dadora de significados y sentidos a la acción de sus miembros donde se entrelazan, currículum oculto, interaccionismo simbólico y valores.

La primera utilización del término cultura organizacional fue en el año de 1979, en un artículo publicado en *Administrative Science Quarterly* (Frassa, 2011). Desde ese año la cultura organizacional en la empresa privada asumió una entidad teórica similar a la de los conceptos clásicos como el de estructura, estrategia, sentido de identidad, promoción, competitividad, eficiencia y orientación del comportamiento de sus miembros y pasó a concebirse como un instrumento de la gestión institucional (Peters y Waterman, 1982).

Se entiende por cultura organizacional a un sistema de valores y creencias compartidas por los miembros de una organización determinada y que distingue a una de otra. Esta cultura se forma de procesos históricos, anécdotas, rituales, creencias, ideologías, símbolos, materiales y el lenguaje con el cual se expresan valores e ideologías (Castro y Lupano, 2005; Robbins, 2004).

El término cultura organizacional proviene de una categoría antropológica, de las teorías de sociología de las organizaciones; pasa a formar parte de las teorías del ámbito de la administración producto de la competencia de mercados mundiales, también es conocida como cultura corporativa (Ovelar, 2013).

Schein (1988, como se citó en Pedraza et al., 2015), conceptualizó la cultura organizacional en tres niveles: producciones, valores y presunciones subyacentes. Dichos valores y creencias son generalmente creados por los miembros fundadores de las organizaciones y por los líderes; se transmiten de forma implícita a los nuevos integrantes y reflejan las presunciones que sostienen estos acerca de lo que se hace y no se debe de hacer dentro de las instituciones (Robbins, 2004).

En toda institución, este núcleo de valores compartidos configura un modo de pensar que influye en las actitudes y las consecuentes conductas, tanto de los miembros individuales como los gremios. A este fenómeno las universidades no son ajenas, puesto que son un sistema social, formado por el claustro de docentes, autoridades superiores y personal

administrativo, por tanto construyen su propia cultura organizacional. Abravanel et al., (1992, como se citó en Pedraza et al., 2015, p. 18) “La cultura organizacional se constituye con percepciones del mundo y productos simbólicos, entonces llega a ser esta un contexto dinámico cargado de símbolos, cogniciones funcionales o una estructura mental profunda y subconsciente”.

Existen diversos autores que coinciden en cuanto a que las variables de cultura organizacional y liderazgo tienen una relación con el logro de la calidad institucional y consideran que se llega a la calidad educativa cuando se direcciona un liderazgo enfocado en alcanzar la calidad de la gestión universitaria. Para Pedraja et al., (2020), el liderazgo debe influir en la cultura organizacional de los centros educativos, por ello se debe implementar un plan a los niveles de motivación, satisfacción y desempeño de los docentes. Por lo que, es necesaria la promoción de factores culturales, valores y ética. Según Morales y Contreras (2020), una cultura organizacional deteriorada, limita la acción educativa y afecta el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Desde este punto de vista, la simbología y las relaciones sociales fortalecen las teorías sociales antes mencionadas. Para la realización del presente trabajo, esta situación hace necesario incluir el análisis de la cultura organizacional de los actores del ámbito universitario. En este caso, los docentes y autoridades, son quienes juegan un rol importante en la transmisión de cultura, tanto entre su gremio, como para los estudiantes.

2.8 Estado del Arte

2.8.1 Procesos de Formación Integral

La formación integral ha sido estudiada desde diversos enfoques, los cuales incluyen la descripción de las dimensiones que la conforman, así como el conocer la significación que le otorgan los docentes y estudiantes universitarios a este constructo.

Una de las definiciones más reflexivas de la formación integral es la propuesta por Giran (2010), estableciendo que “La formación integral contempla desarrollar, equilibrada y armónicamente, diversos aspectos de la persona que lo lleven a formarse en lo intelectual, lo humano, lo social y lo profesional” (p.28).

Con base en estas y otras categorías o dimensiones, los centros de educación superior diseñan sus modelos y perfiles académicos, con la finalidad de poder formar a los profesionales que darán respuesta a las necesidades de la sociedad como ciudadanos de bien.

La formación integral ha sido estudiada desde diversos enfoques, los cuales incluyen la descripción de las dimensiones que la conforman, así como el conocer la significación que le otorgan los docentes y estudiantes universitarios a este constructo.

La formación integral es entendida como el fortalecimiento de una personalidad responsable, ética, crítica, participativa, creativa, solidaria y con capacidad de reconocer e interactuar con su entorno para que construya su identidad cultural. En todas las definiciones y aportes a este constructo, la finalidad es, el desarrollo pleno del ser humano y su integración en la sociedad. Consecuentemente, la formación integral ha sido estudiada desde diversos enfoques, los cuales incluyen la descripción de las dimensiones que la conforman, así como el conocer la significación que le otorgan los docentes y estudiantes universitarios a este constructo.

La formación integral implica una perspectiva de aprendizaje intencionado a través de un currículum elaborado académica y socialmente. Por consiguiente, es de suma importancia el estudio de esta temática, a fin de conocer la relación entre el concepto de formación integral con el de ser humano, su vinculación y correspondencia entre las dimensiones establecidas en las universidades y otros subsistemas de educación.

Las investigaciones ya realizadas se han basado en escenarios de educación media y superior, son de orden cuantitativo y bajo el enfoque de la Fenomenología. Para los distintos estudios se han empleado métodos de investigación cualitativos y mixtos.

Las dimensiones estudiadas de la formación integral se han dirigido a: la formación en valores, formación humanística, ética, espiritualidad, física corporal, pensamiento crítico y analítico, competencias, idiomas, creatividad e innovación, habilidades blandas, formación docente, interculturalidad, las tecnologías y la comunicación; así como, desde la calidad de la docencia, la investigación, la gestión y la extensión universitaria.

Pero, sin duda, la percepción y valoración que tienen los docentes y estudiantes son la mejor manera de identificar y calificar la formación integral que se ofrece en cada institución. En este sentido, las percepciones del profesorado convergen muchas veces en la falta de articulación entre lo declarado por la universidad y el proceso de formación. Angulo (2007), señala que en algunas universidades los propios docentes plantean que existen brechas entre las políticas institucionales de formación integral y la coherencia para lograr la meta proyectada. En este mismo sentido, Araiza y Dörfer (2012), encontraron que entre el profesorado hay divergencia en la manera de entender la formación integral y que además, los profesores manifiestan una serie de dificultades para brindar una formación integral.

En el año 2013, Díaz y Quiroz, concluyeron que las representaciones sobre la formación integral que otorgan los docentes “están impregnadas de un carácter vivencial, producto de la experiencia social e institucional lograda en el ejercicio de la profesión docente” (p.27). Bajo esta temática se han realizado notables estudios acerca del rol que desempeña el docente en la formación integral. Batista y Valcárcel, (2017), precisaron que durante el proceso educativo pocos profesores entienden que es necesario formar profesionales con caracteres humanistas y sensibles a la realidad.

El alcance de los estudios dirigidos a la formación integral también trastocan el tema de la salud física y mental. En este sentido, Franco y Duque (2015), realizaron una investigación denominada “La bioética y el autocuidado de la salud: imperativos para la formación integral en la universidad”; la investigación tuvo por objetivo valorar la pertinencia de la bioética como autocuidado en los procesos de formación integral en la universidad. El estudio se realizó mediante un método de investigación social cualitativo (enfoque hermenéutico, de carácter comprensivo), que permitió entender, y explicar, el fenómeno del autocuidado como elemento central de la formación integral y responsabilidad bioética. La técnica utilizada fue la de grupos focales; los sujetos de estudio lo conformaron el claustro de docentes universitarios, quienes expresaron que el practicar deportes y una alimentación sana son necesarios para mejorar el autocuidado e importantes para la formación integral. También ellos consideran que el cuidado de la salud, debe asumirse como el cuidado de sí mismo y del ambiente que la rodea. Los autores concretan que: “Al hablar de formación integral es imperativo contemplar la esfera biológica como base estructural orgánica que hace posible la expresión de la vida” (Franco y Duque, 2015, p. 44).

Aristulle y Paoloni-Stente, (2019), llevaron a cabo el estudio titulado “Habilidades socioemocionales en las comunidades educativas: aportes para la formación integral de los y las docentes”. En este trabajo se describió y analizó el papel que juegan las habilidades socioemocionales de la comunidad educativa para contribuir a la formación integral. En el estudio participaron 53 estudiantes quienes fueron seleccionados a través de una muestra intencional. Para recolectar la información, se utilizó un cuestionario sobre Habilidades Percibidas. Los autores en sus conclusiones establecen que el profesorado es la piedra angular para iniciar o consolidar la perspectiva educativa integral, por tanto para el logro de esta meta, se debe comenzar por la formación del futuro profesorado. Recomiendan que es de suma importancia atender al desarrollo de las habilidades socioemocionales de los nuevos

docentes, como un factor de notable incidencia en el surgimiento y el desarrollo de comunidades educativas venideras.

En Nicaragua, Suarez et al., (2020), realizaron un estudio titulado “La Formación Integral Universitaria Aplicada a los Nuevos Contextos”. Esta investigación tuvo por objetivo la reflexión y el debate de la conceptualización de la formación integral universitaria en las nuevas realidades. El estudio se enfocó en visibilizar las áreas de cultura, deporte, derechos y animación sociocultural como categorías de la formación integral. La metodología se sustentó en los pilares de la Educación Popular; se organizó en cuatro fases: diagnóstica, intervención, evaluación y sistematización, las cuales contribuyen al análisis de la formación integral universitaria como eje de discusión e información en procesos académicos y extracurriculares. Las técnicas participativas utilizadas para el desarrollo de esta investigación fueron: talleres de reflexión, debate y construcción, grupos focales, encuestas, matriz de identificación, conferencia dialogada. Entre los principales hallazgos de la investigación, se destacan la importancia que los estudiantes asignan a las asignaturas que fortalecen la formación integral y califican positivamente el espacio de fortalecimiento de sus valores y actitudes para la vida, lo cual se complementa con las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC’s). Finalmente, los autores recomiendan que se deben de profundizar estudios de la formación integral Universitaria en los diferentes escenarios de intervención y gestión socioeducativa.

Por su parte la formación integral desde la perspectiva de la colectividad estudiantil ha permitido aproximarse a las áreas de interés de los estudiantes universitarios. La tesis realizada por Tovar (2002), que lleva por título “El significado de la formación integral en estudiantes de último semestre de la Facultad de Salud de la Universidad del Valle”, exploró el significado de la formación integral para los estudiantes de último semestre de diferentes carreras; el estudio es cualitativo, a través de la metodología de la fenomenología

hermenéutica, con el enfoque del filósofo alemán Martin Heidegger. Para la recolección de la información se utilizó la técnica de grupos focales. La codificación de la información se realizó de lo general a lo particular, y de lo superficial a lo profundo. En los resultados se encontraron diferentes conceptos que otorgan a la formación integral: para algunos, es la formación como profesionales y como personas, para otros, es la relación entre la teoría, la práctica y su relación con el contexto. Los consultados sienten que la universidad les da conocimientos, destrezas mentales y aptitudes para el trabajo, pero que no los está formando como seres humanos integrales.

Marín et al., (2018), realizaron la investigación: "Formación Integral en Profesionales de la Ingeniería. Análisis en el Plano de la Calidad Educativa". El componente metodológico del estudio fue el enfoque lógico racionalista, visión cualitativa, diseño descriptivo, explicativo, analítico para configurar un sistema de categorías teóricas, mediante la observación, revisión y análisis documental. Las fuentes de información la constituyeron las normativas del currículo integral propuesto para la formación en ingeniería y las estrategias que viabilizan la calidad en el ámbito de mediación didáctica pedagógica. Los autores concluyeron que las universidades deben definir políticas de calidad educativa basados en la concepción de procesos formativos integrales que estén sustentados en múltiples experiencias de aprendizaje significativo.

Similares resultados se mostraron en el estudio "Formación integral de estudiantes universitarios de la licenciatura en nutrición. Un estudio de caso de México". Los autores Torres et al., (2021), se trazaron como objetivo general caracterizar la formación integral de seis generaciones de un programa universitario, para la toma de decisiones en la actualización del programa. La investigación tiene un enfoque cuantitativo, de alcance exploratorio descriptivo y un diseño no experimental. En el modelo educativo de la institución en estudio, se declaran seis áreas de formación genéricas o transversales, las cuales fueron caracterizadas las seis últimas generaciones de un programa universitario. En las conclusiones

se evidenció que existen desigualdades entre las áreas de formación, para alcanzar la formación integral.

Los estudios realizados señalan que para lograr la deseada formación integral deben crearse diseños curriculares intencionados, complejos, continuos, tendientes al fortalecimiento de una personalidad responsable. Entre las conclusiones realizadas por el estudio de Batista y Valcárcel (2017), “Formación Integral en el Proceso Educativo del Estudiante de Preuniversitario”, destacan que la concepción de integral, acentúa un componente que involucra la complejidad, los valores, los elementos cognitivos y actitudinales para el desarrollo del educando.

La formación integral también se ha estudiado en la Educación Inclusiva. El estudio “La importancia de la formación integral en los procesos de inclusión de estudiantes con discapacidad cognitiva”, realizado por García (2019), es prueba del alcance de estudio de la formación integral. En este caso el objetivo de la investigación fue el establecer las estrategias pedagógicas para la inclusión educativa, el proceso investigativo se enfocó en una investigación cualitativa de tipo descriptivo, que busca reconocer y analizar las estrategias pedagógicas implementadas para la atención educativa de escolares con discapacidad cognitiva. Como estrategia para la recolección, ordenación, análisis y la presentación estructurada de información sobre la unidad de análisis seleccionada, se optó por un diseño metodológico descriptivo. Los resultados encontrados demuestran que mediante una formación integral, se logra transformar la cultura, la organización y las prácticas educativas en todos los alumnos. Se concluyó que la educación inclusiva implica un equilibrio entre participación y aprendizaje en un marco de atención a la diversidad.

Todos estos aportes destacan que el constructo de formación integral debe ser asumido por las instituciones de educación superior como un compromiso social.

2.8.2 Procesos de Formación Ciudadana

Los estudios de formación ciudadana en la educación han sido abordados desde diferentes perspectivas, convirtiéndose en tema central para ser analizado. Las investigaciones más relevantes abordan la comprensión de las dimensiones ciudadanas, centrados en los derecho y deberes.

Vélez (2016), realizó una recopilación de los conceptos relacionados con Ciudadanía y Formación Ciudadana, los cuales surgieron de una revisión documental de sus obras entre 1991 y 2013; en sus conclusiones afirma, que para lograr la formación ciudadana en el proceso educativo, es necesario desarrollar la sensibilidad moral, ya que esto permite crear conciencia de los problemas y contribuye a la creación de argumentos racionales en procesos de formación de la persona.

Existe gran similitud entre los resultados de las investigaciones educativas que tienen por objetivo el conocer la percepción del profesorado y los estudiantes, en cuanto a la formación integral que se ofrece en las universidades.

Otros estudios se han dirigido al análisis de los programas y los procesos formativos en todos los subsistemas educativos, en ambas direcciones los resultados de las investigaciones poseen similitudes en cuanto a la percepción de formación ciudadana, los docentes y estudiantes estiman que este proceso se consagra desde el fortalecimiento de los valores, la ética, comportamiento civil, respeto, la responsabilidad y el ámbito político. También es notoria la similitud entre la contradicción por lo declarado por las instituciones educativas como educación para la ciudadanía y la educación que recibe el estudiantado (Lynne et al., 2001; Borrero et al., 2012; Cárcamo, 2015).

La formación ciudadana como segmento de la formación integral requiere de un proceso intencionado que parte desde la preparación del docente, estructura, y marco normativo del

modelo curricular, así como el implementar metodologías que articulen y abonen a formar ciudadanía.

Casallas y Martínez (2021), realizaron un estudio documental bibliométrico denominado Estado del arte preliminar de los aportes del enfoque CTSA en la Formación Ciudadana y en los procesos de enseñanza-aprendizaje de las Ciencias Naturales. Esta indagación refleja los antecedentes relacionados con los aportes del enfoque ciencia, tecnología, sociedad y ambiente (CTSA) en la formación ciudadana. El análisis documental se realizó en las publicaciones de revistas especializadas de Latinoamérica, Europa y Norteamérica del periodo 2003 a 2015, y abordaron los temas relacionados con el enfoque en la formación ciudadana y en los procesos de enseñanza-aprendizaje en una determinada ciencia. Los resultados indican que existe la necesidad de revisar y ajustar las políticas educativas, así como los enfoques pedagógicos, que permitan fortalecer los procesos de enseñanza, a fin de construir ciudadanía.

Vélez y Silva (2022), llevaron a cabo el estudio Formación Ciudadana en universidades de alto desarrollo académico en la ciudad de México. Una de las universidades es de orden público y otra privada. La investigación presenta el análisis comparativo de los resultados de ambas casas de estudio. Se aplicó una encuesta a una muestra no probabilística intencional de un total de 545 estudiantes de tres programas de pregrado. Los hallazgos de las dos universidades estudiadas coinciden en su orientación de modelo de formación ciudadana en cuanto a la responsabilidad social, cultivo del pensamiento crítico y el reconocimiento de los derechos políticos y sociales.

El constructo de ciudadanía continúa siendo uno de los más estudiados, sin embargo, para muchos críticos, aún no se ha logrado evidenciar su impacto en la transformación de las sociedades. Su interpretación está ligada al comportamiento y cumplimiento de las normas cívicas y jurídicas por parte de los ciudadanos de cada país o región. La formación ciudadana

es marcada por los patrones culturales, se convierte en un contrato de relaciones sociales contemporáneas.

CAPÍTULO 3. CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN

La Universidad en la cual se realizó el estudio, fue creada por una orden de religiosos. Inició su funcionamiento en el año 1949 como una Escuela Superior de Agricultura para dar respuesta al desarrollo agropecuario de la época. Su oferta académica inició con la enseñanza agropecuaria a nivel académico medio y no universitario. En 1982, el Ministerio de Educación, a través del Consejo Nacional de la Educación Superior (CNES), eleva el nivel de educación de técnico medio a técnico superior.

Por decreto de la Asamblea Nacional en 1990 se aprueba la Ley 89 “Ley de Autonomía de las Instituciones de Educación Superior de Nicaragua”, en la que se incorpora a la entonces escuela agropecuaria, como una de las instituciones de Educación Superior y como tal, miembro del Consejo Nacional de Universidades (CNU) y se le otorga autonomía orgánica, administrativa, financiera y académica.

En el año 2014, cambia su razón social y eleva legalmente su status a Universidad y mantiene su autonomía y su filosofía de inspiración cristiana, el amor por la vida de la tierra y la opción preferencial por los pobres, su carácter privado y de servicio público.

Al respecto de la declaración de universidad privada de servicio público Tünnermann Bernheim (2003), la categoriza de la siguiente naturaleza:

Quando una institución de educación superior se autodefine como universidad privada de servicio público, está asumiendo una categoría sui géneris, pues está claramente indicando que su propósito fundamental es el servicio y no el lucro. Y si además, a su especificidad se agrega la orientación cristiana de su quehacer, tal especificidad no sólo

es una caracterización, sino también un verdadero compromiso que deberá reflejarse en la definición de su Misión, de su Visión de futuro, de sus políticas y estrategias, en fin de su proyecto educativo (pp. 284-285)

En los años noventa, la Universidad realiza procesos de transformación curricular con el propósito de asegurar calidad, pertinencia y eficiencia. Se implementan los cambios curriculares y se amplía la oferta académica. A partir del 2001, el CNU autoriza a la Universidad expedir el grado académico de licenciatura, es así como la institución asume la responsabilidad de la profesionalización.

Hasta antes del año 1980, se desconoce si la institución contaba con un modelo educativo y académico. Los diseños curriculares en los últimos 30 años fueron realizados por comisiones Ad Hoc, por tanto, su origen de escuela napoleónica ha perdurado por muchos años en la formación técnica, pero la formación integral no ha estado presente.

Dentro de la documentación formal existente en la Universidad al inicio de esta investigación el único documento existente era el Plan Estratégico Institucional, el cual también sirvió como justificación fundamental del problema de estudio. En dicho documento se declaraba el marco filosófico, valores, principios y ejes estratégicos, entre otras proyecciones quinquenales.

A finales de agosto del año 2019, el Consejo de Rectoría aprobó en sesión ordinaria el Modelo Educativo Institucional (MEI), el cual hasta la fecha solo existe en formato digital y es conocido por algunos cargos intermedios como coordinadores de carrera y asesoría pedagógica. Este documento también se incluyó en el análisis documental, al tener en cuenta la temporalización de las cohortes de estudio y diseños curriculares.

El Modelo Educativo fue constituido bajo el enfoque del paradigma de la Biopedagogía y es nombrado Horizonte Pedagógico y Académico (HPA). Este documento rector plantea una

propuesta de formación que integra lo científico con lo humanista así como las voluntades y conocimientos, a fin de responder con pertinencia, coherencia, equidad y calidad a los nuevos desafíos de la educación (HPA, 2019). Dentro del marco filosófico se declara la Misión propuesta en el Proyecto Educativo del 2016:

Somos una Universidad privada, de servicio público que, reconocida como una comunidad de aprendizaje, propicia la construcción colectiva de conocimiento desde una ecología de saberes. Promovemos con ello una educación integral y transformadora con calidad, pertinencia, diversidad social y cultural. A partir de una visión sistémica de la vida impulsamos el acceso a la ciencia y tecnología, desarrollando procesos académicos, de investigación, extensión y producción bajo el principio pedagógico “Aprender Haciendo”. Inspirados en la Carta de la Tierra, La Encíclica Laudato Si y la Espiritualidad Dominicana respecto del cuidado de la creación, abrimos posibilidades para construir una sociedad planetaria (p. 27)

La educación integral planteada contribuye a la formación de una persona profesional humanista, desarrollando en él o en ella, las facetas físicas, intelectuales, estéticas, emocionales y espirituales propias de la persona comprometida con los más desposeídos, capaz de desplegar el espíritu y la conciencia crítica, con un pensamiento flexible, que le permita ser creativo e innovador, preparado para comprender, convivir e interactuar con los fenómenos naturales y sociales, a fin de hacer posible el encuentro con las exigencias del contexto nacional y global.

Por tanto, los diseños curriculares son elaborados bajo el enfoque de la biopedagogía y los fundamentos pedagógicos de docencia y proceso de enseñanza-aprendizaje son considerados desde la mediación pedagógica.

En la Universidad, se asume la mediación pedagógica como la promoción del aprendizaje “...partiendo de lo vivencial a los contenidos mediados pedagógicamente por el diálogo, el respeto mutuo, el afecto, la tolerancia, el reconocimiento de la dignidad e individualidad humana, el desarrollo creativo y el fomento del aprendizaje colaborativo” (HPA, 2019, p. 38).

De igual manera la docencia es concebida desde la mediación pedagógica como “... lo que significa que cada docente se reconoce así mismo y la comunidad universitaria lo reconoce a él o ella, como una persona que media pedagógicamente.” (HPA, 2019, p. 42).

En el marco de este Horizonte Pedagógico y Académico se han elaborado los nuevos diseños curriculares de la institución en estudio, la cual inició la transformación curricular a partir del año 2019. También en los últimos años amplió su oferta académica y ha cumplido con los requisitos de ley que se establecen para el seguimiento de la calidad académica de la educación superior en Nicaragua.

La estructura orgánica de la Universidad está conformada por el concejo de rectoría que lidera el Rector quien es la máxima autoridad académica y administrativa, la Secretaria General, el Vicerrector Académico y el Vicerrector Administrativo. Bajo la figura de la vicerrectoría académica están las dependencias de Extensión Universitaria, Investigación, Vida estudiantil, y el Área Académica de grado y posgrado. El grado está bajo la responsabilidad de los Coordinadores de Carreras los cuales se encargan de articular los procesos educativos y del adecuado funcionamiento de los aspectos académicos. El posgrado está bajo la responsabilidad de un encargado, quien dirige los programas educativos de maestría y doctorado. No existe en el organigrama decanos, vicedecanos, directores, jefes de departamento u otras instancias.

CAPÍTULO 4. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

4.1 Preguntas y Objetivos de Investigación

4.1.1 Preguntas de investigación

Las preguntas que guiaron la investigación fueron las siguientes:

1. ¿Cuál es el constructo de formación integral y formación ciudadana que define la Universidad en sus políticas educativas?
2. ¿Qué percepción tienen las autoridades y docentes universitarios de la formación integral y ciudadana?
3. ¿Qué percepción tienen los estudiantes del último año sobre el aporte de la Universidad a su formación integral y ciudadana?
4. ¿Cómo las autoridades promueven en los docentes, desde su práctica pedagógica, la importancia e incorporación de la formación ciudadana en los estudiantes?
5. ¿Cuál es el aporte de la Universidad a la formación ciudadana como elemento sustancial de la formación integral de sus estudiantes?
6. ¿Cuáles son las propuestas didácticas que contribuyen a la formación ciudadana como componente de la formación integral?

Para dar respuesta a las preguntas de investigación se formularon los siguientes objetivos, que guían la investigación.

4.1.2 Objetivos de Investigación

4.1.2.1 Objetivo general

Analizar las concepciones de formación ciudadana como elemento sustancial de la formación integral de los estudiantes de una universidad privada de servicio público de Nicaragua.

4.1.2.2 Objetivos específicos

1. Valorar el constructo de formación integral y ciudadana que define la Universidad en sus planes educativos.
2. Identificar la percepción que tienen las autoridades y docentes de la Universidad acerca de la formación integral y ciudadana.
3. Reconocer la percepción que tienen los estudiantes del último año de las carreras, del aporte de la Universidad a su formación ciudadana como elemento sustancial de la formación integral.
4. Discriminar las estrategias formativas que las autoridades promueven en los docentes para la incorporación en su práctica pedagógica de la formación ciudadana, como elemento sustancial de la formación integral de los estudiantes.
5. Especificar el aporte de la Universidad a la formación ciudadana como elemento sustancial de la formación integral de sus estudiantes.
6. Determinar las propuestas didácticas que contribuyan a la formación ciudadana como componente de la formación integral.

4.2 Estrategia de investigación

Los estudios de investigación cualitativos tienden a la “necesidad de ocuparse de problemas como la libertad, la moralidad y la significación de las acciones humanas, dentro de un proceso de construcción socio-cultural e histórico, cuya comprensión es clave para acceder a un conocimiento pertinente y válido de lo humano” (Sandoval 2002, p. 15).

Para Herrera et al., (2018):

La investigación cualitativa está dirigida hacia la búsqueda de la comprensión de la realidad social como el resultado de un proceso de construcción de conocimiento tomado desde la lógica y el sentir de los protagonistas históricos de los hechos, visualizando los

aspectos particulares e internos de estos; de igual manera busca la identificación a profundidad de la realidad y la naturaleza del comportamiento del ser humano, bien sea de manera individual o en comunidad (p. 40)

Dentro del estudio de la investigación cualitativa convergen una serie de paradigmas, entre los que se encuentra el paradigma interpretativo, el cual busca supuestos relacionados dentro de una comunidad y cultura.

El paradigma interpretativo también llamado fenomenológico, naturalista, humanista o etnográfico se centra en el estudio de los significados de las acciones humanas y de la vida social en un contexto determinado. Las bases filosóficas de este paradigma están constituidas por una o varias escuelas idealistas de autores como Dilthey; Weber; Husser; Schutz; Gummesson; Erlandson; Crabtree y Miller (Martínez, 2013 y Martínez, 2011). La razón que lleva a esta multiplicidad de términos que se emplean para denominar a este paradigma de investigación es por la base epistemológica construccionista.

Max Weber, es considerado el precursor de la investigación cualitativa y del paradigma interpretativo. Estableció los supuestos básicos al hacer hincapié en la importancia de la incorporación de los procesos históricos en el proceso de análisis de la realidad social y de los valores inherentes al ser humano al momento de su interacción con su entorno, al comprender el contexto y sus manifestaciones culturales, así como al entender e interpretar las causas de sus comportamientos y de los demás en su cultura (Herrera et al., 2018).

Según este paradigma existen múltiples realidades construidas por actores en su relación con la realidad social en la cual viven, por tal razón no existe una sola verdad, sino que surge como una configuración de los diversos significados que las personas le atribuyen a las situaciones en las cuales se encuentran.

Para Vasilachis (2004) “el paradigma interpretativo está aún en vías de consolidación... y sus supuestos básicos pueden resumirse en... la necesidad de comprensión del sentido de la acción social en el contexto del mundo de la vida y desde la perspectiva de los participantes” (Como lo citó Herrera et al., 2018, p. 40).

El paradigma interpretativo no se basa en generalizaciones, a partir de los hechos estudiados, su tarea principal es determinar la interpretación de una descripción ideográfica, es decir, en términos que identifican los roles y símbolos como únicos

El enfoque interpretativo en las ciencias sociales, y particularmente en la investigación educativa, ha logrado un importante reconocimiento debido a que la investigación socioeducativa supone un doble proceso de interpretación, por una parte, implica la manera en que los sujetos humanos interpretan la realidad que ellos construyen socialmente. Por otra, se refiere al modo en que los investigadores sociales intentan comprender cómo los sujetos humanos construyen socialmente esas realidades (Vain, 2012).

Las principales teorías descritas en este paradigma son: historicismo, la hermenéutica, el existencialismo, la etnometodología y el interaccionismo simbólico (Martínez, 2011, González, 2001). Un paradigma suele englobar varias perspectivas teórico-metodológicas, y se caracteriza por una serie de principios o supuestos generales, por esta razón para esta investigación se trató bajo el interaccionismo simbólico.

4.2.1 *El interaccionismo simbólico*

El interaccionismo simbólico surgió en la escuela de Chicago, EE.UU. Se constituye oficialmente hacia fines de los años treinta a través de Herbert Blumer, quien en el año de 1937 acuñó el nombre “interaccionismo simbólico” para designar una visión particular sobre la naturaleza del mundo social y la manera de abordar su estudio. Muchos consideran a Mead (1934), como el verdadero padre del interaccionismo simbólico o al menos, el principal precursor. Este filósofo plantea que el modelo es basado en la combinación de estímulo y

respuesta considera que las situaciones de interacción social, de una experiencia específica en la cual se constituyen el individuo mismo y sus formas de acción son de naturaleza esencialmente simbólica (Tardivo y Fernández, 2014; Del Villar, 2006).

Para Schwandt, (1994, como se citó en Valles, 2000), el interaccionismo simbólico de Blumer concibe a los seres humanos en tanto agentes, protagonistas de comportamientos autoreflexivos, inmersos en "un mundo que deben interpretar en orden a actuar, más que un conjunto de estímulos medioambientales a los que estén forzados a responder" (p. 124).

Su resultado es un sistema de significados intersubjetivos, un conjunto de símbolos de cuyo significado participan los actores. El contenido del significado no es más que la reacción de los actores ante la acción en cuestión; designa un enfoque relativamente definido del estudio de la vida de los grupos humanos y del comportamiento del hombre (Blumer y Mugny, 1992). El interaccionismo simbólico pone así gran énfasis en la importancia del significado e interpretación como procesos humanos esenciales. Para Blumer (1992), las personas crean significados compartidos, a través de su interacción y estos significados son vivencias de su realidad.

Blumer y Mugny (1992), describen la naturaleza del interaccionismo simbólico en tres premisas. En la primera, ellos consideran que el ser humano orienta sus actos hacia las cosas en función de lo que éstas significan para él, todo aquello que una persona puede percibir en su mundo, desde objetos físicos hasta los seres humanos. La segunda premisa es que el significado de estas cosas se deriva de o surge como consecuencia de la interacción social que cada cual mantiene con el prójimo. La tercera es que los significados se manipulan y modifican mediante un proceso interpretativo desarrollado por la persona, al enfrentarse con las cosas que va encontrando a su paso.

La escuela de Chicago considera al interaccionismo simbólico, como una teoría sociológica general, capaz de dar respuesta, no solo a fenómenos de interpretación y cambios

sociales a nivel de pequeños grupos, sino también, de cómo atestiguan algunos de sus análisis de comportamiento colectivo ante los cambios sociales (Carabaña y Lamo, 1978).

Estudios sociológicos han recurrido al interaccionismo simbólico para designar un enfoque relativamente definido del estudio de la vida de los grupos humanos y del comportamiento del ser humano. Entre los numerosos especialistas que han utilizado dicho enfoque o contribuido a su consolidación, figuran autores como: George Herbert Mead; John Dewey; W.I. Thomas; Robert E. Park; William James; Charles Horton Cooley; Florian Znaniecki; James Mark Baldwin; Robert Redfield y Louis Wirth (Blumer y Mugny, 1992).

Dentro de los estudios socioeducativos las líneas de investigación del interaccionismo simbólico abarcan las siguientes temáticas: la identificación profesional y trabajo de los docentes, perspectivas de los estudiantes hacia el trabajo académico, interacción entre los docentes, autoridades y familia (Martínez, 2011).

A partir del interaccionismo simbólico se puede contar con un conjunto de elementos básicos para una teoría de los movimientos sociales, y el principal elemento la libertad de la conciencia navegando en la interacción social. Con relación a las teorías de la organización, el interaccionismo simbólico sostiene que las organizaciones no son exclusivamente el resultado de la acción de los miembros que la componen (Núñez, 2018). Los aspectos considerados en los párrafos anteriores y la revisión realizada de la literatura metodológica fueron determinantes para utilizar en la presente investigación, el interaccionismo simbólico como enfoque metodológico, así como para dar respuesta a los objetivos propuestos al considerar que el interaccionismo simbólico facilita el comprender, a partir de la construcción de procesos de historias vividas, el significado otorgado a las experiencias, los contextos, los valores, los reglamentos y otros elementos del entorno social concedidos en la convivencia que se da en la institución educativa bajo estudio.

4.3 Métodos usados en este estudio

A partir, que la investigación cualitativa es multimetódica puesto que recoge una gran variedad de datos e información a través de entrevistas, experiencia personal, historias de vida, rutinas, textos históricos, entre otros, la estrategia metodológica fue diseñada según como señala Tejedor (1986, como se citó en Munarriz, 1992, p.103) "la investigación cualitativa requiere una metodología sensible a las diferencias, a los procesos singulares y anómalos, a los acontecimientos y a los significados latentes".

Ramírez (2009), considera que la metodología en el interaccionismo simbólico no se agota en los procedimientos, sino que por el contrario compromete todas las etapas del proceso investigativo, desde una primera aproximación al mundo empírico hasta la utilización de conceptos para interpretarlos, considerándose así una estrategia de investigación.

La postura metodológica del interaccionismo simbólico propone que el investigador se esfuerce por rastrear las premisas que lo conforman, las cuales se mencionaron anteriormente (el ser humano orienta sus actos hacia las cosas, sucesos, entidades, y seres humanos en función de lo que estas significan para él. El significado de estas cosas surge de la interacción social que mantiene con los otros; los significados se modifican mediante un proceso interpretativo desarrollado por la persona mediante su vida). Estas premisas se transponen a las instituciones educativas, las cuales son un tipo de organización social que provee al individuo para su interacción, de objetos físicos (aulas, sillas, escritorios, pizarrones, ordenadores), objetos sociales (estudiantes, docentes, administrativos y autoridades) y objetos abstractos (reglamentos, valores, cultura, conocimiento). Dentro de este tipo de organizaciones las situaciones sociales están circunscritas a un espacio-tiempo donde las actividades están muy definidas (Ramírez, 2009).

Por lo antes explicado, la presente investigación se ha desarrollado en el marco de la metodología del interaccionismo simbólico, a partir de las siguientes técnicas: análisis

documental, entrevista semiestructurada, y el grupo focal. Para el análisis de estas dos últimas se aplicó la técnica de triangulación.

La función final de la investigación guiada por el paradigma del interaccionismo simbólico consiste en interpretar las conductas de las personas estudiadas, lo cual se logra cuando se puede dar el significado que ellas le dan a los acontecimientos, según su propia perspectiva (Briones, 1994). Se consideró que los métodos seleccionados en la presente investigación tienen las herramientas necesarias para alcanzar las dimensiones que permitieron cumplir con los objetivos propuestos en la investigación.

4.3.1 Los sujetos de estudio

El universo con el cual se realizó el trabajo de investigación está compuesto por la comunidad universitaria de la institución de educación superior bajo estudio. Para Ortiz (2010, como se citó en Tapia, 2018, p. 56), el universo o población es el “Conjunto de individuos u objetos de los que se desea conocer algo en una investigación y al que se generalizaran los hallazgos”. Esto indica que los trabajos investigativos se llevan a cabo con un número reducido de elementos los cuales representan a la totalidad del conjunto y que los resultados encontrados se generalizan.

Para López, (2004), el universo o población puede estar constituido por personas, animales, registros, documentos, muestras entre otros, en los cuales puede presentarse determinada característica susceptible de ser estudiada, observada o medida.

En la presente investigación las fuentes de información primarias fueron los documentos rectores, que rigen o rigieron los procesos académicos. Los criterios de selección de estos documentos fueron los siguientes:

- Vigencia y actualización de los documentos.

- Proyecto Educativo Institucional, documento que orienta la dinámica general de los procesos educativos y rige la función social de la educación formal.
- Modelo Educativo Institucional el cual reúne las teorías y enfoques pedagógicos que orientan la elaboración y análisis de los programas de estudios.
- Diseños Curriculares, por estar en estos los objetivos del currículo para la formación de los estudiantes, las competencias que se buscan desarrollar, la organización y desarrollo de los planes de estudio y ser guía de la labor educativa de los docentes.

Los sujetos de estudio lo integraron: las autoridades superiores e intermedias, docentes y estudiantes del último año de las diferentes carreras.

En formalidad al rigor metodológico del abordaje cualitativo y para cumplir con los objetivos de la investigación y responder a las preguntas del estudio, se procedió a la selección de la muestra, a partir de las justificaciones teóricas para los estudios cualitativos.

En un estudio cualitativo el tamaño de la muestra depende de lo que se desee estudiar; es contar con casos que posean y brinden la información requerida, rica, abundante y de profundidad del caso seleccionado. Todos los procedimientos de muestreo en la investigación cualitativa presentan un carácter intencional. El tamaño de la muestra debe ofrecer una saturación de los diferentes campos en torno al fenómeno social, proceso o situación estudiada (López, 2004).

López (2004), destaca que entre los tipos de muestreo uno de los más relevantes es el muestreo de informante clave, en el cual se seleccionan a los participantes por razones especiales como: conocimiento del tema, experiencia o haber sido protagonista del fenómeno a estudiar, grado de participación en el grupo social y en la toma de decisiones y su disposición para brindar información, entre otros. Izara (2014), describe el muestreo por conveniencia y el muestreo según determinados criterios. En el primero, la muestra se fundamenta en la selección de aquellos individuos más accesibles al investigador, que pueden

ofrecer la mayor cantidad de información con el menor esfuerzo, mientras que en el muestreo según determinados criterios, la muestra es elegida siguiendo determinados criterios; en este, únicamente son elegidos los casos que cumplen con uno o varios criterios específicos de relevancia para el cumplimiento de los objetivos de la investigación.

Con base en esto último, se realizó un proceso de selección de los docentes que formaron parte de la investigación. Este se realizó a través de un muestreo intencional de informante clave. Los criterios para la selección de docentes que formaron parte de la muestra fueron los siguientes:

- a) Docente de contratación de tiempo completo
- b) Mínimo, 10 años de laborar en la Universidad
- c) Impartir clases en al menos dos carreras de las que se ofertan en la Universidad
- d) Considerados como sujetos que proporcionarían información fidedigna.

La gobernanza de la Universidad bajo estudio cuenta con un Consejo de Rectoría conformado por el Rector, Vicerrector Académico, Vicerrector Administrativo y Secretaría General. El Consejo Académico lo dirige el vicerrector académico. En él participan los coordinadores de carreras y las dependencias académicas necesarias para el funcionamiento de la Institución, tales como: investigación, posgrado, vida estudiantil, extensión universitaria y biblioteca. Hasta el momento de realizar el estudio en la Universidad se adolecía del departamento de asesoría pedagógica.

Para el logro de los objetivos propuestos se realizó la entrevista al vicerrector académico, quien es la autoridad responsable de la gestión de la calidad académica y de dar seguimiento al cumplimiento de las políticas del modelo pedagógico y de los diseños curriculares que se ofrecen en la Universidad.

En el caso de los docentes, se entrevistaron a un total de nueve, tomando en cuenta los criterios previamente establecidos. Entre los docentes seleccionados se consideraron a las áreas de extensión universitaria, vida estudiantil y coordinadores de carreras como parte de la muestra teórica.

Los grupos focales se realizaron con los estudiantes del último año en formación, los cuales estuvieron conformados de cinco a diez estudiantes y la participación fue voluntaria.

Los estudios de investigación con enfoque cualitativo deben preservar las condiciones éticas de los fines que persiguen los resultados que de forma intencionada o no, produce el estudio y el modo en que se reflejan los valores, los sentimientos y las percepciones de los informantes (Noreña et al., 2012).

4.3.2 La recolección de datos

A continuación se describen y justifican las técnicas utilizadas para dar respuesta a las preguntas y objetivos del estudio. La ruta trazada forma parte de la estrategia de investigación bajo el enfoque del interaccionismo simbólico. Cada técnica añade resultados fundamentales para comprender y dar respuesta al problema de investigación y cumplir con los objetivos propuestos.

El análisis documental juega un papel importante en la comprensión de los procesos históricos y temporales que rodean un estudio de investigación; su aplicación ayuda a comprender el problema bajo estudio. Consiste en seleccionar las ideas informativamente relevantes de un documento a fin de obtener información de fuente primaria (Rizo, 2015).

El análisis documental realizado se direccionó como postura metodológica del interaccionismo simbólico, en la cual se deben de rastrear todos los elementos que aporten a la comprensión de las interacciones sociales. Este se llevó a cabo con los documentos rectores de la Universidad, que son fuente fundamental del comportamiento normativo y rigen la

formación y quehacer de los estudiantes, docentes y autoridades de esta Alma Mater. Para realizar este análisis se diseñaron instrumentos (Anexo N°1) los cuales se aplicaron al Proyecto Educativo Institucional (2014-2019); Modelo Educativo (2019); y Diseños curriculares. Estos últimos se encontraban en formato digital.

Otra de las técnicas seleccionadas para dar respuesta a las preguntas de investigación, es la entrevista semiestructurada, por ser una técnica que recoge la información más delicada de la investigación y de la misma manera, da salida a una serie de interrogantes que pueden responder los participantes.

Las mismas preguntas de la guía de entrevistas se realizaron a los grupos de informantes según fueron seleccionados (Anexos N° 2, 3, 4). Esta técnica se aplicó a los docentes, incluidos coordinadores de carreras y autoridades que formaron parte de la muestra.

Se utilizó la técnica del grupo focal, dado que desde el punto de vista metodológico posee elementos de la observación participante y de la entrevista, es una forma de escuchar a la gente y aprender de ella, a partir de su interacción discursiva en el grupo (Fernández, 2010).

Según sus promotores, una de las ventajas de esta técnica es traer a superficie las similitudes y contradicciones de los participantes y de esta manera obtener las significaciones que existen detrás de las opiniones expresadas en cada uno de los grupos. A fin de alcanzar los objetivos trazados en la investigación, fue necesario aplicar grupos focales con los estudiantes de los quintos años de las distintas carreras para conocer su percepción sobre los constructos estudiados en esta investigación.

Dentro del marco de una investigación cualitativa, la triangulación comprende el uso de varias estrategias al estudiar un mismo fenómeno, por ejemplo, el uso de varios métodos (entrevistas individuales, grupos focales o talleres investigativos). Las ventajas de esta técnica es que cuando los resultados de dos o más estrategias arrojan resultados muy similares, esto

corroborar los hallazgos; pero cuando, por el contrario, estos resultados no lo son, la triangulación ofrece una oportunidad para que se elabore una perspectiva más amplia en cuanto a la interpretación del fenómeno en cuestión; además, la triangulación consiste en verificar y comparar la información obtenida en los diferentes métodos (Fernández, 2010; Benavides y Gómez, 2005; Mella, 1998).

En este sentido, la triangulación de varios métodos y por tanto, metodologías, es una de las estrategias metodológicas de un mismo proyecto de investigación que aumenta la fiabilidad y mejora la comprensión de los resultados obtenidos de los diferentes informantes.

Al hacer esto, se cree que las debilidades de cada estrategia en particular no se sobreponen con las de las otras por tanto, la triangulación ofrece la alternativa de poder visualizar un problema desde diferentes ángulos (sea cual sea el tipo de triangulación) y de esta manera aumentar la validez y consistencia de los hallazgos.

Al considerar que el presente estudio indaga el conocimiento y apropiación en la formación integral y dentro de esta la formación ciudadana, era necesario contraponer los diferentes ángulos de mira que dicta el interaccionismo simbólico, por ello se realizó triangulación con los resultados de los datos obtenidos, mediante la aplicación de métodos cualitativos utilizados para la interpretación del estudio.

Para lograr obtener resultados a través del análisis se elaboraron herramientas para cada una de las técnicas. En la tabla N° 1 se muestra las técnicas e instrumentos utilizados para la recolección de datos.

En esta investigación, la entrevista semiestructurada fue un referente fundamental, en el cual los sujetos que pertenecieron a la muestra intencional aportaron la información necesaria desde su comprensión y naturaleza, de los constructos que eran parte de los

objetivos de estudio. Las entrevistas fueron personales y para lograr este fin, se programó previa cita con los sujetos que formaron parte de la muestra intencionada.

Los grupos focales se realizaron durante los períodos de receso de los cursos. Se invitó a participar voluntariamente y el número de participantes de los grupos fue de cinco a diez integrantes.

En el análisis documental se dispuso esencialmente de los documentos orientadores y normativos que rigen y norman los procesos académicos de la formación, los cuales han constituido la base teórica del presente trabajo (Proyecto Educativo Institucional, Modelo Educativo y Diseños Curriculares), ya que son parte de la producción teórica y de conocimientos de otros.

Para la transcripción, codificación y análisis de las entrevistas y grupos focales se construyó una herramienta en la cual se reflejaron los resultados obtenidos para dar respuesta a las preguntas de investigación (Anexo N°5).

La triangulación fue la última técnica que se aplicó. Para ello se construyó una herramienta, la cual tenía por objetivo comparar y contrastar las visiones y enfoques de los resultados de las otras estrategias aplicadas y a partir de los hallazgos realizar el análisis e interpretación de los objetivos estudiados (Anexo N°6).

Tabla 1*Técnicas e Instrumentos para la Recolección de Datos*

TÉCNICA	INSTRUMENTO	UNIDAD DE MUESTREO
Análisis de documentos y contenidos	Guía para revisión documental	Documentos curriculares
Entrevista Semiestructurada	Guía de entrevista semiestructurada	Autoridades Docentes, muestra intencional
Grupo focal	Guía de entrevista semiestructurada	Estudiantes del último año en formación
Triangulación	Matriz de triangulación	Resultados de los hallazgos de las técnicas

*Fuente: Elaboración propia.***4.4 El análisis de los datos**

El análisis e interpretación de los resultados obtenidos se trazó en función de dar respuesta a las preguntas de investigación y los objetivos planteados en el presente estudio. El análisis de los documentos orientadores y normativos, las entrevistas semiestructuradas y el grupo focal se centraron en función de las categorías claves que se desprenden de los objetivos y marco teórico, como son la formación integral y formación ciudadana. Para alcanzar los resultados, se utilizaron las herramientas construidas para este fin y esto permitió hacer manejable el cúmulo de información recogida durante la investigación y así poder presentar los resultados. El análisis de los documentos curriculares se abordó encaminado a la búsqueda del tratamiento curricular que se da a los constructos de formación integral y de formación ciudadana.

Los hallazgos fueron transcritos a la matriz de análisis documental y posteriormente analizados y codificados. Todas las entrevistas y grupos focales realizados fueron grabadas utilizando una radiograbadora y posteriormente transcritas a Word, apoyados por el programa screencast-o-matic. Una vez transcritas fueron introducidas en la matriz de análisis, para sucesivas lecturas y codificación.

Cuando la información fue recolectada, transcrita y ordenada la primera tarea consistió en darle sentido, a través del desarrollo del sistema de categorías, siendo el primer paso para la estructuración del análisis del estudio (Fernández, 2006). "La codificación es el corazón y el alma del análisis de textos enteros " Ryan y Bernard (2003, como se citó en Álvarez, 2017, p. 6). La codificación y la categorización incluyen ciertas tareas fundamentales que son independientes del modelo de análisis utilizado o de la tradición epistemológica en la que se basa la investigación; se agrupa la información obtenida en categorías que concentran las ideas, conceptos, eventos, estados y temas o contenidos similares, una vez, que se han encontrado esos conceptos y temas individuales, se deben relacionar entre sí para poder elaborar una explicación integrada, (Schettini y Cortazzo, 2015).

Por tanto, la codificación nos ayudó al análisis y ubicación de las respuestas claves que buscamos en la investigación. Esta parte del análisis incluye el cómo se diferencian y combinan los datos recolectados y las reflexiones que se hacen respecto a esta información.

Las categorías que se definieron en esta investigación se reflejan en la tabla N°2, son categorías teorías, determinadas a partir de los objetivos de la investigación, cumpliendo con las reglas definidas por Ruiz (1996, como se citó en García y Gairín, 2010) el cual establece que las categorías tienen que ser:

- a) Significativas
- b) Con capacidad descriptiva y explicativa
- c) Claras, no ambiguas
- d) Consistentes consigo mismas
- e) En coherencia con el lenguaje de construcción (nominal)

La codificación en el presente estudio consistió básicamente en asignar previamente códigos a los fragmentos significativos derivados de párrafos, frases, conceptos y otros

constructos obtenidos del análisis, realizado a documentos y textos de las entrevistas, y grupos focales. De una forma simple se utilizaron las abreviaturas de las subcategorías para crear los códigos (Ver tabla N°2).

Tabla 2

Categorías, Subcategorías y Códigos Utilizados para el Análisis

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	CÓDIGOS
Formación integral	Formación científico técnico	FCT
	Pensamiento crítico, reflexivo e independiente	PC
	Creatividad	CR
	Comunicación	CM
	Componentes éticos	CE
	Componentes estéticos	CES
	Componente investigativo	INV
	Formación ecológica	FEC
	Formación cultural	FCL
	Diálogo intercultural	DINT
	Deportes	DP
Artes	AR	
Formación Ciudadana	Derechos sociales	DS
	Derechos civiles	DC
	Derechos políticos	DP
	Deberes sociales	DBS
	Deberes civiles	DBC
	Deberes políticos	DBP
Valores	Honestidad	VAH
	Respeto	VAR
	Tolerancia	VAT
	Responsabilidad	VARS
	Ética	VAE
	Solidaridad	VAS
	Equidad	VAED
	Justicia	VAJ
	Respeto Ambiental	VARA

Fuente: Elaboración propia.

Todos los resultados que se desprendieron del análisis de datos son de orden cualitativo y fueron contrastados a manera de triangulación, con los hallazgos y frecuencias arrojadas para cada uno de los objetivos enmarcados en sus respectivos criterios y dimensiones establecidas. Los resultados describen las concepciones sobre formación integral y formación ciudadana que tienen las autoridades, los docentes y los estudiantes de los últimos años de estudio de las diferentes carreras, así como los procesos y aspectos que se implementan o no para alcanzar estas formaciones. Los resultados recogen la información necesaria que contribuye a dar respuesta a las preguntas de investigación, y estos se redactaron y presentaron en el orden trazado para posteriormente realizar el análisis de la discusión de los hallazgos.

4.5. Consideraciones éticas

La investigación cualitativa reconoce la subjetividad de las personas como parte constitutiva de su proceso indagador. Ello implica que las ideologías, las identidades y los elementos de la cultura impregnan todas las fases de la investigación. La ética cualitativa busca el acercamiento a la realidad del ser humano de manera holística y con mínima intrusión al otorgar libertad a los participantes y considerarles sujetos, no objetos de estudio (Noreña et al., 2012). Debido a este aspecto es necesario incluir ciudadanos con capacidad y disposición de reflexión y comunicación, para comprender los valores sociales, a su vez, las prioridades de los sujetos potenciales para realizar estudios (Domínguez y Rodríguez, 2013).

Por tanto, las consideraciones éticas del presente estudio fueron las siguientes: la voluntariedad de los sujetos en participar; se preservó en todo momento la transparencia y el consentimiento del uso de grabaciones en audio para los entrevistados y los grupos focales al momento de la recolección de la información; se garantizó que la información obtenida se mantendría de manera confidencial; se resguardó la privacidad e identidad de los participantes, por tanto los nombres que figuran en los resultados, fueron seudónimos que se

asignaron a los informantes claves, también se salvaguardó el nombre de la institución en la cual se desarrolló la investigación. Como investigador, se cumplió con el compromiso de cada una de las responsabilidades y obligaciones adquiridas con los informantes y se preservó de forma inédita y no maleficencia los datos proporcionados para su posterior publicación.

En lo referido a la equidad de género, dentro de este estudio los porcentaje de los docentes que participaron como sujetos de estudio representaron el 60 % al género femenino y el restante 40% al género masculino; esta distribución obedeció a los cargos intermedios ocupados por las dependencias académicas, así como por los criterios de selección determinados como parte de la muestra teórica.

4.6 Las limitaciones metodológicas del estudio.

Los resultados y conclusiones obtenidas en la presente investigación se alcanzaron con posibles limitaciones, las cuales obedecen a procesos propios de un trabajo de este tipo, el cual se realizó por primera vez en una universidad enfocada en la formación científico-técnica. A continuación se describe una serie de factores y variables que se produjeron en el estudio.

- Debido al poco conocimiento de los participantes en los constructos estudiados, se hubiese mejorado el diseño y la validación de los instrumentos, lo cual pudiese haber permitido obtener mayor información por parte de los entrevistados.
- Por el carácter académico de este estudio, la muestra teórica utilizada debió incluir un número mayor de participantes.
- Poco conocimiento por parte de los sujetos de estudio para alcanzar los objetivos propuestos en la investigación.
- Falta de experiencia en la institución para la realización de estudios socioeducativos.
- La estructura orgánica de la institución limitó la participación de otras autoridades académicas dentro de la muestra teórica.

CAPÍTULO 5. RESULTADOS

Los resultados obtenidos en la investigación siguieron el mismo orden en que fueron descritos en el diseño metodológico y se plantea la pregunta de investigación para posteriormente analizar la información. Los siguientes resultados fueron seleccionados y depurados, a fin de poner a luz los aportes de interés para los alcances de la investigación.

Pregunta 1 ¿Cuál es el constructo de formación integral y formación ciudadana que define la Universidad en sus políticas educativas?

Los resultados de la primera pregunta de investigación fueron obtenidos a través de la técnica del análisis documental, con la cual se dio tratamiento y recopilación de información al Proyecto Educativo Institucional (PEI), y se obtuvieron los siguientes resultados:

Constructo de Formación Integral

Misión Institucional (PEI, 2019):

Somos una Universidad privada, de servicio público que, reconocida como una comunidad de aprendizaje, propicia la construcción colectiva de conocimiento desde una ecología de saberes. Promovemos con ello una *educación integral* y transformadora con calidad, pertinencia, diversidad social y cultural. A partir de una visión sistémica de la vida impulsamos el acceso a la ciencia y tecnología, desarrollando procesos académicos, de investigación, extensión y producción bajo el principio pedagógico “Aprender Haciendo”. Inspirados en la Carta de la Tierra, La Encíclica Laudato Si y la Espiritualidad Dominicana respecto del cuidado de la creación, abrimos posibilidades para construir una sociedad planetaria (p. 45)

Otro hallazgo encontrado dentro del PEI está en la proyección social de la Universidad, en lo referido a la promoción de la cultura y los deportes. De estas dimensiones necesarias

para la formación integral en el documento se declara: "... por ello apoyamos la gestión que se realiza en estos campos, dada la importancia que tiene en el desarrollo integral de las personas..., nuestro aporte como universidad de inspiración cristiana, es promover la formación integral" (PEI, 2014, pp. 67-68).

Constructo de Formación Ciudadana

En lo referido al constructo de formación ciudadana los resultados relacionados a dar respuesta a este constructo son: los valores que declara la institución (ética, honestidad, justicia, tolerancia, equidad, responsabilidad, armonía ambiental y solidaridad); dentro de la institución se asume el compromiso de poder obrar en la transformación de las personas y la comunidad, desde una armoniosa convivencia y la construcción de una sociedad planetaria (PEI, 2014, págs. 53, 54, 46, 69).

El otro documento rector revisado mediante la técnica de análisis documental fue el Modelo Educativo Institucional, el cual es nombrado Horizonte Pedagógico y Académico (HPA), documento que solo se encuentra en formato digital. En la revisión realizada a los enfoques, tanto pedagógicos como educativos que guían el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Universidad, se refieren a la formación integral en las siguientes concepciones:

Promovemos una *educación integral* que contribuya a la formación de una persona profesional humanista, desarrollando en él o en ella, las facetas físicas, intelectuales, estéticas, emocionales y espirituales propias de la persona comprometida con los más desposeídos, capaz de desplegar el espíritu y la conciencia crítica, con un pensamiento flexible, que le permita ser creativo e innovador, preparado para comprender, convivir e interactuar con los fenómenos naturales y sociales (HPA, 2019, p.36)

En cuanto a los espacios de aprendizaje, el modelo educativo describe que para el logro de la formación integral se dan las condiciones para el fomento de valores, actitudes, destrezas

y conocimientos que lo conviertan en un ciudadano educado, útil y solidario con la comunidad y el país.

Una de las funciones de la Unidad de Extensión Universitaria tiene como propósito contribuir a la formación integral, a través de las prácticas comunitarias y transferencia de saberes. En el Modelo Educativo se declara la orden religiosa de los frailes dominicos garantes de la gobernanza de la Universidad, quienes profesan entre uno de sus compromisos cristianos, la búsqueda de la verdad y la educación, la cual tiene como propósito: “Promovemos con ello una *educación integral* y transformadora con calidad y pertinencia” (p. 98)

En lo referido a la búsqueda del constructo de formación ciudadana en el Modelo Educativo se encontraron los siguientes elementos:

Para contribuir con la formación profesional y con la *construcción de ciudadanía* es necesario incorporar los principios pedagógicos “Aprender Haciendo para Emprender” y “Aprender Haciendo para Transformar” desde la autonomía, colaboración e interacción; pues estamos convencidos que el valor de los conocimientos no radica en poseerlos, sino en hacer uso de ellos para beneficio individual y de la colectividad (p. 55)

Con base en los principios de ser una casa de inspiración cristiana dentro del fundamentalismo manifestado en el documento analizado se encontraron los siguientes resultados:

Se expresa en el Modelo Educativo que la institución cuenta con la Pastoral Universitaria desde la cual se da seguimiento a los procesos de formación integral de la población estudiantil y con ello:

Se pretende que dicha formación verse sobre temas referidos a la ética del cuidado para la armoniosa construcción de una convivencia con toda la comunidad de la vida, espiritualidad (dentro de la cual se incluye la espiritualidad dominicana), justicia y paz, desarrollo humano sustentable, entre otras. (pp. 84-85)

Otras recapitulaciones que se encuentran en el Modelo Educativo es la promoción a la paz y la convivencia pacífica, restitución de derechos, justicia social, dignificación del ser humano y la interculturalidad para contribuir al cambio social, a fin de “favorecer la construcción de ciudadanía, tanto para conocer, entender y reclamar sus derechos, como para ejercer sus responsabilidades” (p. 96).

Dentro de las políticas educativas que rigen los diseños curriculares de todas las carreras, se incorporan en las áreas de formación, de los Planes de Estudios, las asignaturas de orden general que son renombradas como formación vital y la definen como:

El propósito de esta área es aportar al desarrollo integral de la persona, en coherencia con nuestros valores y principios institucionales, por lo que es común a todas las carreras y transversal en los diseños curriculares. Incluye asignaturas, cursos o módulos que están orientados a: (i) fortalecer las competencias emocionales, el espíritu de cambio social, la interculturalidad y la identidad nacional; (ii) fomentar relaciones de cuidado, restauración y armonía entre los seres humanos y los ecosistemas; (iii) promover los derechos humanos, el enfoque de género, la cultura de paz, justicia social y la solidaridad; (iv) animar una vida física y espiritualmente saludable; (v) emprendedurismo, proyecto de vida y responsabilidad social empresarial (HPA, 2019, p.106)

Al continuar con el análisis documental se dio paso a la revisión de los diseños curriculares, los cuales pertenecen a cuatro de las cinco carreras que oferta la Universidad,

siendo éstas: Medicina Veterinaria y Zootecnia (MVZ), Ingeniería Agronómica (IA), Ciencias Agropecuarias (CA) e Ingeniería en Agroindustria de los Alimentos (IAA).

Los diseños curriculares de las carreras siguen los enfoques pedagógicos y políticas educativas declaradas en el MEI. Los resultados encontrados en cuanto a la búsqueda de la pregunta de investigación fueron:

En el diseño curricular de la carrera MVZ, disponible solo en formato digital, se subraya el objetivo general: “*Formar ciudadanos con un perfil integral, transformador, con calidad, pertinencia, diversidad social y cultural, capaces de contribuir en las soluciones de las necesidades socioeconómicas en el campo de la Medicina Veterinaria y Zootecnia*” (MECMVZ, 2020, p. 36).

En los diseños curriculares de las carreras Ciencias Agropecuarias e Ingeniería Agronómica se declara la ecopedagogía con la cual se forman ciudadanos con sentido humanista en el marco de los valores “personas dignas, libres, éticas, autocríticas y críticas, reflexivas, responsables y comprometidas con la transformación de una sociedad más justa y equitativa” (DCIA, 2020, p. 2; DCTSCA, 2019, pp. 4-5).

Dentro de uno de los objetivos generales de la carrera Ingeniería Agronómica de los Alimentos, se hace referencia a la formación integral; en dicho objetivo se establece lo siguiente:

Formar profesionales integrales en el nivel de técnico superior e ingeniería en agroindustria de los alimentos, con las competencias básicas y específicas en el procesamiento de alimentos con calidad e inocuidad, capaces de innovar y desarrollar nuevos bienes y servicios, que contribuyan al desarrollo socioeconómico del país y al mejoramiento de la calidad de vida de las familias nicaragüenses (DCIA, 2020, p. 28)

En todos los documentos curriculares analizados se encontraron elementos que contribuyen a los constructos bajo estudio. En el modelo educativo se expresa la búsqueda de la formación integral de sus estudiantes y en lo referido a ciudadanía, existen pesquisas y elementos que abonan a este fin, pero no está declarado el constructo por parte de la Universidad, ni contextualizadas las estrategias que contribuyan a esta formación. Los diseños curriculares de la Universidad expresan la ecopedagogía enfocada al cuidado de la naturaleza y respeto del ambiente. Se retoma en ellos la ética del cuidado, la cual se caracteriza por resaltar aquellas responsabilidades, derechos, valores y principios en donde se toma en cuenta la diversidad social y cultural. Los principales hallazgos encontrados de esta pregunta se resumen en la tabla número cuatro

Tabla 3

Resultados de los Códigos Obtenidos del Análisis Documental Realizado al Proyecto Educativo Institucional, Modelo Educativo y Diseños Curriculares de las Careras, sobre los constructos de Formación Integral y Ciudadana.

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	CÓDIGOS
Formación integral	Formación científico técnico	FCT
	Comunicación	CM
	Componente investigativo	INV
	Formación ecológica	FEC
	Diálogo intercultural	DINT
Formación Ciudadana	Derechos sociales	DS
	Derechos civiles	DC
	Deberes sociales	DBS
Valores	Honestidad	VAH
	Respeto	VAR
	Tolerancia	VAT
	Responsabilidad	VARs
	Ética	VAE
	Solidaridad	VAS
	Equidad	VAED
	Justicia	VAJ
	Respeto Ambiental	VARA

Tabla 4

Resumen de los Resultados más Relevantes de la Pregunta Número Uno de la Investigación

Preguntas de investigación	Técnica Utilizada	Fuente de información
		Documentos Rectores
¿Cuál es el constructo de formación integral y formación ciudadana que define la Universidad en sus políticas educativas?	Análisis documental	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Misión Institucional señala: <i>Promovemos con ello una educación integral y transformadora con calidad, pertinencia, diversidad social y cultural.</i> ▪ Los objetivos de los diseños curriculares declaran la formación integral. ▪ El constructo de ciudadanía no está declarado por parte de la Universidad.

Pregunta 2 ¿Qué percepción tienen las autoridades y docentes universitarios de la formación integral y ciudadana?

Los resultados correspondientes a esta pregunta de investigación fueron obtenidos, a través de la técnica de entrevista, la cual se realizó al vicerrector académico y los docentes que formaron parte de la muestra. Al obtener los resultados, se llevó a cabo una selección de los datos y se destacó los más relevantes acerca de la percepción de la formación integral y ciudadana.

Constructo Formación Integral Vicerrector académico

Ante la pregunta de investigación formulada al vicerrector académico, sus respuestas transmitidas al constructo de formación integral fueron:

“En la Universidad la formación integral tiene una nueva mirada desde la opción pedagógica declarada que es la biopedagogía”

“...formación integral es cuando tus conocimientos científicos-técnicos los situas, los contextualizas, para qué me sirve esto?”

“La formación integral tiene que ver con la actitud del estudiante, cómo hacemos para que se sienta protagonista de su propio aprendizaje, que abandone el rol del estudiante recipiente”... “se logra una formación integral de cara a las habilidades blandas y de cara a lo actitudinal”.

Constructo Formación Integral Docentes

Por su parte los docentes entrevistados conciben el proceso de formación integral desde varios puntos de vista, a continuación se rescatan y citan textualmente los resultados que contribuyen a dar respuesta a la pregunta de investigación:

Daniel. “formación integral es aquella en la que se combinan el conocimiento, el aprendizaje, la experiencia, pero que va ligada a una formación en principios, en valores, incluso lo espiritual”.

Sofía “formación integral yo lo veo, es formar al individuo en diferentes áreas no solo en el aspecto científico-técnico, sino en el aspecto moral e inclusive espiritual, valores patrios tiene que ver un poco la formación de la personalidad del individuo como persona como humano que sea sensible, que sea empático”.

Mario “Es la formación de un perfil profesional, además de eso fomentar el respeto a las personas frente sobre sus compañeros, respeto a las autoridades, el respeto a la madre tierra, el respeto a los símbolos patrios, el respeto ante la sociedad”.

Erasmus “Aquella en la que no únicamente nos preocupamos por la facilitación del conocimiento desde el punto de vista de la instrucción sino también, en la parte que tiene que ver con la formación de hombres y mujeres en específicamente el tema de los valores”.

Gabriela “La formación integral es la formación de los elementos científico-técnicos y los elementos como los valores, la convivencia, el conocimiento holístico, la cultura, el arte”.

Constructo Formación Ciudadana Vicerrector Académico

En lo referido al constructo de formación ciudadana el vicerrector académico indicó “...la formación ciudadana la vemos otra vez de manera integral, nosotros la vemos para la convivencia pacífica, es decir la tolerancia, una formación ciudadana de justicia, de equidad que son los valores que tenemos declarados”.

También añadió que la formación ciudadana “en la Universidad se expresa en los diseños curriculares en las áreas de formación vitales, el área de formación vital, ese es el sello distintivo de la Universidad se llama vital, porque es para la vida”.

Constructo Formación Ciudadana Docentes

Por su parte los docentes coinciden en gran medida con las percepciones que tienen sobre el constructo de formación ciudadana, respondiendo las siguientes afirmaciones:

Daniel. “Para mí ciudadanía es que nosotros como personas como nicaragüenses tenemos que comportarnos de acuerdo a las normas que hay en la sociedad”.

Erasmus “... yo pienso que ciudadano es aquel individuo que se siente identificado con su lugar, con su origen, su nacionalidad, pero también implica un poco como nos comportamos en nuestro medio, en nuestro entorno, como ciudadanos”.

Gabriela “Considero que formación ciudadana se debe de formar en la familia y también la educación, contribuir a formar ciudadanos serios, ciudadanos responsables”.

Un docente entrevistado Fernando el cual posee 14 años de antigüedad en la universidad, manifestó:

Una educación ciudadana va más allá de considerar al individuo como el sujeto que debe de adquirir únicamente el conocimiento científico-técnico, una formación ciudadana es aquella en la que el individuo logra hacer ese proceso empático en su interacción, su vinculación con el medio que le rodea entendiéndose este medio con los individuos, con los animales y con todo aquello con lo cual él está teniendo contacto, tanto hablar de formación ciudadana, es hablar de formación humana.

Sofía “La formación ciudadana es la formación científica-técnica más los valores, y el comportamiento social que un individuo debe tener en la sociedad en la cual se desempeña, el cuidado y respeto por lo ajeno, el ser un individuo de bien que se comporte en el marco de la ley”.

Los códigos encontrados en los datos cualitativos obtenidos en esta pregunta por parte de los docentes fueron verificados en correspondencia a los contenidos que representaban. En este proceso se detectó la repetición de los siguientes códigos.

Tabla 5

Resultados de los Códigos Obtenidos de las Entrevistas a Vicerrector Académico, Coordinadores de Carreras y Docentes, referidos a la Percepción que tienen de la Formación Integral y Ciudadana.

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	CÓDIGOS
Formación Integral	Formación científico técnico	FCT
	Comunicación	CM
	Componente investigativo	INV
	Formación ecológica	FEC
	Diálogo intercultural	DINT
	Formación familiar	FAM
Formación Ciudadana	Derechos sociales	DS
	Derechos civiles	DC
	Deberes sociales	DBS
Valores	Honestidad	VAH
	Respeto	VAR
	Tolerancia	VAT

Responsabilidad	VARs
Ética	VAE
Solidaridad	VAS
Equidad	VAED
Justicia	VAJ
Respeto Ambiental	VARA
Cultura de Paz	CPZ

De estas entrevistas surgió el código de la formación en la familia, el cual no estaba determinado en el estudio y fue repetido por la mayoría de los docentes entrevistados, se le asignó el código FAM. Otro código emergente fue la cultura de paz, el cual emergió de la entrevista realizada al vicerrector académico y se asignó el código CPZ.

En general, los docentes perciben que la formación integral que se brinda en la Universidad está dirigida a la formación científico-técnica y al fortalecimiento de valores. Desde su punto de vista, las autoridades solo se han enfocado en los conocimientos científicos-técnicos del profesorado; esto se manifiesta en su actuar el cual está enfocado en transmitir los aspectos cognoscitivos de las ciencias, ofertadas en las carreras de la Universidad. Los resultados más relevantes de esta pregunta se resumen en la tabla número seis.

Tabla 6

Resumen de los Resultados más Relevantes de la Pregunta Número Dos de la Investigación

Preguntas de investigación	Técnica Utilizada	Fuente de información	
		Vicerrector Académico	Coordinadores de Carreras y Docentes
¿Qué percepción tienen las autoridades y docentes universitarios de la formación integral y ciudadana?	Entrevista Semiestructurada	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En la Universidad la formación integral tiene una nueva mirada desde la opción pedagógica 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ formación integral es aquella en la que se combinan el conocimiento, el aprendizaje, la experiencia, pero

		<p>declarada que es la biopedagogía.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se logra una formación integral de cara a las habilidades blandas. ▪ La formación ciudadana la vemos otra vez de manera integral, nosotros la vemos para la convivencia pacífica, es decir la tolerancia, una formación ciudadana de justicia, de equidad que son los valores que tenemos declarados 	<p>que va ligada a una formación en principios, en valores, incluso lo espiritual.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ formación integral aquella en la que no únicamente nos preocupamos por la facilitación del conocimiento desde el punto de vista de la instrucción sino también en la parte que tiene que ver con la formación de hombres y mujeres en específicamente el tema de los valores. <p>formación ciudadana es aquella en la que el individuo logra hacer ese proceso empático en su interacción, su vinculación con el medio que le rodea entendiéndose este medio con los individuos, con los animales y con todo aquello con lo cual él está teniendo contacto. Tanto hablar de</p>
--	--	--	--

			formación ciudadana, es hablar de formación humana.
--	--	--	---

Pregunta 3 ¿Qué percepción tienen los estudiantes del último año sobre el aporte de la Universidad a su formación integral y ciudadana?

La información recolectada para dar respuesta a esta pregunta se obtuvo mediante la técnica de grupo focal, la cual se realizó con los estudiantes del último año de las carreras que oferta la Universidad, para un total de cuatro grupos focales.

Para lograr el objetivo propuesto se incorporó en la guía de cuestionario una pregunta que estuviese relacionada directamente con la comprensión que tienen los estudiantes de los procesos de formación en estudio y estos fueron los resultados:

Formación Integral

A continuación se presentan los resultados que con mayor frecuencia expresaron los estudiantes sobre la percepción que tienen de la formación integral:

Estudiante 1-GFI. “Educación integral es la formación académica, el conocimiento y también formación en valores”.

Estudiante 2-GFI. “La formación integral es la formación teórica y práctica”.

Estudiante 3 GFI. “El conjunto de todos los aspectos que nos van creando a uno como persona desde educación, la cultura”.

Estudiante 4-GFI. “Es un conjunto de conocimientos que nos brindan para hacernos crecer como profesionales y como personas”.

Estudiante 5- GFI “Formación académica en el conocimiento, también en lo ético”.

De manera general, los estudiantes consideran que el constructo de formación integral gira fundamentalmente en torno al propósito de brindar los conocimientos científicos-técnicos y formar en valores.

Formación Ciudadana

En lo que respecta a la formación ciudadana se rescataron las siguientes respuestas generadas en los grupos focales de los estudiantes:

Estudiante 10-GFC. “Formar parte de la socialización con los individuos, se basa en educación, en valores sociales, responsabilidad y la participación ciudadana”.

Estudiante 11-GFC “formación ciudadana es cumplir con las leyes”.

Estudiante 12-GFC “... la formación ciudadana es como te comportas ante la sociedad”.

Estudiante 13-GFC “... ser un miembro funcional de la comunidad”.

Estudiante 14-GFC “Es la formación, creación de valores del alumno, comportarnos en la sociedad como ciudadano... respetar la tipología de las personas, sus creencias y su forma de vivir”.

Posteriormente a las intervenciones que se dieron en cada grupo, se procedió a realizar las preguntas *¿Cómo la Universidad ha contribuido a su formación integral?, ¿Cómo la Universidad ha contribuido a su formación ciudadana?* Los principales aportes obtenidos se centraron en los siguientes resultados:

Formación Integral

Estudiante 1-FIU. "... a través de los voluntariados, para nosotros poner en práctica en nuestra formación académica conocimiento adquiridos en el voluntariado".

Estudiante 2-FIU. "... existen docentes que sí nos forman integralmente, nos inducen a tener ética"

Estudiante 3-FIU. "Poner en práctica el criterio propio, con base en lo que hemos estudiado, para establecer diagnóstico y tratamiento correctamente".

Estudiante 4-FIU. "En la formación científica y en la convivencia social".

Estudiante 5-FIU "... en la manera de que cada docente tiene para impartir su clase, el aprendizaje que posee sobre su metodología"... ciertos no han enseñado los valores y como debe comportarse un estudiante como un futuro ingeniero"

Formación Ciudadana

Estudiante 6-FICU. "En nuestra carrera vemos clases que llevan responsabilidad social, valores, ética...respeto a nuestro entorno, nuestro medio ambiente, la comunidad, empresa o como individuo".

Estudiante 7-FICU. "Creo que desde primer año hemos visto diferentes materiales como Psicología y clases de Teología, que nos ayudan un poco a comprender de diferentes perspectivas del ser humano y aprendemos los comportamientos y cómo debemos actuar".

Estudiante 8-FICU "Desde el inicio nos han hecho que seamos responsables... y en la formación ciudadana es ser, saber, ser crítico en nuestro ámbito".

Estudiante 9-FICU "... al tratar de formarnos, te enseñan que debes de cumplir la ley... la ética profesional que te enseñan".

Estudiante 10-FICU “... ayuda a uno en el futuro a ser un buen ciudadano, yo creo que también el respeto a todas las personas eso contribuye a una formación ciudadana”

Estudiante 11-FICU “Yo pienso que los componentes y los profesores de algunas de las asignaturas e inclusive hasta los compañeros que tenemos han influido en la formación... ha influido el medio, la Universidad para nuestra formación ciudadana”.

En la tabla número cinco se reflejan los códigos identificados como partes específicas de los textos transcritos de los grupos focales.

Tabla 7

Resultados de los Códigos Obtenidos de los Grupos Focales Realizados a los Estudiantes, referido al Aporte de la Universidad a su Formación Integral y Ciudadana

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	CÓDIGOS
Formación Integral	Formación científico técnico	FCT
	Pensamiento crítico reflexivo e independiente	PC
	Formación ecológica	FEC
Formación Ciudadana	Deberes sociales	DBS
	Deberes civiles	DBC
Valores	Respeto	VAR
	Responsabilidad	VARs
	Ética	VAE
	Respeto Ambiental	VARA

Todos los participantes de los grupos focales conciben el proceso de formación integral como la apropiación de los conocimientos científicos-técnicos, habilidades, destrezas, valores y ética profesional, que adquieren a lo largo de su formación universitaria, así como elementos culturales y relaciones sociales. Sin embargo, consideran que los aspectos culturales y

deportivos están aislados en la formación que se les brinda en la Universidad. En la tabla número ocho se resumen los principales hallazgos de la respuesta a esta pregunta.

Tabla 8

Resumen de los Resultados más Relevantes de la Pregunta Número Tres de la Investigación

Preguntas de investigación	Técnica Utilizada	Fuente de información
		Estudiantes
¿Qué percepción tiene los estudiantes del último año sobre el aporte de la universidad a su formación integral y ciudadana?	Grupo Focal	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los Estudiantes perciben el proceso de formación integral, como la apropiación de los conocimientos científico-técnicos, habilidades, destrezas, la práctica de valores y la ética. ▪ De la formación ciudadana no existe una percepción clara y lo conciben como la convivencia y tolerancia, así como el cumplimiento de las leyes y normas civiles.

Pregunta 4 ¿Cómo las autoridades promueven en los docentes, desde su práctica pedagógica, la importancia e incorporación de la formación ciudadana en los estudiantes?

Mediante entrevista realizada al vicerrector académico, coordinadores de carreras y docentes se logró obtener los siguientes resultados:

El vicerrector académico respondió que en la institución sí se han desarrollado capacitaciones, las cuales están encaminadas a fortalecer la práctica pedagógica de los docentes y a contribuir a la formación ciudadana. Él señaló que estas preparaciones han sido de dos formas:

Han habido dos tipos de capacitaciones, una que ha sido de cursos libres con profesionales de primera línea, que venga entendida la formación ciudadana desde comprender el respeto por la vida, para nosotros la formación ciudadana es desde la

otredad, es reconocer al otro como legítimo, otro es abrazarlo, abrazar la naturaleza es sentirte parte de ella, lo que comúnmente ocurre es que así como formación ciudadana propiamente dicha o la tradicional no es más bien una formación planetaria, por eso nosotros hablamos de formación planetaria entonces, hemos tenido esos cursos libres

En cuanto al otro tipo de capacitación el vicerrector académico expresó “hemos tenido una formal, mediante la maestría y el doctorado donde vemos este tipo de cosas... uno de los módulos en ambos programas de posgrado es el buen vivir” ... “yo sí creo que hemos tenido la oportunidad, cada quien hace la lectura que quiera hacer y cada quien se hace responsable de lo que ocurre, pero nosotros sí estamos dando esa salida esa oportunidad”, declaró la autoridad al finalizar sus argumentos ante la pregunta formulada.

Por su parte, todos los docentes entrevistados expresaron que durante los años que llevan laborando en la Universidad no han recibido capacitaciones, talleres o cursos relacionados a la formación integral o aspectos encaminados a fortalecer la formación ciudadana. Entre las respuestas más contundentes se destacan:

Erasmus: “No, no nunca he sido capacitado, tampoco he escuchado yo que haya un tipo de espacio así y si ha habido será para personal específico, pero yo no lo he manejado”.

Daniel: “Nunca he recibido capacitación que vaya en ese sentido de valores, humanismo o ciudadanía, existen en otras áreas como pedagogía y ahora con la nueva filosofía institucional, pero nada más”.

Fernando: “Bueno, en los años que tengo de trabajar aquí puedo decir que es una debilidad porque no he observado dentro de la cultura organizacional de la Universidad un interés o una preocupación por tratar de fortalecer los procesos de formación integral”.

Sofía: “No he recibido alguna capacitación, no de los elementos que componen el concepto de ciudadanía, aquí en la Universidad, yo no he participado en ninguno”.

A continuación se reflejan los códigos que resultaron de la transcripción de la respuesta a esta pregunta.

Tabla 9

Códigos Obtenidos de las Entrevistas a Vicerrector Académico y Docentes, acerca de la Capacitación de los Docentes, para la Incorporación en su Práctica Pedagógica la Formación Ciudadana de los Estudiantes

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	CÓDIGOS
Formación Integral	Formación científico técnico	FCT
	Formación ecológica	FEC
	Diálogo intercultural	DINT
	Formación pedagógica	FPI
	Formación filosofía	FFI
Valores	Honestidad	VAH
	Respeto	VAR
	Tolerancia	VAT
	Responsabilidad	VARA
	Ética	VAE
	Solidaridad	VAS
	Equidad	VAED
	Justicia	VAJ
	Respeto Ambiental	VARA

Surgieron de la transcripción de estas entrevistas códigos correspondientes a la categoría de Modelo Educativo como son: formación pedagógica y filosofía institucional, a los cuales se les asignó los códigos FPI y FFI respectivamente.

Los docentes entrevistados, consideran que las autoridades están en la responsabilidad de capacitar e inducir a toda la comunidad universitaria en el tema de formación ciudadana. Las capacitaciones que han recibido en los años de laborar en la institución, estuvieron dirigidas a fortalecer sus conocimientos científicos y los talleres, seminarios u otros, que se imparten en

los últimos años se han enfocado en elementos paradigmáticos declarados por la institución. Ellos expresaron que no se evidencia una armonía desde todas las áreas académicas que favorezca el crecimiento en valores, ciudadanía, artes y cultura en general. En la tabla número 10, muestra el resumen de las respuestas más notables proporcionada por los entrevistados.

Tabla 10

Resumen de los Resultados más Relevantes de la Pregunta Número Cuatro de la Investigación

Preguntas de investigación	Técnica Utilizada	Fuente de información	
		Vicerrector Académico	Coordinadores de Carreras y Docentes
¿Cómo las autoridades promueven en los docentes, desde su práctica pedagógica, la importancia e incorporación de la formación ciudadana en los estudiantes?	Entrevista Semiestructurada	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Capacitación informal a través de cursos libres. ▪ Capacitación formal a través de maestría y doctorado. 	En su totalidad los académicos entrevistados expresaron que durante los años que llevan laborando en la Universidad no han recibido capacitaciones, talleres o cursos relacionados a la formación integral o aspectos encaminados a fortalecer la formación ciudadana.

Pregunta 5 ¿Cuál es el aporte de la Universidad a la formación ciudadana como elemento sustancial de la formación integral de sus estudiantes?

Para responder esta pregunta se realizó la técnica de la entrevista semiestructurada, los participantes que formaron parte fueron docentes y coordinadores de las diferentes carreras de la Universidad. Los entrevistados a través de sus respuestas expresaron lo siguiente:

Coordinadores de Carreras

Lorenza “Directamente en algunas asignaturas como Desarrollo Rural, Extensión Rural y se refuerzan con lo que son las prácticas de fin de carrera, en las cuales se puede convivir en el campo, respetando la diversidad de cultura”.

“Con algunas asignaturas que están dentro del plan de estudios que te lleva a la búsqueda de esa ciudadanía... asignaturas como Cultura de Paz e Interculturalidad”.

Eugenia “...hay asignaturas que por su propia característica, por sus particularidades individuales como por ejemplo, tenemos las asignaturas de Taller de Crecimiento Personal e Integración a la Vida Universitaria, Ética general y Ética profesional que por su naturaleza y contenidos abonan significativamente en la formación de los estudiantes”

Docentes

Sofía “En la parte ética profesional, en la parte de valores, considero yo que es una parte muy importante para mí poder desarrollar en los espacios de aprendizaje los valores entre los estudiantes, la responsabilidad, la ética”.

Fernando “... a través de diferentes actividades en que ellos participan, ya sea en talleres, charlas, seminarios y otras actividades de formación integral como el cine-foro con el objetivo de contribuir a la formación ciudadana”.

Gabriela "...a través de los valores, de un comportamiento ético, de ser profesional en mi espacio como docente, el discernir la realidad con la asignatura, incluir lo epistemológico, con ejemplos aterrizados, tratando con equidad a los estudiantes y a través del dialogo".

Erasmus "... demostrando honradez y buenos hábitos sociales, con responsabilidad, cumplimiento de las tareas, el cuidado por el medioambiente, hacer conciencia de la protección a la tierra y recursos naturales".

Daniel "El programa de la asignatura Taller de Lectura y Redacción Técnica tiene elementos, que nos ayudan a nosotros a que incidamos en la formación integral de nuestros estudiantes, ahí hay valores que se ponen en práctica, hay principios, trabajamos el respeto, la responsabilidad y el trabajo en equipo... el ejercicio de la creatividad, la innovación y desde lo espiritual".

Los códigos identificados en las entrevistas realizadas a los participantes fueron los siguientes:

Tabla 11

Códigos Obtenidos de las Entrevistas Realizadas a Coordinadores de Carreras y Docentes, en lo referido al Aporte de la Universidad a la Formación Ciudadana

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	CÓDIGOS
Formación Integral	Formación científico técnico	FCT
	Pensamiento crítico	PC
	Creatividad	CR
	Comunicación	CM
	Formación ecológica	FEC
	Diálogo intercultural	DINT
	Innovación	FINV
Valores	Honestidad	VAH
	Respeto	VAR
	Tolerancia	VAT
	Responsabilidad	VARS
	Ética	VAE
	Respeto Ambiental	VARA

Surgió de la transcripción de estas entrevistas la subcategoría correspondiente a Innovación y se le asignó el código FINV, el cual pertenece a la categoría formación integral.

En el desarrollo de la entrevista realizada a los docentes emergieron preguntas dirigidas en el actuar como educadores; al respecto el docente Fernando exteriorizó que los valores desde la Universidad "... no están meramente vistos a manera de catálogo, no todos los profesores practican los valores, pero sí la mayoría cumple con los establecidos por la Universidad, como son la responsabilidad, la honestidad, el trabajo, el cooperativismo, y la honradez".

Los profesores opinaron que dentro de la institución académica deben de establecerse lazos de hermandad y compañerismo entre todos los docentes, mejorar las relaciones interpersonales, las cuales son fundamentales para su ser y hacer dentro de la educación superior.

Todos los docentes consideran que su participación para contribuir con el desarrollo del estudiantado se manifiesta a través de su comportamiento ético, valores y responsabilidad, frente a los espacios de aprendizaje, en los cuales conviven con los estudiantes, así como el establecimiento de normas de conducta y compromisos dentro de la esfera universitaria. Los principales aportes brindados por los entrevistados se resumen en la tabla número 12.

Tabla 12

Resumen de los Resultados más Relevantes de la Pregunta Número Cinco de la Investigación

Preguntas de investigación	Técnica Utilizada	Fuente de información
		Coordinadores de Carreras y Docentes
¿Cuál es el aporte de la Universidad a la formación ciudadana como elemento sustancial de la formación integral de sus estudiantes?	Entrevista Semiestructurada	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los Docentes deben ejercer valores y poseer un comportamiento ético. ▪ Existen asignaturas que están dentro de los planes de estudios. ▪ Puesta en práctica de diferentes actividades como talleres, charlas, seminarios que contribuyen a la formación integral.

Pregunta 6 ¿Cuáles son las propuestas didácticas que contribuyen a la formación ciudadana como componente de la formación integral?

Los resultados para dar respuesta a esta pregunta fueron obtenidos a través de entrevista, la cual se realizó a coordinadores de carreras y docentes. En ellos se refleja la percepción de los entrevistados acerca de las posibles estrategias que se necesitan en la Universidad para contribuir a la formación ciudadana.

Coordinadores de carreras

Lorenza: "... fortalecer la comunicación y relaciones interpersonales con los docentes y estudiantes".

Fernanda: "...una estrategia fundamental debe ser el establecimiento de políticas de integralidad, que permitan el intercambio de experiencias tanto dentro del país, como fuera del país ... desde los diseños curriculares plantear asignaturas que den salida a la formación integral, la formación ciudadana".

“Valoremos en los diseños curriculares, qué aspectos abonan para la formación integral, hacer un diagnóstico y ese diagnóstico nos arroja una visión para ir atendiendo estas temáticas”.

“... podemos hablar de historia de Nicaragua, la parte de interculturalidad, aspectos que se están retomando en otras universidades, de la formación ciudadana hay varios planteamientos de intelectuales, por ejemplo, la ecopedagogía”.

Mario:

“La formación integral tiene que ser considerada un eje transversal, eso significa que en todos los planes de estudio de todas las carreras, deberían de haber asignaturas que abonen a esta formación. Los docentes de la institución, tanto de planta como horarios, deben de ser previamente capacitados para tener un nivel de comprensión de cuáles son los objetivos que se perciben a través de estas asignaturas que se van a implementar”

Mario: “En los diseños curriculares existen clases que fortalecen la formación de ciudadanos y para lograr sus objetivos tiene que ver mucho con el docente que la imparte”.

Docentes

Erasmus: “... estrategias pueden haber muchas, pero encontrar el sentido ético para que responda a las perspectivas que tiene un ser ciudadano va depender de las pautas de convivencia social”.

“... incorporar algunas iniciativas, donde las personas puedan ser sujetos activos, participantes y constructores, para construir nuevos modos, ciudadanos éticos y transparentes, pero eso debe ir encaminado con normativas específicas y conforme a lo que se tiene como Universidad”.

“...esas estrategias deben ir enmarcadas en responsabilidad, en valores que sean de trascendencia a la parte humana, que se enfoquen en un ser humano responsable”.

Sofía: “... debe partir de una política, que la institución defina para este fin, para todas la áreas de la Universidad y de esta manera es que nosotros podemos retomar en los programas de cada asignatura y así poder aplicar esa estrategia”.

“Que existan asignaturas o cursos donde se perciba meramente aspectos de formación integral y formación ciudadana, ejemplo valores”.

“...a través de otro espacio donde meramente se aborden esas temáticas o que haya una unidad con ciertas actividades de intercambios, encuentros, donde se fomente la formación integral del profesional que estamos aquí formando”.

“...un conjunto de acciones, donde no tiene que quedar afuera ninguna de las áreas de la comunidad universitaria, no solo es el docente, el estudiante, es todo desde nuestras autoridades, los trabajadores administrativos, los trabajadores docentes, inclusive hasta los trabajadores de campo”.

“...una política de la institución, dónde se impulse la formación integral como un todo. El profesional no solo formarlo científicamente, técnicamente, sino como aquel individuo con valores, con humanismo, con sentimiento patriótico, incluso con rescate de la cultura nicaragüense”.

Daniel:

“Una estrategia sería por ejemplo, un taller de capacitación, un taller vivencial sobre formación integral y que abarque la formación ciudadana, hablar de ciudadanía es un campo más amplio, necesitaríamos un diplomado para que todo el cuerpo docente se apropie de estos conceptos”.

“Que se declare como un eje transversal, asignaturas electivas u optativas como donde se aborden estas temáticas”.

Jaime:

“La parte del respeto también tiene que ser abordada de una u otra forma, a través de diferentes actividades que se dan dentro de las clases, una de las estrategias podría ser el hecho de tener un compartir con universidades dentro del área nacional e internacional, asignaturas que se impartan por medio de la tecnología, eso nos abre una puerta, a través de ahí las reflexiones son más enriquecedoras, nos hace abordar temas que quizás acá no los tenemos, pero posiblemente como profesionales más adelante los vamos a ver y a vivir”.

“Tiene que haber dentro de la currícula alguna estrategia, a través de las asignaturas de ética, de cultura, interculturalidad, que nos ayudan a conocer sobre las culturas de los demás”.

“Utilizar como estrategia la tecnología, analizar dentro de la currícula qué asignaturas como las de humanidades que fomenten responsabilidades, valores y brindar cursos virtuales”.

“Formar desde la ética utilizando como estrategia el uso de las tecnologías para vincularlo a la parte cultural y para aprender de la ética de los demás”.

Fernando: “Desde la Universidad sería de vital importancia la curricularización de asignaturas que vayan orientadas específicamente a desarrollar acciones que contribuyen de manera significativa a la promoción y puesta en práctica de valores, valores tanto morales, espirituales, éticos y sociales”.

Gabriela: “La oficina de extensión universitaria debe de fortalecer las áreas de cultura, deporte y la pastoral, para contribuir a la formación integral... trabajar más la pastoral

Universitaria, para formar estudiantes con valores éticos, morales y comprometidos con la sociedad.”.

Los códigos resultantes de las respuestas a esta interrogante se reflejan en la tabla número ocho.

Tabla 13

Códigos Obtenidos de las Entrevistas Realizadas a Coordinadores de Carreras y Docentes, en lo referido a las Propuestas Didácticas que Contribuyen a la Formación Ciudadana como Componente de la Formación Integral

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	CÓDIGOS
Formación Integral	Formación científico técnico	FCT
	Comunicación	CM
	Formación ecológica	FEC
	Diálogo intercultural	DINT
Valores	Respeto	VAR
	Tolerancia	VAT
	Responsabilidad	VARS
	Ética	VAE
	Respeto Ambiental	VARA

Los coordinadores de carrera y docentes entrevistados consideran que antes de crear estrategias que abonen a la formación integral y formación ciudadana, las autoridades universitarias deben especificar hacia donde está dirigida la formación que declaran en la Misión institucional. Tener establecido un marco normativo, mecanismos y procesos educativos articulados para lograr la formación integral.

Implícitamente todos los entrevistados reconocen que el personal académico y administrativo de la institución debe ser capacitado en los constructos de formación integral y dentro de ésta la formación ciudadana. En este orden, ellos recomiendan que una estrategia inicial es la creación de un taller o diplomando, dirigido a todo el profesorado, tanto de planta como los docentes horarios, con el objetivo principal que todos estén capacitados y

concientizados en que la Misión de la Universidad sea contribuir a la formación integral de los estudiantes.

Otra estrategia propuesta por los académicos es considerar la incorporación de *Políticas Curriculares* encaminadas a la contribución de la formación integral y formación ciudadana. Estas políticas deben de ser tratadas como ejes transversales dentro de los documentos rectores de la institución, como: el Proyecto Educativo, Modelo Académico y los Diseños Curriculares.

Proponen la realización de un diagnóstico de los Diseños Curriculares con el objetivo de conocer qué acciones y asignaturas están contribuyendo con la formación integral y ciudadana de los estudiantes. Dentro de estas estrategias se deben de redefinir los diseños curriculares y dentro de los planes de estudios crear los espacios que abonen a la formación de ciudadanía. En la actualidad existen asignaturas que están definidas para este fin, sin embargo, ellos convergen que deben ser potencializadas y buscar el personal idóneo que las imparta.

Crear asignaturas que directamente aborden los temas de ciudadanía y cómo ejercer este constructo en la sociedad. Una estrategia propuesta es el compartir con otras universidades del ámbito nacional y extranjero con el fin de conocer la experiencia de estas en la formación integral y formación ciudadana.

Fortalecer el área de Extensión Universitaria y dentro de ella, las dependencias de: cultura, deporte, artes, voluntariado social, pastoral universitaria y las prácticas de profesionalización de los estudiantes, con el objetivo de que interactúen con el medio social, que sea un espacio transformador del ser, interactuar con el entorno y de esta manera contribuir con la formación ciudadana. Los consultados reconocen que existen pocos espacios extracurriculares, tanto para los estudiantes como para los docentes que estén encaminados a fortalecer: los valores, la ética, el arte, el deporte, lo espiritual y lo cognitivo.

La tabla número 14 refleja el resumen de los datos más relevantes de la pregunta número seis de la investigación.

Tabla 14

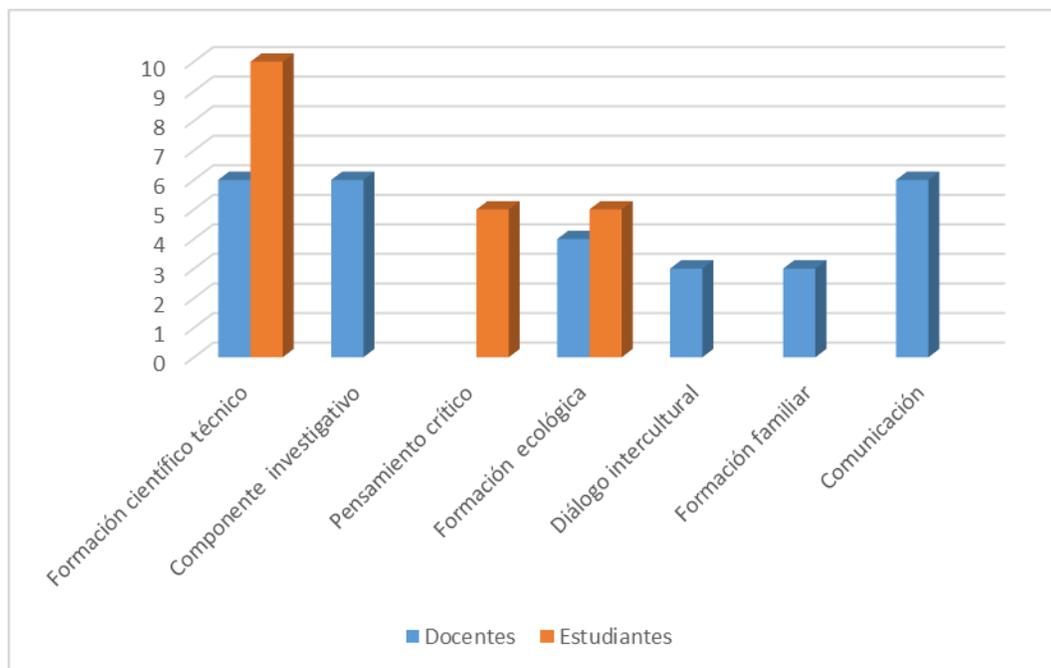
Resumen de los Resultados más Relevantes de la Pregunta Número Seis de la Investigación

Preguntas de investigación	Técnica Utilizada	Fuente de información
		Coordinadores de Carreras y Docentes
¿Cuáles son las propuestas didácticas que contribuyen a la formación ciudadana como componente de la formación integral?	Entrevista Semiestructurada	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incorporación de Políticas Curriculares encaminadas a la contribución de la formación integral y formación ciudadana. ▪ Capacitaciones en los constructos de formación integral y formación ciudadana. ▪ Dentro de los diseños de los planes de estudios incorporar asignaturas que aborden los temas de ciudadanía y cómo aplicar este constructo en la sociedad. ▪ Fortalecimiento de la Extensión Universitaria

Por considerarse de estrecha relación y necesarios para realizar la triangulación y análisis de los resultados de las preguntas número dos y tres, se graficaron los componentes de las categoría bajo estudio, que enmarcan estas dos preguntas. El gráfico número uno refleja la percepción que tienen los docentes y estudiantes acerca de la formación integral que reciben en la Universidad. El gráfico número dos, la percepción de las dimensiones que se presentan en la institución para el aporte a la formación ciudadana, y el gráfico número tres, la representación de los valores que son distinguidos por los entrevistados.

Figura 1

Percepción de los Docentes y Estudiantes, en lo referido a los Componentes de la Formación Integral que se brinda en la Universidad.

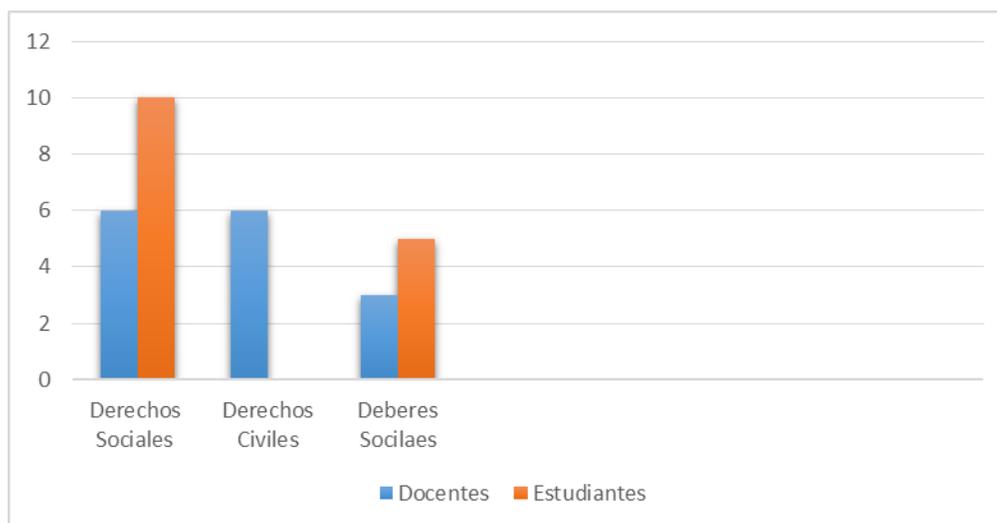


Nota. Frecuencias de las subcategorías, de la formación integral, que identifican los docentes y estudiantes, que son proporcionadas en la Universidad para el logro del objetivo N° 3.

Fuente: Elaboración propia (2022)

Figura 2

Percepción de los Docentes y Estudiantes en lo referido a los Componentes de la Formación Ciudadana que se brinda en la Universidad.

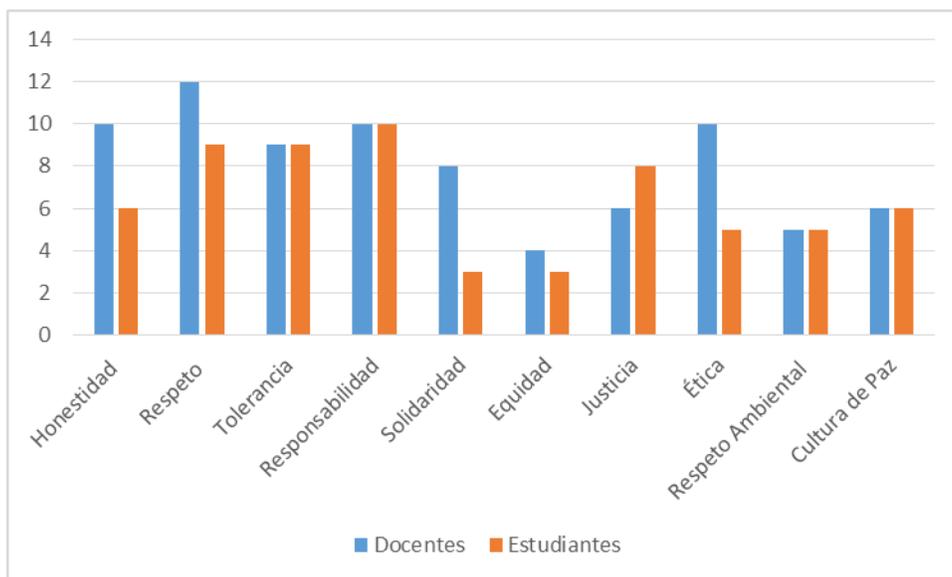


Nota. Frecuencias de las subcategorías de la formación ciudadana que, identifican los docentes y estudiantes, que son proporcionadas en la Universidad.

Fuente: Elaboración propia (2022)

Figura 3

Percepción de los Docentes y Estudiantes en lo referido a los Valores que se brindan en la Universidad



Nota. Valores que identifican los docentes y estudiantes, que son proporcionados en la Universidad, como componentes de la formación integral.

Fuente: Elaboración propia (2022)

CAPÍTULO 6. DISCUSIÓN DE LOS HALLAZGOS

Los ejes centrales de la investigación son los constructos de formación integral y como parte de las dimensiones de esta, la formación ciudadana. La formación integral de los estudiantes es necesaria que se desarrolle y refuerce dentro de la educación superior, la cual es de suma importancia para lograr el cambio en el ser y por tanto, en la sociedad. En lo referido a la formación ciudadana, los referentes teóricos, concepciones y propuestas educativas concernientes a este constructo evidencian el estrecho lazo de los centros de educación superior como agentes de cambio en las personas que accedan a ellas y alcanzan un desarrollo humano e intelectual, como legado a la sociedad y lo que esta espera de las universidades.

Por tanto, en este apartado se realiza la discusión de los hallazgos obtenidos, los cuales se abordan según el orden de las preguntas diseñadas para la investigación, y se razona por categorías con sus respectivos criterios y dimensiones, las que fueron descritas en la estrategia de investigación. Para ello se utilizaron los resultados obtenidos, a través de la aplicación de las técnicas de análisis documental, entrevista semiestructurada y grupo focal, las cuales fueron contrastadas a manera de triangulación.

Finalizada la discusión de los hallazgos, se procedió a generar las conclusiones obtenidas en la investigación de la Universidad bajo estudio.

Pregunta 1 ¿Cuál es el constructo de formación integral y formación ciudadana que define la Universidad en sus políticas educativas?

Categoría de formación integral

En los documentos curriculares de la Universidad bajo estudio, se declaran los principios institucionales en los cuales emergen elementos que forman parte de la

formación integral. Dentro de la Misión institucional se evidencia el constructo de formación integral como una promoción a la transformación del ser.

Los valores revelados por la Universidad son elementos sustanciales del constructo bajo análisis. Por otra parte, la proyección social de la institución establece la promoción de la formación integral como eje central de los principios, valores, diálogo entre la fe y la ciencia, así como el respeto por la naturaleza, la cultura y el deporte.

El MEI establece la promoción de una educación integral que contribuya a la formación de una persona profesional humanista, desarrollando en él, las facetas físicas, intelectuales, estéticas, emocionales y espirituales propias de la persona comprometida con los más desposeídos, capaz de desplegar el espíritu y la conciencia crítica, con un pensamiento flexible, que le permita ser creativo e innovador, preparado para comprender, convivir e interactuar con los fenómenos naturales y sociales.

En los objetivos generales de los diseños curriculares de las diferentes carreras se establece la formación de *profesionales integrales*. Se rescatan dentro de los diseños asignaturas denominadas en el modelo educativo como vitales, las que tienen como propósito aportar al desarrollo integral de la persona. En ellas se desarrollan contenidos encaminados a promover los derechos humanos, el enfoque de género, la cultura de paz, la justicia social y la solidaridad.

Otro rasgo distintivo presente en los diseños curriculares es la formación ecológica como una acción educativa, a fin de fortalecer la conciencia y valorar la diversidad biológica de los organismos vivos y la conservación de los recursos naturales.

Existe considerable literatura pedagógica que a lo largo de los años ha abordado el constructo de formación integral, como Martínez et al., (2021), quién describe la formación integral como:

la formación del ser humano, a partir de sus relaciones con una cultura general e integral enfocada al desarrollo técnico, científico, histórico, humanista, ambiental, estético, político, de convivencia social y otras manifestaciones que le permiten lograr una transformación tanto como ser social, como en la individualidad del estudiante (p.3)

Andrade y Bracho (2019, p. 42), conceptualiza la formación integral, “como el proceso continuo, permanente y participativo que busca desarrollar armónica y coherentemente todas y cada una de las dimensiones del ser humano a fin de lograr su realización plena en la sociedad”. Para Sánchez, et al., (2018), la formación integral es formar al ser humano en sus diferentes dimensiones y comprende el desarrollo del espíritu, cultura, intelecto, los sentimientos y emociones, la convivencia, el deporte y la orientación para la salud en convivencia pacífica.

Aunque, no existe un consenso del término, las diferentes descripciones de formación integral exponen el desarrollo de las dimensiones del ser, sin embargo, no están concretadas, si no determinadas según los principios u objetivos que pretenden alcanzar los centros de estudios. Ante esto Orozco (2008), considera que la de formación integral va más allá de capacitación profesional aunque, se incluyen los conocimientos científico-técnicos, por tanto, tiene por fin formar una persona social.

Los hallazgos encontrados en los documentos curriculares de la Universidad en estudio, definen la formación integral dentro del marco de las dimensiones teóricas descritas para este constructo, cuya finalidad es contribuir a la formación de una persona profesional humanista.

Para lograr el desarrollo del ser humano, se deben de implementar métodos de formación complementarios dirigidos a fortalecer las dimensiones declaradas por la institución las cuales están ligadas a los procesos de enseñanza-aprendizaje, en los

cuales tiene un rol fundamental el currículum intencionado, los espacios de formación y los docentes.

Si la finalidad de la formación integral va más allá del conocimiento profesional y se enfoca al desarrollo humano de los estudiantes, en los cuales se debe de despertar el pensamiento crítico, espíritu reflexivo, libre pensamiento, valores, respeto por las leyes, integración en los procesos culturales y sociales, la Universidad debe fortalecer o crear políticas dirigidas para este fin. En los hallazgos revelados en el Modelo Educativo se declara la biopedagogía como la perspectiva pedagógica adoptada por la institución, por tanto, los diseños curriculares son elaborados bajo este enfoque, el cual describe qué fundamentos pedagógicos de docencia y proceso de enseñanza-aprendizaje se conciben, desde la mediación pedagógica, sin embargo, no están en claro las estrategias para lograr la formación integral propuesta. Dentro del MEI tampoco, se evidencian los espacios públicos para la formación cultural integral, promoción del arte, la cultura, la empatía y la solidaridad.

Categoría formación ciudadana

Dentro de la revisión documental realizada, el constructo de ciudadanía no se encontró dentro de las dimensiones de la formación integral determinada por la institución, sí existen elementos que forman parte de la ciudadanía, como los valores, los cuales son parte fundamental de la formación ciudadana y se ratifican en el MEI como parte de esta formación. El modelo educativo cita:

“Fomento de valores, actitudes, destrezas y conocimientos que lo conviertan en un ciudadano educado, útil y solidario con la comunidad y el país” (HPA, 2019, p.37).

En el MEI, se expresa que bajo el paradigma educativo de la biopedagogía, se contribuye a la formación del ciudadano y que, para la construcción de ciudadanía es

necesario incorporar los principios pedagógicos “Aprender Haciendo para Empezar” y “Aprender Haciendo para Transformar”.

Los ejes vertebradores de los diseños curriculares contribuyen a funciones sustantivas de la formación ciudadana, tales como: fortalecer valores, visión holística y ecológica; educación a los más desposeídos para la construcción de sus deberes y derechos.

También se destaca dentro de los constructos definidos por la Universidad, la ciudadanía ecológica la que conlleva a las obligaciones del ciudadano hacia el ambiente y toda forma de vida. Esto es retomado en los diseños curriculares y se hace énfasis en la educación para la ciudadanía ambiental, sin embargo, para lograr este fin, implicaría poner en marcha una pedagogía social para desarrollar competencias del buen vivir y decidir mediante consideraciones éticas e intereses sociales, políticos y reformas ambientales. Esto generaría y despertaría el pensamiento crítico de la ciudadanía, dentro del marco de las políticas ambientales y patrones culturales, así como los elementos mencionados en el diseño curricular como son los valores, conocimientos y creencias.

Dentro de los planes de estudios de las carreras se incluyen las asignaturas de orden vital, cuyos contenidos se enfocan en la promoción de los derechos humanos, el enfoque de género, la cultura de paz, la justicia social y la solidaridad, así como el crecimiento espiritual.

La formación ciudadana descrita por Barros et al., (2020), implica el desarrollo de esta a través de las relaciones cívicas entre los individuos, en las cuales se transmiten e identifican los derechos y deberes, que les permiten participar activamente en la sociedad, en la búsqueda de soluciones a los problemas que se enfrentan.

Para Contreras y Sánchez, (2020), la formación ciudadana involucra los ámbitos relacionados a los derechos y deberes de la ciudadanía. Ellos consideran que en las universidades la formación ciudadana se debe desarrollar en los estudiantes, en las dimensiones del conocimiento cívico, competencias y habilidades cívicas y valores en la formación ciudadana.

Dentro de los hallazgos de los documentos rectores existen pesquisas y elementos del término formación ciudadana, pero no está declarado el constructo por parte de la Universidad ni contextualizadas las estrategias que contribuyan a esta formación. En otro orden, las carreras enfocadas en las ciencias puras a diferencia de las de formación social, su mayor componente de los espacios curriculares y asignaturas están destinadas al conocimiento científico técnico y se descuida la formación del ciudadano.

En el análisis realizado no se evidencia una conceptualización de la formación ciudadana, se hace necesario que la Universidad fortalezca dentro de sus dimensiones teóricas de formación integral y crear las estrategias para formar al ciudadano proactivo, para hacer frente a las situaciones actuales que emergen de las sociedades.

Categoría valores

Los valores institucionales profesados por la Universidad son: ética, honestidad, justicia, tolerancia, equidad, responsabilidad, armonía ambiental y solidaridad. El constructo valores es retomado en todos los documentos curriculares que rigen la formación de los estudiantes. Sin embargo, no se encontraron estrategias para fortalecer los valores institucionales en la comunidad universitaria.

Guamán et al., (2020), fundamenta que los valores humanos son inherentes al desarrollo moral de la personalidad que transcurre desde la infancia y durante toda la vida,

como resultado de un proceso cognitivo en el que se integra coherentemente el contenido axiológico, a través de los contenidos curriculares.

Los valores se deben practicar en cualquier situación que se presente, ya sea en el ámbito educativo, profesional e incluso personal. Está claro que son parte de un proceso de la formación del ser, e inicia con la convivencia familiar y social (López y Hernández, 2020). En esta formación los centros de educación en todos sus niveles juegan un papel fundamental y los docentes deben estar debidamente preparados para actuar frente a los alumnos, mostrarse como un ejemplo en valores y profesionalismo; por su parte las instituciones educativas deben formular orientaciones metodológicas que contribuyan a fortalecer los valores.

El estudio de los valores en la actualidad es de gran importancia y este tema se ha analizado desde diferentes perspectivas y enfoques, tanto metodológicos como disciplinarios debido a las actitudes antisociales y daño a la humanidad que vivimos en la sociedad actual a nivel mundial, en la cual se evidencia una crisis de valores sociales, ambientales, familiares y espirituales.

Pregunta 2 ¿Qué percepción tienen las autoridades y docentes universitarios de la formación integral y ciudadana?

Categoría de formación integral

Distante a la definición que se constituye en el PEI y el MEI, en lo referido a la formación integral, las autoridades y docentes tienen otra percepción sobre el constructo analizado.

Para la vicerrectoría académica la formación integral en la Universidad está dirigida al desarrollo de las habilidades blandas de los estudiantes, en la cual el rol de los

docentes es ser facilitadores que permitan la comprensión de para qué sirve el conocimiento y cómo este puede transformar al ser y la comunidad. Este proceso debe desarrollarse en medio de la construcción de relaciones de respeto con los estudiantes, también concibe la formación integral como el nuevo papel que debe desempeñar el estudiante como protagonista de su propio aprendizaje y abandone el rol del estudiante recipiente.

Emerge el concepto de habilidades blandas, que para muchos autores es un tema que las universidades han desarrollado con el fin de incrementar el éxito laboral de los graduados. Fadel y Groff (2019), mencionan que los diferentes subsistemas de educación deben impulsar una educación para que los educandos adquieran y fortalezcan virtudes, valores, capacidad en la toma de decisiones, llevar una vida equilibrada, salud mental, la curiosidad, la ética y el liderazgo. Para Rao (2014), las habilidades blandas son conocidas como habilidades para la vida, se trata de habilidades que contribuyen al éxito en la vida y en el mundo laboral.

Robles (2012), enumera en diez las habilidades blandas más relevantes: integridad, comunicación, cortesía, responsabilidad, habilidades sociales, actitud positiva, profesionalismo, flexibilidad, trabajo en equipo y ética.

Muchas de estas habilidades blandas son innatas en las personas y tiene que ver con el temperamento y la personalidad psicológica del ser, más que con los conocimientos que poseen y la formación integral formación integral. En los documentos analizados y entrevistas realizadas, no se presenta el desarrollo de estrategias metodológicas para que el estudiante reconozca sus habilidades blandas, sin embargo, para alcanzar lo anterior deben establecerse estrategias dirigidas a este fin y sobre todo se requiere de la actitud, disposición e iniciativa por parte de los estudiantes. Existe una diferencia entre la formación integral y formar habilidades blandas; la primera trata de la formación del ser y su

integración en la sociedad, preocupado por dar respuesta a los problemas que enfrentan en los planos políticos, cívicos, ambientales culturales y otros, haciendo uso de sus deberes y derechos, mientras que la formación de habilidades blandas está encaminada a acrecentar las competencias socioemocionales de los estudiantes.

El cambio de rol del estudiante de pasar de un papel pasivo a protagonista de su aprendizaje, se inclina a la Pedagogía Crítica, que según Ordoñez (2002), emplea una contextualización de la educación en la cual interactúan la flexibilidad, creatividad y dialogicidad en los diseños curriculares, para lograr que el estudiante deje de ser pasivo. La Universidad debe de implementar métodos activos y despertar el sentido crítico en los estudiantes.

Más allá de las teorías expuestas, la formación integral como finalidad debe encaminarse a formar una persona coherente con sus necesidades de vida y crecimiento personal, capaz de asumir retos y generar parte de las soluciones a todos los problemas que se enfrentan en la esfera social.

Por su parte, el profesorado de la Universidad, a través de sus respuestas estableció que la formación integral está dirigida a la formación científico técnica y la formación en valores y es así como conciben que se desarrolla dentro de la Universidad. También los docentes consideran que formar integralmente a los estudiantes tiene que ver con la preparación cultural, científica y humanista del profesorado, la cual se manifiesta con el comportamiento del docente en las aulas. Discurren que para lograr una formación integral se necesitan todos los espacios, medios físicos, técnicos y contar con el personal docente idóneo para este fin.

Los profesores afirmaron que la existencia de asignaturas declaradas en los planes de estudios contribuyen con la formación integral; también ellos reconocen que existen

acciones que abonan a este fin las cuales no están definidas propiamente dentro de los planes de estudio, como son las diferentes actividades en las cuales participan los estudiantes, desde los seminarios o talleres en los que se aborda el manejo de adicciones, control de drogas, género, cómo hablar en público, cultura de paz, entre otras temáticas.

Los docentes se muestran de acuerdo con la ausencia de los espacios dedicados al arte, la cultura, la literatura y otros, que sólo se presenta el aspecto deportivo, pero de manera eventual, así como la ausencia de grupos o gremios, tanto de docentes como de estudiantes en los cuales se practique el diálogo de saberes, incluso la carencia de una pastoral universitaria siendo la Universidad de orden religiosa.

Se evidencia la disparidad entre los conceptos que construyen los docentes y la autoridad académica, los cuales se alejan de lo descrito en los Principios y Misión institucional y sólo se conservan las dimensiones de formación profesional y los valores.

Los profesores universitarios son la base fundamental sobre las cuales se sustentan las dimensiones para la formación integral, vista como las funciones sustantivas de docencia, investigación, valores, deporte, cultura y proyección social encomendadas a la educación superior. Por esta razón, se hacen necesarios los procesos de metacognición sobre el quehacer docente, desde la perspectiva de una capacitación permanente y el desarrollo de las competencias que se pretenden desarrollar por parte del profesor. Se hace preciso que las universidades diseñen y proporcionen los espacios de formación docente (Benavides y López, 2020).

Otro argumento relacionado con la formación permanente del profesorado son los cambios vertiginosos que caracterizan a las sociedades actuales como: la globalización, los cambios tecnológicos, económicos, cambios políticos y sociales, situaciones sanitarias que

han afectado a las instituciones de educación superior, las cuales tienen como función formar profesionales, a través de diversas metodologías y las múltiples áreas de conocimiento (Favoreto, et al., 2017).

Los profesores son piezas fundamentales para lograr el proceso de enseñanza-aprendizaje, ellos tienen el reto de transmitir conocimientos técnicos, pero también transmitir valores y aspectos de ciudadanía en los estudiantes. Son elementos fundamentales para la formación y motivación de estudiantes como protagonistas de la sociedad.

La Universidad debe plantearse que para concretar la formación integral, el claustro de docentes debe estar preparado en todas las extensiones que define el MEI, así como en los espacios donde se aborden los temas del ambiente, sociales, políticos, culturales, económicos, investigativos, artísticos y deportivos.

Categoría formación ciudadana

La formación ciudadana según la autoridad académica, en el Alma Mater se vive mediante la transformación del estudiante como ser humano, para una convivencia pacífica en el marco de los valores que tiene la Universidad declarados como la tolerancia, justicia y equidad. En los diseños curriculares existen áreas para la formación ciudadana y se expresan a través de las asignaturas vitales (área de formación declaradas en el Modelo Educativo, tiene la finalidad de aportar al desarrollo integral), porque son para toda la vida y se convierten en el sello distintivo de la Universidad, porque desde estas se contribuye a la transformación del ciudadano.

Por su parte, los docentes, ante el constructo de formación ciudadana reconocen no tener una conceptualización del proceso de formación ciudadana y no comprenden las dimensiones del constructo de ciudadanía. Para la mayoría de los docentes la formación ciudadana tiene que ver con el cumplimiento de las leyes jurídicas y normas sociales, así

como con el comportamiento adecuado, como ciudadanos de bien. Ellos consideran que es parte de los hábitos, valores, principios de la formación educativa, la que inicia en la familia y se va formando a través de los distintos medios de educación formal e informal en los que participa el individuo como ser social.

De igual manera, ellos coinciden en la presencia de asignaturas que de manera directa contribuyen con la formación integral y ciudadanía por los componentes que la conforman, por su propia característica y particularidades individuales de cada asignatura como son: ética, género, responsabilidad social, cuidado por los recursos naturales y la conservación de las especies, crecimiento personal, entre otras, así como asignaturas de orden científico y social que favorecen al desarrollo de la creatividad, innovación y lo espiritual.

Lo profesores valoran que desde la unidad de extensión universitaria y las prácticas de formación profesional se contribuye con los constructos bajo estudio, ellos consideran que es la manera de integrar directamente al estudiante en la sociedad y el aporte que tendrá dentro de esta una vez que egrese de la Universidad. Desde esta unidad el estudiante toma conciencia del mundo laboral, del respeto por toda forma de vida y visualiza cómo a través de sus acciones podrá ser partícipe del desarrollo social y productivo del país.

Categoría valores

La autoridad competente discurre que para contribuir a la formación ciudadana es necesario fortalecer los principios y los valores que se conjugan para la formación ciudadana, para la transformación de las personas y de la sociedad.

Todos los docentes consideran que los valores son un componente esencial del ser social y humano, son adquiridos en el seno familiar que es la primera escuela en formar

valores y antivalores; es el lugar donde el niño en su formación los adquiere y practica día a día, que luego estos se van fortaleciendo en la medida en que se relacione con un entorno, ya sea educativo, religioso o de otra índole. Ellos reconocen que el tema de los valores debería de ser una preocupación de todos los sistemas educativos, que estos a medida que el niño se adentra en la educación y desarrollo biológico, los valores deben ser fortalecidos, pero ocurre lo contrario y desde la educación primaria a la educación universitaria hay un abismo en el tema de los valores.

Los profesores entrevistados manifestaron que no todo el profesorado practica los valores, ni son ejemplo para los estudiantes. Se muestran de acuerdo en que existen situaciones y casos que no abonan a formar ciudadanos. Señalan que existen compañeros docentes que no demuestran en su actuar una formación ética, ni en valores. Creen que gran parte de los profesores practican valores fundamentales para la Universidad como la responsabilidad, la honestidad, el valor al trabajo, el cooperativismo y la honradez. Reflexionan en su papel como ejemplos, tanto en la comunicación oral como gestual y cómo con su actuar puede influir de una manera positiva o negativa sobre los estudiantes.

Los estudiantes que egresan de las instituciones de educación superior deben de adquirir una formación integral y ser capaces de incidir sobre la realidad al asumir una actitud crítica y constructiva en favor del desarrollo de los valores éticos y básicos para la vida y la convivencia (Botero, 2006).

Por tanto, se necesitan estrategias pedagógicas que impliquen un proceso organizativo coherente, unificado e integrado, direccional, transformador y sistémico para incluir a los valores en la formación integral (Murga y Freire, 2021).

El tema de valores es muy importante para la convivencia social. Su relevancia debe de involucrar la parte teórica, los significados y lo que representan; también envuelve la parte práctica, que es la forma en la que actuamos diariamente.

En muchos de los procesos educativos el educar en valores se convierte en un plano secundario para los docentes universitarios, ya sea por sus pocos conocimientos psicopedagógicos, falta de tiempo asignado o por concentrarse en transmitir los conocimientos, habilidades, competencias de una materia científica determinada.

El accionar del docente debe estar dirigido a instruir, educar y contribuir con la personalidad de sus estudiantes al proporcionarles niveles mayores de desarrollo. Debido a que la personalidad del sujeto se construye con el paso del tiempo, la escuela, la familia y la sociedad juegan un papel primordial en la formación de este. Por tal motivo, los profesores deben sentirse partícipes y deudores con esta causa, ya que con su ejemplo personal, su tacto pedagógico, sus habilidades y capacidades, influirán en la educación del individuo (Estrada, 2012).

Según lo expresado por los educadores entrevistados, no todos los docentes evidencian un sistema de valores adecuado ante el alumnado y el tema de los valores se quebranta ante la carencia de estrategias psicopedagógicas reguladoras de la actitud humana por parte de la institución académica. Por ello, el actuar del profesorado de la Universidad se manifiesta acorde al ser de cada uno de ellos. En este escenario el currículum oculto toma relevancia en los procesos de formación ciudadana.

Para Patiño (2020), el impacto del currículum oculto se ejerce en cuatro dimensiones: política, religiosa, ideológica y la de valores, las cuales son parte de profesional formado integralmente. Para Grebe y Cragno (2020), el currículum oculto es

contextual, formativo, dinámico, polisémico, experiencial e interactivo. De tal manera que se puede estudiar desde distintas direcciones como la cultura organizacional y los valores.

Los valores fundamentados en el PEI deben ser puestos en marcha, a través de estrategias y políticas en las que todos los miembros de la comunidad universitaria unan esfuerzos para lograr normas de convivencia en todas las esferas sociales. Sin embargo, en los hallazgos de la presente investigación se visibilizan aspectos del comportamiento docente que no están enmarcados en el conjunto de valores presentes en el currículo formal. Esto convierte a la Universidad en un centro de deformación de valores, el cual está vinculado a una cultura organizacional, la falta de inducción, carencia del significado de los valores y costumbres culturales repetitivas.

De acuerdo con Castro y Lupano (2005), cultura organizacional es un sistema de valores y creencias compartidas por los miembros de una organización determinada y que distingue a una de otra. En este sentido, existe un comportamiento cíclico en todos los procedimientos intencionales.

Morales, y Contreras (2020), resaltan que la falta de un comportamiento en valores de la mayoría de docentes en el nivel universitario, está vinculado al no ser profesores de carrera, evento que se repite constantemente y forman un patrón cultural en la institución.

En la Universidad bajo estudio, se capta a un número considerable de los graduados a formar parte del profesorado; en algunos casos, terminan repitiendo un patrón de conducta similar a la que observaron de sus educadores. Por tanto, debe existir una capacitación constante por las autoridades universitarias, encaminadas en la transmisión de valores por medio de estrategias psicopedagógicas en todo el personal educativo.

Respecto del desempeño docente, Montenegro (2003), lo define como el conjunto de acciones que realiza el docente en el aula para poder llevar a cabo el proceso de

enseñanza-aprendizaje y formación de los estudiantes. Al tener en cuenta que los principales elementos que determinan el actuar de los miembros de una organización son su cultura y valores, se hace imperioso un seguimiento para mejorar el entorno ético del proceso de enseñanza y aprendizaje, y transmitirse una cultura organizacional encaminada a la correcta educación con valores por todo el profesorado.

Pregunta 3 ¿Qué percepción tienen los estudiantes del último año sobre el aporte de la Universidad a su de formación integral y ciudadana?

Categoría de formación integral

En lo referido al proceso de educación integral, todos los estudiantes participantes en el estudio señalan este proceso como la formación científica-técnica, valores y ética profesional que reciben en la Universidad. Ellos valoran positivamente su formación científico- técnica y reconocen las habilidades y destrezas que han de lograr a lo largo de su educación universitaria.

Algunos de los estudiantes piensan que la Universidad no contribuye en su totalidad con la formación integral debido a la ausencia de algunos componentes necesarios para la formación profesional, así como también, a la ausencia en los aspectos culturales y deportivos.

Ellos reconocen la preparación científica y metodologías empleadas por parte de un grupo del profesorado, así como la ética y valores demostrados en los espacios educativos. No obstante, anotan que no todos los docentes contribuyen con la formación integral por la falta de habilidades, destrezas, conocimiento científico-técnico, ética y valores.

Otros estudiantes destacan que el programa de becas crea accesibilidad para que muchos jóvenes se logren formar profesionalmente y al ser beneficiado con una beca de

estudios, se contribuye con su preparación profesional. Ellos evaluaron positivamente las prácticas realizadas dentro de los años de estudio, en donde se logra la interacción con los grupos sociales y les permite tomar las decisiones correctas y formarse como profesional de su área.

Los docentes y los estudiantes construyen el mismo significado del constructo de formación integral, en el cual únicamente conciben las dimensiones la formación profesional, ética y valores. La construcción de significados es propia del campo de estudio del interaccionismo simbólico. Los resultados de este paradigma son los significados compartidos, a través de su interacción y estos son producto de las vivencias y realidades en los procesos esenciales de la humanidad (Blumer y Mugny, 1992).

Delgado et al., (2021), asumen que mediante el interaccionismo simbólico se puede estudiar la calidad de la formación académica de los docentes, así como las metodologías utilizadas en su proceso de educador y todas aquellas características propias de las actividades humanas, el producto de estos estudios refleja una concepción de los procesos educativos.

Desde otro ángulo de mira, para Piñeros (2021), el “interaccionismo simbólico es una apuesta epistemológica desde la sociología que permite al educador identificar las percepciones de los estudiantes a través de sus interacciones en el contexto en el que se desenvuelven” (p. 226).

En ambas direcciones el paradigma del interaccionismo simbólico contribuye a obtener los significados que otorgan los docentes y estudiantes a relaciones de convivencia, que se presentan en la universidad dentro y fuera del entorno del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En el presente estudio se acudió al interaccionismo simbólico como paradigma cognitivo que permitió evaluar las relaciones conceptuales entre los documentos rectores, autoridades, docentes y estudiantes de la Universidad, en lo referido a formación integral y formación ciudadana.

De acuerdo a las realidades personales y sociales, los docentes y estudiantes convergen en las dimensiones de la formación integral que se desarrolla en la institución académica distante a lo declarado en el MEI, como también la percepción de la autoridad académica.

Según este paradigma los sujetos comprenden el mundo, a través de la confrontación de realidades que confluyen. En este sentido, la formación integral interpretada por docentes y estudiantes está encaminada a la preparación científico-técnica, ética profesional y fortalecimiento de algunos valores universales. Esta realidad es construida producto de los procesos de enseñanza-aprendizaje, la cultura organizacional heredada, los contextos y las costumbres o hábitos de la casa de estudios.

La falta de formación cultural, social, profesional, pedagógica y en valores de los profesores dictaminan el comportamiento de estos en los espacios educativos dentro de la Universidad, lo que se convierte en patrones de conducta, los cuales son transmitidos a los estudiantes y estos lo acogen de una forma involuntaria a través del currículum oculto. La problemática se acrecienta a medida que la institución opta por la captación de estudiantes como profesores noveles, los cuales no son inducidos en los principios consignados para la formación integral, acorde a las realidades y principios de la institución.

Categoría formación ciudadana

Con respecto a la formación ciudadana la interpretación que aportan la mayoría de los estudiantes es similar a la concebida por el profesorado, la cual está dirigida a la

formación en valores y cumplimiento de las leyes jurídicas que norman el comportamiento social de las personas.

La formación ciudadana ellos la perciben como el conocimiento que deben tener acerca de los deberes y derechos dentro del marco de su área de acción como futuros profesionales. Ellos también consideran que dentro de la sociedad, la formación ciudadana debe ir encaminada a: la responsabilidad y participación del estudiante en la comunidad como profesional que se comporte en valores, cultura, respeto y tolerancia.

Ellos expresaron que dentro de los planes de estudios de las diferentes carreras reciben asignaturas que abonan a la formación ciudadana, y destacan los constructos como la responsabilidad social, los valores, la ética y el respeto por la conservación de los recursos naturales.

Dentro de las políticas institucionales, estructuras curriculares, planes de estudio, así como lo emitido por los docentes y estudiantes, se destaca la ciudadanía ambiental como un fin común misma, que está asociada al perfil de muchas de las carreras que se ofrecen en la Universidad.

Medina y Portela (2020), consideran que dentro de las universidades resulta importante el abordaje de la dimensión ambiental en los procesos de formación, la cual deben ir en correspondencia con las políticas ambientales de cada país, con la finalidad de proporcionar los conocimientos, hábitos, habilidades, conductas y valores, para el cuidado y conservación de los recursos naturales, así como de la especie animal.

Dentro de los aportes que se realizan en la Universidad para la formación ambiental, también se evidencian las acciones extracurriculares, las que toman relevancia en las prácticas de formación profesional, las cuales están encaminadas al uso racional de los recursos naturales, desarrollo sustentable, protección animal, el reciclaje y la toma de

conciencia ante el impacto ambiental. Estas acciones permiten que los estudiantes se motiven a participar en los espacios sociales existente en el país, se integren y participen en redes de ambientalistas y desarrollen un rol proactivo dentro de la sociedad. Sin embargo, en la institución no se aporta a una formación ciudadana en la que se contribuya de manera significativa a la participación en los aspectos de carácter político, económico, cultural, social y educativo.

Categoría valores

En lo referido al comportamiento axiológico, los estudiantes valoran que dentro de la Universidad existen muchos docentes que sí contribuyen con la formación en valores, hacen énfasis en que los principales valores que se reafirman son la responsabilidad, puntualidad, trabajo en equipo, tolerancia y cuidado del ambiente.

La mayoría los estudiantes expresan que los valores se forman en la familia y que desde muy jóvenes se vienen fortaleciendo. Ellos manifiestan que en la educación superior no se reafirman totalmente y que muchos valores fortalecidos en la educación media, al llegar a la Universidad se debilitan.

Antes de ingresar a la educación superior, los estudiantes consideraban que la universidad era el principal centro de la formación en valores, ética y comportamiento, pero a medida que fueron formándose, su percepción cambió sobre el fortalecimiento de la formación en valores que se vive dentro de la Universidad, esto se debe a que consideran que no todos los docentes son ejemplos en valores, ética y moral.

Según los participantes en los grupos focales, los valores se forman y transmiten en la familia, mismos, que han fortalecido desde la formación inicial y en la Universidad los siguieron demostrando desde la tolerancia, el respeto por lo propiedad ajena, generosidad,

diálogo y comunicación, pero ninguno de estos fueron adquiridos o fortalecidos en la Universidad.

Para Mirabal y Luna (2018), la educación en los centros de estudio para el desarrollo de valores, se deben centrar en un ambiente pedagógico donde el aprendizaje vaya a las raíces mismas de los propios alumnos. Montañez (2017), resalta la importancia de los valores institucionales dentro de las universidades debido a que son capaces de contribuir a una mejora en el comportamiento de los individuos y el desempeño ante la sociedad.

En los resultados del presente estudio, se visualiza una brecha entre los valores establecidos por la Universidad y los ejercidos por un grupo del profesorado, los cuales, de manera consciente o inconsciente son transmisores de valores. Ante esta situación, la Universidad debe de crear estrategias determinantes para reforzar la convivencia de la comunidad universitaria en el marco de los valores institucionales. Entre estas estrategias se hace imperioso un plan de: divulgación, conceptualización y práctica de los valores.

Pregunta 4 ¿Cómo las autoridades promueven en los docentes, la importancia e incorporación de la formación ciudadana en los estudiantes, desde su práctica pedagógica??

Categoría de formación integral

Para el análisis de los hallazgos del contenido referido a esta pregunta, se hace necesario abordar el Compromiso Social Universitario, también llamado Responsabilidad Social Universitaria (RSU). Gaete (2015), lo describe como el compromiso de las universidades con su entorno, a partir de un cambio de paradigma en la manera en la cual se desarrollan sus principales funciones: docencia, investigación, vinculación con el medio y la gestión universitaria.

Dentro de estas acciones el principal compromiso de las universidades es la generación de ciudadanos integrales, que estén dotados de las habilidades y destrezas las cuales apliquen y contribuyan a la generación de conocimiento para aportar o dar respuesta a la problemática que debe solucionar la sociedad actual.

Para lograr este fin es necesario que todas las acciones que emplean las universidades conlleven a poseer un personal académico calificado y en constante capacitación y desarrollo científico, tecnológico, filosófico y social acorde a los principios establecidos en su proyecto educativo.

Según la autoridad abordada en la presente investigación, en la institución existe una constante preparación científica-técnica acorde a las necesidades y avances científicos, que requieren ser transferidos a los estudiantes. Esta preparación le permite al profesorado estar actualizado y contribuir a dar respuesta a las soluciones de los nuevos problemas que enfrentarán los futuros profesionales. Las preparaciones se dan según las necesidades de las áreas demandadas.

En lo referido a la formación integral, la autoridad académica, expresa que en la Universidad en los últimos años, se han impartido capacitaciones que van encaminadas a fortalecer el eje de formación integral, visto como la formación para la vida y estos se han desarrollado a través de conferencias y la formación de los docentes a través de la maestría y el doctorado.

Todos los docentes entrevistados reconocen que durante los años de formar parte del claustro de profesores de la Universidad, ha existido un crecimiento profesional y académico, algunos han alcanzado el grado de maestro. Estas acciones han estado siendo promovidas por las diferentes autoridades de turno; también los profesores han participado en capacitaciones de orden técnico, científico, pedagógico y metodológico.

En lo concerniente a los constructos de formación integral, todos los profesores expresaron que nunca han recibido ningún tipo de capacitación, taller o conversatorio, encaminado al análisis de las dimensiones propuestas en los principios de la Universidad sobre la formación integral. Ellos expresaron que no todos conocen el Modelo Educativo, aunque sí reconocen la Biopedagogía como paradigma pedagógico el cual fue impuesto por las autoridades para la formación de profesionales. Consideran que todas las conferencias y capacitaciones realizadas por la vicerrectoría académica, se han centrado en la temática de la Bioapagogía.

Los docentes opinan que nunca ha existido un análisis dentro de la comunidad universitaria que aborde el constructo de formación integral y las dimensiones que conlleva a la formación ciudadana de los estudiantes. La categoría analizada desde la perspectiva de los profesores, sitúa a la formación integral como la preparación científico-técnica que deben de poseer para ser docentes universitarios y formar a los estudiantes en la disciplina científica del área que se desarrolla en cada profesión.

Para Marrero et al., (2018), la de formación integral “implica una perspectiva de aprendizaje intencionada, tendiente al fortalecimiento de una personalidad responsable, ética, crítica, participativa, creativa, solidaria y con capacidad de reconocer e interactuar con su entorno para que construya su identidad cultural” (p.15).

Si la educación es un constructo intencionado, en la Universidad debe existir convergencia entre: los pensamientos y las acciones de las autoridades y docentes en relación a los fines institucionales, por tanto, se debe de vivir en una constante capacitación y análisis, de los proyectos académicos y aplicación práctica de estos, para contribuir a la formación integral y a la pertinencia social de la Universidad.

Categoría formación ciudadana

Del análisis de los hallazgos de la categoría formación ciudadana, la autoridad académica entrevistada expresó que en la Universidad en los últimos años, se han impartido capacitaciones que van encaminadas a fortalecer el eje de formación integral y dentro de este la formación ciudadana. Él considera que las capacitaciones que se han impartido en la institución son en dos direcciones: mediante cursos libres y de manera formal, a través de la maestría y el doctorado. Según el entrevistado en ambos casos se aborda la formación ciudadana como el respeto por la vida, la otredad y la vida planetaria. El vicerrector académico también comentó que dentro de la Universidad se ha tenido la oportunidad de comprender los constructos bajo estudio, pero que cada quien hace la lectura que quiera hacer.

Por su parte el profesorado entrevistado afirma que conocen poco o muy poco de cómo desarrollar la formación ciudadana en sus estudiantes, al no tener en claro el constructo, ni capacitados en la temática. Conciben la ciudadanía como el comportamiento actitudinal que se debe cumplir conforme las normas y leyes penales que existen en el país, así como el cumplimiento de las mismas, dentro de cada perfil profesional.

Se evidencia una interpretación confrontada entre lo concebido por las autoridades y lo apreciado por los docentes en lo concerniente a la inducción de la formación ciudadana para ser incorporada en la práctica pedagógica. Las mismas vivencias y espacios compartidos son construidas con intencionalidades diferentes lo que refleja una falta de comunicación y coordinación entre las autoridades y los docentes.

En este aspecto, para Marrero et al., (2018), en la sociedad actual las transformaciones e innovaciones generacionales provocan grandes cambios en las instituciones y todos los campos sociales como el género, la iglesia, la cultura, el idioma, la

democracia, el Estado, la sociedad civil, y la política. Esto impacta en la forma de vivir y de pensar de la ciudadanía.

Ante estos cambios vertiginosos las universidades deben ir transformándose y vivir en una capacitación constante y prestar atención a la educación de los jóvenes; para ello se debe abordar en la Universidad un sistema de enseñanza-aprendizaje que pueda responder a las necesidades sociales. El personal educativo debe estar preparado para dar respuesta a las dimensiones de la formación integral, por tanto, debe orientarse un currículo que vincule el conocimiento con los saberes y poder abonar a las relaciones de una buena convivencia y participación en la sociedad.

Asumiendo que la Universidad debe despertar el sentido crítico de sus maestros, para estar preparados y poder enfrentar las realidades, las cuales en el mundo actual requieren cada vez de mayores compromisos, es necesario que exista una cohesión entre docentes y autoridades para lograr ese compromiso social. Todos los académicos de la Universidad deben tener una clarificación de las dimensiones del plano ético, axiológico y filosófico, en coherencia con la Misión y Visión institucional.

Categoría Valores

En lo referido a los valores, el vicerrector académico considera que para el logro de la formación integral de los estudiantes, en la Universidad, se facilitan los procesos y espacios para que la persona crezca y se desarrolle individual y socialmente, mediante el fomento de valores, actitudes, destrezas y conocimientos que lo conviertan en un ciudadano educado, útil y solidario con la comunidad y el país, al retomar lo establecido en el MEI. También él recalcó que los valores se desarrollan día a día desde el respeto por toda forma de vida y el reconocimiento del otro como ser, es decir, desde la otredad.

Por su parte, los docentes consideran que no existe un esfuerzo por parte de las autoridades por fortalecer y evidenciar todos los valores declarados; ellos reconocen que en los procesos de formación existe un reglamento disciplinario el cual tiene entre sus objetivos corregir conductas consideradas inapropiadas y que van opuestas a los valores universales. Asimismo, los reglamentos van en dirección al establecimiento de normas de conductas que permitan la paz, el diálogo y la convivencia pacífica entre los miembros de la comunidad universitaria.

En la actualidad existe una crisis de valores, la cual se evidencia cada día en las diferentes esferas de la sociedad y las instituciones de educación no están exceptas. Para Murga y Freire, (2021), el maestro es uno de los actores necesarios para poner en práctica los valores, así como la buena comunicación dentro y fuera del aula, lo que refuerza a potenciar la inteligencia emocional de cada uno de sus educandos. .

Para cumplir con este objetivo el profesorado debe de actuar en valores y ser ejemplo de ellos y que los procesos de formación en las nuevas generaciones de estudiantes actúen acorde a los valores vividos. Pero, el tema de los valores en la Universidad, se desarrolla entre el marco lícito de los reglamentos, se visualiza una clarificación de los valores como un eje central en la formación del ser humano como ser social e individual. La Universidad debe de replantearse el tema de los valores y analizar la puesta en marcha de acciones metodológicas que faciliten el fomento de estos en todos los miembros de la comunidad universitaria.

Pregunta 5 ¿Cuál es el aporte de la Universidad a la formación ciudadana como elemento sustancial de la de formación integral de sus estudiantes?

Categoría de formación integral

Se encontró que la percepción del estudiantado sobre su formación integral como futuros egresados de la Universidad, se enfoca en todo los conocimientos científicos y técnicos que adquirió dentro de los años de preparación universitaria. La contribución de la Universidad es percibida por los procesos cognoscitivos de las diferentes áreas del saber de la profesión estudiada.

Así mismo, los estudiantes consideran que los espacios formativos, especialmente los relacionados con las prácticas de campo en la cuales se les capacita en habilidades y destrezas, los prepara como futuros profesionales. Ellos consideran que cada docente con su personalidad muestra un enfoque multidisciplinario por la experiencia laboral en el ejercicio de las ciencias.

En este sentido, toma gran relevancia el desempeño del docente universitario el cual juega el rol de transmisor del conocimiento, sin embargo, existe un vacío para la mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje en lograr la formación integral en las dimensiones que tiene como objetivo la Universidad. La falta de acciones encaminadas a la integralidad se evidencia en la carencia del conocimiento del docente para dicho fin, espacios de formación y poca gestión de las autoridades en lograr lo declarado en sus principios.

Categoría formación ciudadana

En cuanto a la percepción de los estudiantes del aporte de los docentes universitarios en su formación ciudadana, ellos consideran que algunos docentes aportan al pensamiento crítico, a la toma de decisiones, comunicación y muestran un comportamiento ético enmarcado en valores como el respeto, la responsabilidad profesional y cuidado a los recursos naturales. Otros estudiantes consideran que no todos los docentes aportan a su formación ciudadana.

Los estudiantes estiman que como seres humanos durante los años que permanecen dentro de la Universidad cambiaron su forma de ser y ver el mundo, tanto en lo social como en la preparación para el mundo laboral. Ellos consideran que la convivencia con diferentes personalidades como los compañeros de clases, los docentes y otros miembros de la comunidad universitaria, les permitió un cambio de actitud, comportamiento social, significado de la ciencia y de sentido crítico.

Para López (2022), es necesario formar en responsabilidad social consigo mismo y con el otro como parte de la formación ciudadana y crear las virtudes necesarias para la convivencia entre los seres humanos y de los seres humanos con los demás seres.

Dada la diversidad de funciones del profesor universitario, las cuales van más allá de sus competencias pedagógico-didácticas, se hace necesario contar con docentes con gran sentido de fraternidad, humanismo y gestión social para lograr una ciudadanía cooperativa.

Categoría valores

En cuanto a los valores que se llevan de la Universidad, los estudiantes estiman que la formación en valores debe instar a formar una sociedad diferente a la que estamos viviendo; ellos rescatan la ética profesional y las asignaturas asociadas a la conducta que debe tener un profesional, desde cada campo de acción. Así como también, el reconocimiento del actuar en valores de la mayoría del profesorado.

En este sentido, García et al., (2015), consideran que la formación axiológica “supone el compromiso de la Institución, los profesores y de toda la comunidad educativa, así como el papel activo del estudiante como sujeto de su propia formación” (p. 86).

El rol docente tiene su principal fundamento en la labor educativa, en la cual se demuestra la formación en valores que caracterizan a cada profesional. Desde otra perspectiva, el pensamiento colectivo de la sociedad confía en que en las universidades los procesos de formación en valores están fuertemente sedimentados y todo egresado es un ejemplo en valores, no obstante, el estudiante como sujeto social construye dentro de su proceso de aprendizaje realidades, las cuales son captadas por la convivencia con sus compañeros y docentes, por tanto, los valores o antivalores pueden ser reproducidos de forma consciente o inconsciente. Es responsabilidad de la Universidad fortalecer los valores en cada espacio educativo y estos deben ir conforme a las necesidades axiológicas de la sociedad actual.

Pregunta 6 ¿Cuáles son las propuestas didácticas que contribuyen a la formación ciudadana como componente de la formación integral?

Categoría de formación integral

Para los docentes las posibles propuestas didácticas que la Universidad debería poner en marcha para lograr la formación integral promulgada en sus principios filosóficos, debe partir de la concepción de la formación integral como un eje transversal sobre el cual giren el Modelo Educativo y los diseños curriculares.

Asimismo, todos los maestros consideran que se deben capacitar sobre el constructo formación integral, y sobre todos los aspectos que contribuyen con el proceso de enseñanza-aprendizaje y producto de esta capacitación, la formación integral sea vista como un constructo consistente y no disperso, consideran que una vez capacitados, todos podrán aunar esfuerzos hacia la formación deseada. También, los entrevistados sugieren el establecimiento de políticas dirigidas a la formación integral, así como estrategias educativas y transformadoras en las que se pueda abonar a la integralidad. Esto debe ser

acompañado de la contratación del personal docente idóneo el cual debe poseer un nivel de comprensión de los objetivos que se desean alcanzar.

Dentro de las estrategias pedagógicas los maestros consideran, que se debe evaluar qué es lo bueno que se está implementado dentro de la academia, así como las asignaturas que en la actualidad están vigentes y abonan a la formación integral.

Dedicarse a la profesión docente debe ser un compromiso social y el profesor tiene que poseer una serie de competencias para esta actividad, entre estas: la ética, los valores y la ciudadanía. Para ello, la institución académica debe poseer un plan de capacitación y formación educativa acorde con sus principios y proyectos (Ramos et al., 2019).

En la Universidad, se debe implementar un plan de formación para que el profesorado dirija sus acciones a la formación de los procesos sociales de preparación y formación del sujeto como ciudadano. El constructo de formación integral que crearon los docentes está dirigido a la formación de profesionales competentes y responsables para ejercer determinada profesión.

No se puede omitir que dentro de las áreas de formación de los diseños curriculares están enfocados los conocimientos de una profesión determinada, las que tienen un rasgo distintivo, sin embargo, es necesario redireccionar el tema de la formación integral y que los estudiantes conozcan las dimensiones de esta y cómo serán de utilidad en su desempeño profesional.

Categoría formación ciudadana

En lo referido a la formación ciudadana los docentes estiman que este constructo no está en claro en el profesorado, por tanto debe ser ampliamente estudiado, a través de seminarios o diplomados los que deben ser promovidos por las autoridades. Reflexionan

que para iniciar un proceso de formación ciudadana, primero, se debe fortalecer dentro de la institución, la comunicación y las relaciones interpersonales entre docentes y autoridades, así como de docentes y estudiantes. Dentro de las estrategias que visualizan están las políticas institucionales que deben de ampliar al campo de la ciudadanía.

Los profesores valoran positivamente que dentro de las asignaturas declaradas como vitales, las cuales se desarrollan como un eje transversal y se imparten en todas las carreras, existan asignaturas como identidad nacional e interculturalidad, ética, cátedra de Darío, taller de crecimiento personal e integración a la vida universitaria y cultura de paz, entre otras. Estas materias contribuyen con los aspectos de ciudadanía, no obstante, ellos consideran que deben existir estrategias y otras acciones extracurriculares que formen en algún aspecto de ciudadanía.

Los maestros también consideran que desde el área de extensión universitaria se deben crear estrategias muchas más dinámicas, en la que los estudiantes sientan la empatía por la convivencia social y sentido ético de las funciones laborales que ejercerán como profesionales y ciudadanos responsables. Asimismo, ellos lamentan la falta de reactivación de la Pastoral Universitaria, la cual debería ejercer un rol en la formación ciudadana.

Para Bohórquez (2020), la Extensión Universitaria cumple una función integradora y es necesaria para lograr una interacción dinámica de las universidades con la comunidad, por medio de la cual estas hacen partícipe de su acervo humanístico, tecnológico y científico; a cambio, la universidad recibe de la comunidad, la realidad económica, social, el reconocimiento y el estímulo.

En diferentes hallazgos de esta investigación, se ha reconocido el papel que juega la extensión universitaria en la formación ciudadana, tanto desde la óptica docente como la

de los estudiantes. Ante esta valoración, la institución académica precisa crear estrategias que sean más potenciales para contribuir con la formación ciudadana y que su papel vaya más allá de la formación profesionalizante.

La extensión universitaria debe desarrollar estrategias en conjunto con los académicos para integrar a los estudiantes, desde sus primeros años de formación y lograr desarrollar en ellos las potenciales formas de generar soluciones a la problemática cotidiana. Estas estrategias deben desarrollar temáticas de formación ciudadana dentro del radio de la profesión de las carreras que oferta la Universidad.

En lo referido a la pastoral universitaria, la cual es declarada en el Modelo Educativo como una instancia que contribuye a la fe y formación ciudadana, pero que en la realidad esta se encuentra ausente de los proceso de extensión y formación de los estudiantes; no existe físicamente una Pastoral dentro de la Universidad.

En los centros de educación de orden religiosa la Pastoral Universitaria es concebida como parte del desarrollo humano y se orienta en la integración de sus estudiantes en la realización de obras de carácter social, lo que contribuye al fortalecimiento del humanismo y a responder a las necesidades de la sociedad, sin embargo, en la institución bajo estudio la Pastoral Universitaria solo existe dentro de los documentos de orden académico.

Categoría valores

El análisis de los hallazgos en lo referido a la categoría valores, los docentes consideran que se debería de dar la misma atención de la formación ciudadana al tema axiológico, para el cual es necesario impartir en el profesorado talleres y diplomados académicos que generen el cambio y el compromiso para ejercer y transmitir valores.

Todos los profesores están conscientes que los valores son obligatorios dentro de la formación integral y no perciben dentro de los procesos universitarios estrategias para fortalecer los valores. Los valores con los que actúa el personal académico y administrativo está dentro del marco de su responsabilidad como ciudadano. Finalmente, ellos opinan que se deben de crear espacios y asignaturas en las cuales se aborde y amplíe todo lo referido a los valores.

Para Acebo et al., (2020), en muchas instituciones de educación superior no se identifican con precisión los valores a formar en los estudiantes con lo establecido en los documentos normativos como consecuencia de esto, se genera una serie de incongruencias en la derivación del sistema de valores que se declara.

El tema de los valores en la institución se vive según el juicio de cada docente y demás miembros de la comunidad universitaria y es necesario que sea común para todos. Dentro de las propuestas de los docentes surge la creación de materias propias para el tema de valores, independientemente que existan asignaturas que poseen particularidades que favorecen la formación de otros valores.

En este sentido, es importante resaltar que la creación de asignaturas exclusivamente de orden axiológico debe de partir del profesorado destinado para lograr que el discurso teórico esté acompañado de la práctica. Como se expuso anteriormente, el accionar del currículum oculto en el tema de los valores toma notoriedad en la convivencia universitaria, en la cual los estudiantes obtienen una visión del ejemplo en valores del profesorado. Por esta razón, la Universidad debería considerar la realización de una investigación de la generación de los valores en los procesos educativos.

CAPÍTULO 7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1 CONCLUSIONES

Debido a los cambios sociales, políticos, económicos y de valores que enfrentamos en el mundo actual, es necesario que la formación ciudadana sea retomada y analizada en las instituciones de educación superior y sea incluida dentro de la formación integral. El tema de la formación ciudadana ha sido estudiado dentro de la presente investigación por consiguiente, una vez analizados los resultados de los hallazgos, se presentan las conclusiones con base en a las preguntas de investigación formuladas.

7.1.1 Constructo de Formación Integral y Formación Ciudadana que define la Universidad en sus políticas educativas.

El significado de la formación integral radica en la formación profesional y del ser, misión que históricamente la sociedad le ha confiado a todos los subsistemas de educación en especial a las universidades. Esta formación permite que los estudiantes comprendan la importancia de las normas, valores y ética necesaria para actuar dentro de la sociedad. Dentro del Modelo Educativo de la Universidad bajo estudio, se establece la promoción de una educación integral, que contribuye a la formación de una persona profesional humanista, en la cual se fortalecen las dimensiones de las facetas físicas, intelectuales, estéticas, emocionales y espirituales, despertar de la conciencia crítica, pensamiento flexible, creatividad e innovación. No obstante, en los hallazgos encontrados no se evidenció la capacitación permanente del personal docente, estrategias educativas, espacios curriculares y extracurriculares, así como el fortaleciendo de los valores y otros aspectos relacionados, que contribuyan a la formación integral deseada.

Al formar un ser social se forma ciudadanía, pero este constructo es poco fortalecido dentro de las políticas y principios educativos de muchos centros de educación. La

institución bajo análisis no es la excepción, no se encontró en los documentos rectores, una apropiación de la formación ciudadana, para la preparación de ciudadanía de sus estudiantes, aunque se evidenció la existencia de componentes curriculares y extracurriculares que contribuyen a la formación ciudadana y dentro de los planes de estudios se haga énfasis especialmente a la cognición de ciudadanía ecológica.

7.1.2 Percepción de las autoridades y docentes universitarios de la formación integral y ciudadana

Para poder lograr una educación que trascienda a la formación del ser de los estudiantes, las universidades deben de contar con las políticas y normas educativas para todos los diseños de sus programas de formación. En este escenario el rol del personal docente toma un papel fundamental, consecuentemente debe de existir una convergencia colectiva de los significados, el reconocimiento e interpretación de los principios filosóficos y todos los documentos rectores que rigen los procesos educativos de la institución. Como se puede apreciar, en el capítulo anterior de este estudio en la Universidad existe una divergencia entre la percepción de los constructos formación integral y formación ciudadana.

Para la autoridad académica, la formación integral en la Universidad está enfocada al cambio de paradigma, en el cual el rol del estudiante pasa de un papel pasivo a protagonista de su aprendizaje. En este nuevo escenario, los docentes juegan un papel de facilitadores y transformadores del ser. En cuanto al significado otorgado por los docentes al constructo de formación integral, ellos valoran que dentro de la Universidad este proceso se orienta más a la profesionalización que a la formación. En la institución la educación se desarrolla en el plano cognoscitivo de las diferentes áreas de las ciencias, así como al fortalecimiento de algunos valores que son necesarios de transmitir como parte de la

formación de los estudiantes. Tanto en las autoridades, como en los docentes, no se aprecia una construcción clara de la formación ciudadana.

7.1.3 Percepción de los estudiantes sobre el aporte de la Universidad a su formación integral y ciudadana

La educación superior tiene un papel fundamental en la formación integral del ser desde su condición humana, esta no solo aporta a los estudiantes el desarrollo del conocimiento científico y tecnológico de las ciencias, también debe de propiciar el crecimiento del talento individual de los estudiantes, no solo aportaran a las soluciones de los problemas de su área del conocimiento, si no desde los valores, las artes, la cultura, los deportes y la ciudadanía. En este sentido, los estudiantes que participaron en el presente estudio, reflexionaron que en sus años de estudio dentro de la Universidad, la formación se dirige a la profesionalización, el fortalecimiento de algunos valores y la ética, lo cual se refleja y transmite por parte de algunos de los docentes. Los educandos no reconocen dentro de su educación profesional la formación integral, así como la falta de acciones extracurriculares encaminadas al arte, la cultura, el deporte y las áreas humanísticas, que fortalezcan el desarrollo del ser. Ellos consideran que la formación ciudadana no está presente dentro de su educación universitaria y que la ciudadanía está relacionada con el cumplimiento de las normas y leyes jurídicas, así como con el cumplimiento de sus deberes y derechos políticos.

7.1.4 Incorporación en la práctica pedagógica de la formación ciudadana de los estudiantes

La literatura consultada para realizar el presente estudio, evidencia que la práctica educativa docente es una de las partes primordiales para poder alcanzar la formación integral de los estudiantes. Dicha práctica deberá centrarse en desarrollar los aspectos

humanos, por tal motivo, el personal académico tendrá que estar preparado para lograr incorporar en su práctica docente todas las dimensiones que contribuyan con la formación ciudadana de los estudiantes, quienes una vez egresados logren comprometerse en la transformación de la sociedad.

En lo referido a la capacitación del personal docente para lograr la formación integral en el presente estudio nuevamente se encontró que existe un contraste entre la percepción de los profesores y de la autoridad académica. Los maestros estiman que dentro de los procesos educativos de la Universidad no se evidencia la aplicación de estrategias de inducción dirigidas a lograr un consenso cognoscitivo y participativo de la formación integral, que de forma intencionada es propuesta por la institución para formar a sus estudiantes. Los profesores también consideran que a ellos no se les capacita en los constructos formación integral y formación ciudadana. Sin embargo, los maestros valoran que dentro de su práctica pedagógica incorporan la ética y los valores como la solidaridad, el trabajo en grupo, la tolerancia y el respeto, y de esta manera se contribuye a la formación ciudadana en los estudiantes.

7.1.5 Aporte de la Universidad a la formación ciudadana como elemento sustancial de la formación integral de los estudiantes

La formación ciudadana permite la construcción de un proceso de socialización en la cual los estudiantes desarrollan la formación cívica, vinculan las dimensiones cognoscitivas y las realidades sociales, que les permitirán integrarse dentro de la sociedad como ciudadanos comunes que participarán en la toma de las decisiones de los asuntos públicos para lograr la transformación social en aras del bien común. La formación ciudadana, atiende al desarrollo de la dimensión actitudinal y en valores. En esta esfera dentro del estudio, se evidencia el estrecho vínculo que existe entre la educación superior y los valores. Los estudiantes bajo estudio estiman que algunos valores y realidades

sociales vividas aportan en su formación y contribuyen a la realización del ser como ciudadano político, poseedor de sus derechos y deberes dentro de la sociedad.

7.1.6 Propuestas didácticas que contribuyen a la formación ciudadana como componente de la formación integral

Para contribuir con la formación ciudadana en las universidades debe existir una vinculación estrecha entre los Principios Filosóficos, Proyecto Educativo, Modelo Académico, Diseños Curriculares, en los cuales los principios de la educación deben de estar constituidos por los contenidos necesarios para la formación de ciudadanos con pensamiento crítico, expresión cívica y comprometidos con los asuntos públicos de la nación. Para el logro de esta educación es necesaria la capacitación permanente del profesorado, la cual debe regirse dentro del marco de ciudadanía, dirigir su práctica pedagógica con un sentido de conciencia sobre los derechos y deberes ciudadanos, emergidos dentro del compromiso con los valores, los cuales permitan a los futuros profesionales la participación social. Dentro de las universidades se deben crear las políticas y estrategias académicas coherentes con el contexto y con los principios orientadores que contribuyan a la formación integral.

7.2 RECOMENDACIONES

La universidad es concebida como el espacio de formación del ser. Dentro de ella discurren los diálogos de saberes: filosóficos, pedagógicos, académicos, científicos, técnicos y culturales. También es el espacio de consolidación del ciudadano, conocedor de sus derechos y deberes civiles, políticos, económicos y sociales, los cuales podrán ejercer con dignidad, libertad y justicia, dentro de una sociedad construida con el aporte de todos sus ciudadanos.

El papel de la universidad en la formación de las diferentes profesiones es construir los espacios que favorezcan la formación de ciudadanos activos, con mentalidad crítica y reflexiva, en los cuales prevalezcan los valores como elementos inalienables de su formación integral.

La presente investigación, se realiza por primera vez en la Universidad. Es una aproximación del estado de los constructos fundamentales en los principios de cada institución de educación superior. La formación integral, y como parte de sus dimensiones, la formación ciudadana, que por su importancia implican ser estudiados en otras universidades.

Los resultados y conclusiones obtenidos en el presente trabajo podrán ser considerados para tomar acciones y contribuir a la formación integral de los estudiantes de la Universidad, así como la contribución en la realización de más estudios, pues no se abarcan todas las dimensiones de la formación integral que pueden y deben ser investigadas. Por los resultados obtenidos se propone:

7.2.1. Recomendaciones de los informantes a la Institución

Con base en las consideraciones y resultados recopilados, de los diversos informantes claves que formaron parte del estudio y en aras de la mejora continua de la Universidad, los participantes se direccionan en la transformación institucional y en la capacitación del personal docente: por tanto se recomienda:

- Dentro de la Universidad se ha de rediseñar el Proyecto Educativo Institucional, el Modelo Educativo y los Diseños Curriculares de todas las carreras que se ofertan. Estos deben de ir en coherencia y correspondencia con la Formación Integral como eje transversal.

- Es necesario que dentro de los Principios de la Universidad se creen e implementen políticas y normativas para el logro de la formación integral propuesta en la Misión Institucional.
- Crear los espacios curriculares que incorporen asignaturas de orden axiológico y de formación ciudadana, para ello se debe contar con el personal docente idóneo.
- Capacitar al personal docente de planta y horarios, en los significados y alcances de los constructos de formación integral y formación ciudadana. Esta capacitación se debe impartir en forma de diplomado o taller, con el objetivo de que todos los maestros dominen y actúen en función de la contribución de la formación del ser.
- La formación integral se debe desarrollar dentro de cada carrera como la suma de todas las partes para formar ciudadanos racionales, críticos, autocríticos, tolerantes, humanitarios con los conocimientos científicos y técnicos.
- También se expresa que la formación ciudadana es fundamental dentro de las dimensiones de la formación integral. Este constructo poco conocido por los docentes y los estudiantes, se debe de socializar y ser estudiado a través de talleres, seminarios y otros. Para ello, se requiere de un personal altamente calificado y la metodología a implementar debe ser, tanto de carácter teórico como práctico. Los contenidos y temáticas deben desarrollarse, a partir del contexto nacional e internacional, de las realidades sociales, investigaciones y experiencias de formación ciudadana de otras institucionales de educación.
- Como parte de las propuestas de las capacitaciones, también se deben de crear las condiciones y el acompañamiento adecuado al personal docente y de apoyo, para garantizar la construcción de la formación ciudadana.
- En lo referido al tema de los valores, los informantes consideran que dentro de la Universidad se debe desarrollar una cultura con un enfoque de formación para la capacitación y evaluación permanente de los valores como eje transversal. Para

ello se ha de implementar un plan de valores, el cual deber estar acompañado de un manual que guíe a inculcar los valores en el proceso de enseñanza-aprendizaje. El manuscrito en valores debe ser estructurado por toda la comunidad docente y las autoridades. El enfoque de los valores se ha de implementar en cada momento y ser una guía dentro de la formación integral con enfoque humanista.

- Cambiar la cultura organizacional existente en la Universidad. Para ello se debe partir de la capacitación de los docentes nóveles, los cuales serán formados y preparados en todas las dimensiones que define el Modelo Educativo de la formación integral.
- Dentro de la Universidad se deben de garantizar los espacios y condiciones que aportan a la formación integral como son: el arte, la cultura, la literatura, el deporte, así como lo referido al cambio ambiental, trasformaciones económicas, sociales y políticas, tanto nacionales como internacionales.
- Como parte de la formación del ser y en atención a que la Universidad es de orden religiosa, los docentes recomiendan que se debe instaurar la Pastoral Universitaria, en la cual se estimule la fe religiosa, la empatía, y la solidaridad en la comunidad universitaria.

7.2.2. Recomendaciones del Investigador

Para dar pauta a los aportes del investigador, se realizó una reflexión de los hallazgos, resultados y recomendaciones de los informantes.

La investigación tuvo por objetivo describir cómo los documentos rectores de la institución definen en sus principios y políticas la formación integral, así mismo, cómo este constructo es percibido por las autoridades, docentes y estudiantes.

Como se ha justificado a lo largo de la investigación, en las universidades es necesario retomar el tema de la formación ciudadana, la cual contribuye a la formación del crecimiento personal, la interacción social, la ética y los valores, así como las habilidades para contribuir con la solución de los problemas y temas de la sociedad. Por lo antes expuesto, se consideran las siguientes recomendaciones del investigador, las cuales se dirigen a la mejora y calidad de la formación integral y formación ciudadana.

7.2.3. Recomendaciones del investigador a la Universidad

- Es fundamental que dentro de las dimensiones de la formación integral se incorpore la formación ciudadana.
- Definir dentro de los principios de la Universidad hacia dónde se dirige la formación ciudadana que se proyectará.
- Incorporar en el Modelo Educativo Institucional, estrategias encaminadas a formar ciudadanía en los estudiantes, que los habilite a participar en la toma de decisiones en la esfera pública.
- Es importante que en el Modelo Educativo, se diseñen líneas de acción para formar el pensamiento crítico en los alumnos, el cual es necesario para formar ciudadanía.
- Considerar abordar la formación ciudadana en su recorrido, social, cívico y político, para anudar todos los campos que contribuyan a formar un ciudadano activo dentro de la sociedad civil.
- Fortalecer en la Universidad, las áreas ausentes que contribuyen a la formación integral, especialmente, las dirigidas a la formación de la cultura humanística, la historia, la identidad nacional e interculturalidad.
- Garantizar los espacios y el ambiente propicio para que mediante el diálogo entre docentes se analicen y estudien los procesos de ciudadanía.

- Redefinir la currícula de la Universidad y desde los diferentes diseños curriculares garantizar los espacios y los tiempos predestinados para facilitar a los estudiantes los temas, contenidos y actividades, encaminadas a la formación integral.
- Implementar cambios en la pedagogía y didáctica enfocados en la formación integral para el logro de las capacidades del ciudadano.
- Crear un plan de formación docente que permita el desarrollo de habilidades y destrezas, tanto en lo instructivo como en lo educativo.
- Proporcionar al profesorado capacitaciones continuas en las áreas de educación universitaria, ciudadanía, valores, ética y teorías sociales.
- Instaurar entre el profesorado, la cultura del diálogo de saberes, que permita un análisis y socialización de los conocimientos en lo referido a las transformaciones académicas, cambios sociales y culturales.
- Articular los objetivos y estrategias de la Extensión Universitaria en correspondencia con los cambios curriculares y desde esta área enfocarse en el desarrollo del modelo de formación integral y ciudadana, acorde con los propósitos educativos propuestos.

7.2.4. Recomendaciones del investigador a los docentes

La principal tarea del profesorado debe estar encaminada a la formación de profesionales integrales por consiguiente, el claustro docente debe estar capacitado y ser capaces de desempeñarse como facilitadores del conocimiento técnico y científico, así como del comportamiento ético y humanístico, y de esta manera contribuir a la formación ciudadana, por ello se recomienda:

- Instruirse del concepto de formación integral y todas las dimensiones que lo conforma, según lo definido el Modelo Educativo Institucional que rige la institución.

- Actuar conforme a los valores establecidos en el Proyecto Educativo Institucional y desde esta perspectiva contribuir a la formación integral del ser.
- Fortalecer el compromiso pedagógico, así como el comportamiento ético, el cual ejerce influencia social en los estudiantes e influyen en la formación de su personalidad.
- Autocapacitarse en el área de las ciencias humanísticas, específicamente en el inicio de procesos de lectura y análisis acerca de construcción de ciudadanía, su origen y finalidad, para poder relacionarlo con el Modelo Educativo y los objetivos de formación de la Universidad.
- Realizar procesos de estudios en los colectivos docentes acerca de las teorías, principios pedagógicos y paradigmas socioeducativos vigentes en la actualidad.
- Aplicar una pedagogía que integre estrategias que contribuyan a la formación ciudadana.
- Participar activamente en los procesos de futuras capacitaciones y en programas de formación institucional, que les permita mantenerse actualizados en los constructos de formación integral y formación ciudadana.

7.2.5. Recomendaciones del investigador en el Campo de la Investigación

Los estudios cualitativos enriquecen el valor social y formativo de las instituciones de educación. A través de sus resultados se promueven cambios permanentes y da espacio para la mejora continua, la calidad educativa, así como la generación del conocimiento, por tanto, se debe establecer en las instituciones de educación superior una cultura de investigación social. Si el sentido de la universidad es formar ciudadanos capaces de contribuir con sus saberes a los problemas actuales, esta debe de replantear su rol en la formación y asumir desafíos acorde a la modernidad, la globalización, la tecnología y los cambios en la conducta y valores sociales.

A fin de fortalecer la calidad educativa, se realiza por primera vez en la Universidad bajo estudio, una investigación de orden social dentro del paradigma interpretativo, siendo el interaccionismo simbólico la estrategia y enfoque metodológico para comprender el significado que autoridades académicas, docentes y estudiantes otorgan a la formación integral. Se considera que es un primer acercamiento a un tema que, por su importancia se necesita dar continuidad con nuevos estudios, puesto que en el presente no se abarcan todos los aspectos que pueden y deben ser investigados dentro de las dimensiones del constructo de formación integral, por tanto, los hallazgos y conclusiones presentadas deben de ser estudiados en profundidad.

Para la realización de futuros estudios es importante que las autoridades educativas consideren las opiniones de los informantes claves, el análisis de los resultados y las sugerencias generadas, con el fin de ser incorporados en los procesos de la formación integral. Por lo antes mencionado las recomendaciones para la Universidad en el área de investigación son las siguientes:

- Incorporar en las líneas de investigación institucional los estudios socioeducativos. Esto debe de ir acompañado de un plan de capacitación en investigación cualitativa, dirigido al personal docente e investigativo.
- Para dar continuidad al presente estudio, se recomienda llevar a cabo investigaciones orientadas a obtener información, a través de la cuales se logre percibir el impacto de la formación integral en los graduados que ejerzan la profesión.
- A fin de contribuir a la formación ciudadana es importante realizar futuras investigaciones en las cuales se utilicen metodologías cualitativas con representaciones de significados y construcciones sociales.

- También se considera importante poder realizar investigaciones similares con otras universidades nacionales, con el objetivo de conocer cómo los actores de las otras universidades perciben la formación integral y la formación ciudadana y de esta manera poder contrastar los resultados obtenidos en la presente investigación.
- Otras investigaciones que se deben de realizar, las cuales son de suma importancia para la Universidad, son las relacionadas a la formación axiológica., debido a que los valores son fundamentales para la formación integral. Estos estudios deben de ir orientados a identificar los valores del perfil del egresado, así como la transmisión del profesorado en los estudiantes de aquellos valores vinculados a la filosofía institucional, entre otros.
- También se recomienda llevar a cabo estudios dirigidos a la comunicación interna y externa de la institución. Los procesos de comunicación se deben de catalogar como estrategias para lograr la transmisión de los conocimientos, la gestión, la investigación y la extensión universitaria. De esta manera valorar la posibilidad de crear dentro de la Universidad, estrategias y políticas de comunicación, las cuales se percibió en el presente estudio, que no existen.
- Es necesario que desde la Extensión Universitaria se realicen investigaciones socioeducativas en lo referido al impacto de la formación de los estudiantes en su función social, entre otras.
- Para el desarrollo y el crecimiento educativo de la Universidad es necesario que se realicen procesos investigativos sobre las estrategias de enseñanza-aprendizaje, que permitan evidenciar el quehacer de la Universidad
- Finalmente, se recomienda llevar a cabo estudios de la contribución de las funciones: investigación, gestión y extensión, para el logro de la formación integral.

7.3. Significado Personal de la Formación Doctoral

La formación doctoral representó para este investigador la migración del empirismo docente a la incursión del docente investigador. Se trazó un camino al conocimiento y estudio de las diferentes teorías, paradigmas, constructos y significados, así como a los procesos de reflexión interna. Todo este conocimiento contribuye a ampliar el horizonte cultural y académico que en la actualidad exige la educación superior.

Se considera que como parte del compromiso social de las universidades se debe orientar a la formación del profesorado idóneo, el cual sea capaz de poder cumplir con la misión de formar ciudadanos profesionales. Este maestro debe tener las capacidades de enseñar e investigar, esto significa que como docente universitario corresponde estar a la vanguardia, siempre actualizándose e investigando. Se considera que mi compromiso como maestro universitario debe estar enfocado a conseguir la excelencia, ya que el iniciar el estudio doctoral impulsó a este cambio. Por consiguiente, se asumen las responsabilidades que me permitieron alcanzar las capacidades educativas deseadas.

El iniciar el proceso de docente investigador en las áreas socioeducativas fue un reto en mi formación profesional, el ser partícipe en el desarrollo de la investigación como docente, ciudadano, profesional e investigador, que permite la adquisición de nuevos conocimientos y experiencias. El ir construyendo para este estudio las técnicas, los métodos y procesos lógicos que generen resultados encaminados a contribuir con la formación de ciudadanos, me permitió como investigador conectarme en un contexto real y poder evidenciar como se está realizando el proceso de formación integral en una universidad.

No se puede omitir el reconocimiento de algunas limitaciones, las que a través de la implementación de la teoría con la práctica se fueron superando. Mi experiencia como investigador se fundamentaba en estudios orientados a las ciencias puras y el poder trasladarse a las ciencias socioeducativas, creó un cambio de mirada al poder enlazar los

conocimientos existentes con los nuevos. Este proceso de interdisciplinariedad contribuyó en mi formación docente al ampliar mis conocimientos.

El estudio fue un proceso sistemático en el cual se realizó búsqueda, lectura, y análisis de información, así como el trabajo en grupo y la cooperación de los docentes los cuales fueron guías para encontrar sentido entre saber y hacer. Ante la falta de peritaje la experiencia del tutor es fundamental para la realización de la investigación, es quien posee la autoridad del saber, quien contribuye fervorosamente en la formación de profesionales competentes en la docencia universitaria.

El estudio doctoral implicó el cambio profesional, la manera de hacer docencia e investigación en la educación superior; también la reflexión en la forma de contribución a la ciencia, tecnología, cultura, valores y ética. La formación doctoral significó ser parte de la sociedad del conocimiento y estar comprometido con la formación de futuros profesionales.

REFERENCIAS

- Abreu, J. L. (2012). Constructos, Variables, Dimensiones, Indicadores y Congruencia (Constructos, Variables, Dimensions, Indicators y Consistency). *Daena: International Journal of Good Conscience*, 7(3), 123-130.
- Acebo, M. P. R., Rivera, M. A., y Acebo, M. L. (2020). Reflexiones para la formación de valores identitarios en el comunicador social a través de la asignatura Relaciones Públicas. *Opuntia Brava*, 12(2), 61-70.
- Alejo, Y. A. (2020). Aproximación a un ciudadano territorial para la formación ciudadana a través de las Ciencias Sociales. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/20.500.12209/12517>.
- Álvarez, I.S. (2017). Instrumento de Recolección de Datos y Análisis de la Información. Universidad autónoma del Estado de México Facultad de Enfermería y Obstetricia. http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/70837/secme-25780_2.pdf?sequence=2. Recuperado 10 de May. de 2021.
- Andrade, J., y Bracho, K. (2019). Concepción Docente frente a la Formación integral de los Educandos en Hogares Comunitarios. In CIE (Vol. 2, No. 8, pp. 38-53).
- Angulo, B., González, L. H., Santamaría, C., y Sarmiento, P. (2007). Formación integral de los estudiantes: Percepción de los profesores de la Facultad de Salud de la Universidad del Valle. *Colombia Médica*, 38(4), 15-26.
- Araiza, M. D. J., y Dörfer. P. C., (2012). La Formación integral de los estudiantes: reflexiones sobre la apreciación de los profesores de una institución de educación superior en México. VIII Congreso Internacional de Educación Superior. <https://www.researchgate.net/publication/264120905>
- Arias, F. G. (2017). Diferencia entre teoría, aproximación teórica, constructo y modelo teórico. *Revista Actividad Física y Ciencias*, 10(2). https://www.academia.edu/38025554/Diferencia_entre_teor%C3%ADa_aproximaci%C3%B3n_te%C3%B3rica_CONSTRUCTO_y_modelo_te%C3%B3rico?from=cover_page

- Aristulle, P. D. C., y Paoloni-Stente, P. V. (2019). Habilidades socioemocionales en las comunidades educativas: aportes para la formación integral de los y las docentes. *Revista Educación*, 43(2), 49-64.
- Barros, A; D, García E., Lastre, G., y Ruiz L. (2020). Cultura de paz y formación ciudadana como bases de la educación en Colombia. <https://hdl.handle.net/20.500.12442/6831>.
- Batista, N. B., y Valcárcel, N. V. (2017). Formación Integral en el proceso educativo del estudiante de preuniversitario. *Opuntia Brava*, 9(2), 22-28.
- Becerra, H, R., y Moya Romero, A. (2010). Investigación-acción participativa, crítica y transformadora Un proceso permanente de deconstrucción. *Revista Integra Educativa*, 3 (2), 133-156. ISSN 1997-4043
- Benavides, C. A., y López Rodríguez, N. M. (2020). Retos contemporáneos para la formación permanente del profesorado universitario. *Educación y educadores*, 23(1), 71-88.
- Benavides, M. O., y Gómez-Restrepo, C. (2005). Métodos en investigación cualitativa: triangulación. *Revista colombiana de psiquiatría*, 34(1), 118-124. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80628403009>.
- Benjumea, D. (2018). Formación ciudadana. Sentido que le dan los docentes en una institución educativa de la ciudad de Manizales. *Revista de Humanidades y Ciencias Sociales, El Salvador* (11), 67-96. ISSN: 2306-0786
- Beramendi M., Espinosa A., Ara S. (2013). Perfiles Axiológicos De Estudiantes De Tres Carreras Universitarias: Funciones Discriminantes De Tres Lecturas de la Teoría de Schwartz. *LIBERABIT: Lima (Perú)* 19(1): 45-54. ISSN: 1729-4827/ISSN: 2223-7666
- Blumer, H. y Mugny, G. (1992): *Psicología social. Modelos de interacción*. CEAL. Bs. As. En H. Blumer (Ed.), *El interaccionismo simbólico: Perspectiva y método* (pp. 1-44). Barcelona: Hora S.A. [https://campus.fundec.org.ar/admin/archivos/BLUMER%20++%20INTERACCIONIS MO.pdf](https://campus.fundec.org.ar/admin/archivos/BLUMER%20++%20INTERACCIONIS%20MO.pdf)

- Bohórquez, G. (2020). La Extensión Universitaria en una Universidad Pública. *Cultura, Educación y Sociedad*, 11(2), 221-236. DOI: <http://dx.doi.org/10.17981/cultedusoc.11.2.2020.14>
- Borrero, M. E. C., y Camargo, E. P. (2012). Universidad y formación ciudadana. vol. 14, núm. 28, pp. 118-126 Universidad Autónoma de Bucaramanga, Colombia. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11025028009>.
- Botella, L., y Feixas, G. (1998). Teoría de los constructos personales: Aplicaciones a la práctica psicológica. Barcelona: Laertes. Edición electrónica revisada y corregida en 2008. De La Obra del mismo Título Editada en 1998. https://www.researchgate.net/profile/Luis-Botella-3/publication/_Teoria_de_los_CONSTRUCTOs_Personales_aplicaciones_a_la_praConstructoica_psicologica/links/5fd4511fa6fdccdc8bb094e/Teoria-de-los-CONSTRUCTOs-Personales-aplicaciones-a-la-praConstructoica-psicologica.pdf
- Botero Chica, C. A. (2006). Los ejes transversales como instrumento pedagógico para la formación en valores. *Revista Politécnica*, 2(3), 49 - 59. Recuperado a partir de <https://revistas.elpoli.edu.co/index.php/pol/article/view/58>
- Carabaña, J., y Lamo, E. (1978). La teoría social del interaccionismo simbólico: análisis y valoración crítica. *Revista española de investigaciones sociológicas*, 1(78), 159-204. <https://doi.org/10.2307/40176726>
- Cárcamo-Vásquez, H. (2015). Ciudadanía y formación ciudadana: ¿Qué ocurre en el aula donde se forma el futuro profesorado de educación primaria de una universidad pública de Madrid?. *Revista Electrónica Educare*, 19(3), 31-44.
- Carmona, M. (2008). Hacia una formación docente reflexiva y crítica: fundamentos filosóficos. *Revista de teoría y didáctica de las ciencias sociales*, (13), 125-146. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=65216719007>
- Casallas Rodríguez, E., y Martínez Pérez, L. F. (2021). Estado de arte preliminar de los aportes del enfoque CONSTRUCTOSA en la formación ciudadana y en los procesos de enseñanza aprendizaje de las ciencias naturales.

- Castro, A., y Lupano, M. (2005). Diferencias individuales en las teorías implícitas del liderazgo y la cultura organizacional percibida. *Boletín de Psicología*, 85, 89-109.
- Chávez, C. F. (2020). *La formación de valores: reto del siglo XXI*. Editorial Universitaria (Cuba).
- Chiva, Ó., Gómez, J. G., Martínez, R. C., y Peris, C. C. (2016). El aprendizaje servicio como propuesta metodológica para una pedagogía crítica. *RIDAS. Revista Iberoamericana de Aprendizaje-Servicio*, (2), 70-94. <https://doi.org/10.1344/RIDAS2016.2.4>
- Contreras Quiroz, Natalia Angélica, y Sánchez Lara, Ricardo. (2020). formación ciudadana: significados emergentes en contexto de crisis social. *Transformación*, 16(3), 435-452. Epub 01 de septiembre de 2020. Recuperado en 30 de marzo de 2022, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-29552020000300435&lng=es&lng=pt.
- Correa-Requena, J. (2016). El rol de la mediación en la solución de los conflictos escolares en los establecimientos educativos de nivel medio en el Cantón Huaquillas de la Provincia de El Oro, durante los períodos lectivos 2011-2013. (Tesis de máster). Universidad Andina Simón Bolívar Sede Ecuador. [http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/4935/1/T1912-MGECorrea-El rol.pdf](http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/4935/1/T1912-MGECorrea-El%20rol.pdf)
- Cortina, A. (1997). *Ciudadanos del mundo: hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid Editorial Alianza. ISBN: 9788420684154.
- De Freitas, E. (2014). Cómo las teorías de la percepción implementan la línea: reconfigurando los cuerpos de los estudiantes a través de la topo-filosofía. *Teoría de la Educación*, 64 (3), 285-301. <https://doi.org/10.1111/edth.12062>.
- Del Villar O.L (2006) *Interaccionismo Simbólico y Educación*. Revista Electrónica Diálogos Educativos. AÑO 6, N° 12. http://www.umce.cl/~dialogos/n12_2006/lennon.swf.

- Delgado, I. M. A., Castro, G. Y. B., y Quimis, I. C. M. (2021). Propuesta investigativa de la formación de docentes desde un enfoque filosófico del Interaccionismo Simbólico. *Dominio de las Ciencias*, 7(1), 1.
- Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro (Compendio)*(p. 44). Paris. Francia: Unesco de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI. Recuperado de: http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF.
- Díaz Barriga, Á. (2006). La educación en valores: Avatares del currículum formal, oculto y los temas transversales. *Revista electrónica de investigación educativa*, 8(1), 1-15.
- Díaz, A. E., y Quiroz, R. E. (2013). La formación integral: Una aproximación desde la investigación. *Íkala, revista de lenguaje y cultura*, 18(3), 17-29.
- Domínguez, M. L. P., y Rodríguez, I. I. B. (2013). Aspectos éticos en la investigación cualitativa. *Revista de Enfermería Neurológica*, 12(3), 118-121. <https://doi.org/10.37976/enfermeria.v12i3.167>
- Duhalde, M. (2008). *Pedagogía crítica y formación docente*. M. Godotti, MV Gómez, J. Mafrá, y A. Fernández de Alentar (Comp.), En publicación: Paulo Freire. *Contribuciones para la pedagogía*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/campus/freire/20Duhald.pdf>
- EPALE (2019). European comisión. Blog plataforma electrónica para la enseñanza de adultos europeos <https://epale.ec.europa.eu/es/blog/ciudadania-democratica>
- Estrada, M. O. (2012). El profesor ante la formación de valores. Aspectos teóricos y prácticos. *Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información*, 13(3), 240-267. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=20102465> 2012.
- Expósito, C. D. (2020). La quimera de una educación sin valores. *Apuntes Universitarios*, 10(4), 175–188. <https://doi.org/10.17162/au.v10i4.502>.

- Fadel, C. and Groff J. S. (2019). Four-Dimensional Education for Sustainable Societies. In Cook, J. (ed.), *Sustainability, Human Well-Being, and the Future of Education*. Cham, Switzerland: Palgrave Macmillan. Retrieved from https://doi.org/10.1007/978-3-319-78580-6_8.
- Favoreto, A., Zago Figueiredo, I. M. y Souza Zanardini, I. M. (2017). Formação docente: relação entre alienação e práxis reflexiva. *Revista Práxis Educativa*, 12(3), 980-994. [10.5212/PraxEduc.v.12i3.016](https://doi.org/10.5212/PraxEduc.v.12i3.016)
- Fernández, A. (2010). El paradigma cualitativo en la investigación socioeducativa. <http://repositorio.inie.ucr.ac.cr/jspui/handle/123456789/393>.
- Fernández, L. (2006). ¿Cómo analizar datos cualitativos?. *Butlletí La Recerca*, 6, 1-13.
- Ferrer, A. T. (2008). Declaración Mundial sobre Educación para Todos: "satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje"(Jomtien, 1990) y Marco de Acción de Dakar (2000). *Transatlántica de educación*, (5), 83-94. <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001202/120240s.pdf>
- Fonseca, N. J. P., Mora, M. C. G., y Barrera, M. M. (2022). Evaluación de la formación integral escolar a través de un diseño cuasiexperimental: contribuciones desde la Educación Física. *Retos: nuevas tendencias en educación física, deporte y recreación*, (43), 690-698.
- Franco Peláez, Z. R., y Duque Escobar, J. A. (2015). La bioética y el autocuidado de la salud: imperativos para la formación integral en la universidad. *Acata bioethica*, 21(1), 37-44. <https://dx.doi.org/10.4067/S1726-569X2015000100005>
- Frassa, J. (2011). Cultura organizacional: conceptualizaciones y metodologías detrás de un concepto complejo. *Dirección y Organización*, (44), 74-85. <https://doi.org/10.37610/dyo.v0i44.371>

- Gadotti, M. (2006). Cruzando Fronteras: Metodología y experiencias freireanas. Documento en línea. <http://acervo.paulofreire.org:8080/xmlui/handle/7891/1145>.
- Gaete, Quezada, Ricardo A. (2015). El concepto de responsabilidad social universitaria desde la perspectiva de la alta dirección. Cuadernos de Administración (Universidad del Valle), 31 (53), 97-107. Recuperado el 01 de noviembre de 2022, de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-46452015000100009&lng=en&lng=es.
- Gallo, Granados, A. L., y Suárez Salazar, A. (2020). Enfoques de formación en valores en la práctica de enseñanza de docentes de ética y valores en instituciones educativas de Manizales. Revista complutense de educación. <http://hdl.handle.net/11162/193564>.
- García, M. E. (2019). La importancia de la formación integral en los procesos de inclusión de estudiantes con discapacidad cognitiva. ReHuSo: Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales, 4(2), 46-57.
- García, M., y Gairín, J. (2010). Diseño y validación de un modelo de evaluación por competencias en la universidad. Universidad Autónoma de Barcelona. ISBN: 9788469389058. Recuperado <https://www.tdx.cat/handle/10803/5065#page=1>
- García, R. M, I. E. C., y Pérez, J. J. R. (2015). La formación axiológica en los profesionales cubanos de la salud: una mirada hacia la universidad. Revista Habanera de Ciencias Médicas, 14(1), 79-88.
- Giran, Maryolga. (2010). La Venezuela Laboral. Revista Producto. Año 25 Vol. No 304.p.28-33 Grupo Editorial Producto.
- Giroux, H. (1998). La escuela y la lucha por la ciudadanía. México: Siglo XXI Editores.

- Gómez, A. G., y Oscaranza, B. F. (2016). "Fundamentos teórico-metodológicos para la formación ciudadana en el Programa de Pedagogía en Historia y Geografía de la Universidad Bernardo OHiggins". Santiago.
- González Pérez, C., y De la Torre, J.C. (2017). Experiencias de conocimientos adquiridos por medio del currículo oculto, *Revista Educación*, 41(1), 1-11.
- González, M. J. (2001). El paradigma interpretativo en la investigación social y educativa: nuevas respuestas para viejos interrogantes. *Cuestiones Pedagógicas. Revista de Ciencias de la Educación*, (15), 227-246.
- Grebe, M., y Cragno, A. (2020). Una mirada al currículo oculto de una carrera de psicología. *Avances en Psicología*, 28(1), 17-26.
- Grundy, Shirley. (1998). *Producto o praxis del currículo*. Madrid: Morata.
- Guamán Gómez, V. J., Espinoza, E., y Herrera Martínez, L. (2020). Fundamentos psicológicos de la actividad pedagógica. *Conrado*, 16(73), 303-311.
- Herrera Moreno, A. F., Vargas Avilez, F., y Viña Rojas, G. (2018). *Las acciones educativas de construcción de paz del Colectivo Jóvenes Independientes de Armero Guayabal como alternativas al desarrollo (Doctoral dissertation, Corporación Universitaria Minuto de Dios)*. <https://hdl.handle.net/10656/7886>
- Horizonte Pedagógico y Académico (2019). Universidad Internacional Antonio de Valdivieso. Aprobado en sesión del consejo de rectoría, Número 19-2019, Acuerdo No. 1, del martes 27 de agosto de 2019. Rivas, Nicaragua.
- Hurtado V. P. (2011). *Un Nuevo Significado de Ciudadanía*. nicaragua.savethechildren.net
- Izara Palacios, S. P. (2014). *Manual de investigación cualitativa*. Editorial Fontamara. www.fontamara.com.mx. Recuperado el 26 de Abr. de 21

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_nlinksyref=3104594ypid=S0187-6961201500010001000023ylng=es

Lizcano, F. (2012). Conceptos de ciudadano, ciudadanía y civismo. *Polis (Santiago)*, 11(32), 269-304. URL: <http://journals.openedition.org/polis/6581>

López Bravo, D. (2022). Desfragmentación de la memoria colectiva: Condición de posibilidad para la formación ciudadana. *Revista Boletín Redipe*, 11(2), 55–73. <https://doi.org/10.36260/rbr.v11i2.1668>

López, M., y Hernández-Romero, G. (2020). Formación de valores en estudiantes universitarios. *Revista Cubana de Educación Superior*, 40(2).

López, P. L. (2004). Población muestra y muestreo. *Punto cero*, 9(08), 69-74. Recuperado en 04 de noviembre de 2021, de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttextypid=S1815-02762004000100012ylng=esylng=es.

Lynne D.V. L., Rodríguez Fandiño, E. M., y Acosta Martín, S. M. (2011). Formación ciudadana: mirada a las prácticas pedagógicas. *Actualidades pedagógicas*, 1(58), 191-204.

Magendzo, A. (2004). Currículum, convivencia escolar y calidad educativa. *Monografías virtuales. Ciudadanía, democracia y valores en sociedades plurales*, 2. <http://www.oei.es/valores2/monografias/monografia02/reflexion03.htm>

Marcillo, C. C. (2019). ¿Qué es el currículum oculto? *Revista Científica Retos De La Ciencia*, 3(6), 58–66. Recuperado a partir de <https://retosdelacienciaec.com/Revistas/index.php/retos/article/view/266>

- Marín-González, F., Cabas, L. D. J., Cabas, L. C., y Paredes-Chacín, A. J. (2018). Formación integral en Profesionales de la Ingeniería. Análisis en el Plano de la Calidad Educativa. *Formación universitaria*, 11(1), 13-24.
- Márquez, Á. (1995). La crisis de la modernidad y la razón pedagógica, *Revista Frónesis*, N° 2, diciembre, Universidad del Zulia, Maracaibo. <http://www.produccioncientifica.luz.edu.ve/index.php/fronesis/article/viewFile/16353/16325>
- Marrero S. O., Amar, RM y Triadú, JX (2018). Habilidades blandas: necesarias para la formación integral del estudiante universitario. *Revista Científica Ecociencia* , 5 , 1-18. <https://doi.org/10.21855/ecociencia.50.144>
- Martínez Moreno, Aldo Raudel, Alonso Gatell, Aymeé, y Pérez Ramírez, Elio. (2021). La formación integral del estudiante universitario desde un enfoque sociocultural. *Revista Cubana de Educación Superior*, 40(2), e1. Epub 01 de abril de 2021. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0257-4314202100020001&lng=es&lng=es.
- Martínez, G. V. L. (2013). Paradigmas de investigación. Manual multimedia para el desarrollo de trabajos de investigación. Una visión desde la epistemología dialéctico crítica. Recuperado de: <http://manualmultimediatestis.com/sites/default/files/Paradigmas%20de%20investigaci%C3%B3n.pdf>.
- Martínez, M. (2002). Conferencia presentada en el Congreso Internacional sobre el Nuevo Paradigma de la Ciencia de la Educación: la Posibilidad de Ser. Mexicali (México): 12-15 Nov. <http://u.s.b.ve/miguelm/>
- Martínez, M. (Ed.). (2008). *Aprendizaje servicio y responsabilidad social de las universidades*. eBarcelona Barcelona: Octaedro. <http://hdl.handle.net/2445/143963>

- Martínez, R. J. (2011). Métodos de investigación cualitativa. *Silogismo Revista Silogismo*, 4(8), 11-11. Vol. 4. Revista de la Corporación Internacional para el Desarrollo Educativo, 1(8). Recuperado el 04 de noviembre de 2021 de <http://www.cide.edu.co/ojs/index.php/silogismo/article/view/64>.
- Maya, A. (2003). *Conceptos básicos para una pedagogía de la ternura* (Ecoe Ediciones ed.). Bogotá, Colombia: Lititécnica. Recuperado Octubre 20 de 2021 <https://www.ecoediciones.com/wp-content/uploads/2015/08/Pedagog%C3%ADa-de-la-ternura-conceptos-b%C3%A1sicos.pdf>
- Medina Peña, R., y Portela, J. G. (2020). La formación ambiental universitaria a través de un programa de Maestría de Derecho, Universidad Metropolitana de Ecuador. *Conrado*, 16(73), 254-259.
- Mella, O. (1998). Naturaleza y orientaciones teórico-metodológicas de la investigación cualitativa. Santiago: Cide, 51. : <http://www.reduc.cl/reduc/mella.pdf>.
- Mirabal, G. M. y Luna, L. D. (2018). El método científico como alternativa didáctica de educación en valores para Escuelas de Ingeniería. *Formación universitaria*, 11(5), 3-10
- Montañez, G. A. (2017). Liderazgo, cultura organizacional y cambio en la universidad. *Cuaderno de Investigación en la Educación*, 32, 51-62. Recuperado de <https://revistas.upr.edu/index.php/educacion/article/view/13923>
- Montenegro, I. (2003). *Evaluación del desempeño docente, Fundamentos, modelos e instrumentos*. Bogotá: Editorial Magisterio.
- Morales, R. A. L., y Contreras, R. D. A. (2020). Cultura organizacional y desempeño docente en la Universidad Nacional del Centro del Perú. *Socialium*, 4(1), 22-33.

- Munarriz, B. (1992). Técnicas y métodos en investigación cualitativa. <http://hdl.handle.net/2183/8533> Metodología educativa.
- Murga, S. S., Labañino, A. G., y Freire, E. E. E. (2021). Estrategia educativa para la formación de valores actitudinales en estudiantes de Licenciatura en Educación Especial. *Sociedad y Tecnología*, 4(3), 282-297.
- Nápoles, Gómez, T., y Gutiérrez Cruzata, D. (2018). El trabajo educativo para prevenir la violencia en adolescentes con discapacidad intelectual moderada. *Sociedad y Tecnología*, 1(2), 11–18. <https://doi.org/10.51247/st.v1i1.4>
- Nieto, M (1991). Los textos escolares transmisores de un currículum oculto. *Tabanque: Revista pedagógica*. N° 7. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=225463>.
- Noreña-Peña, A., Moreno, N. A., Rojas, J. G., y Rebolledo-Malpica, D. M. (2012). Aplicabilidad de los criterios de rigor y éticos en la investigación cualitativa. *Aquichan*, 12(3), 263-274.
- Núñez, D. (2018). El interaccionismo simbólico y sus aportes a la teoría social contemporánea. *Revista Contribuciones a las Ciencias Sociales*, febrero. Recuperado de: www.eumed.net/2/rev/cccss/2018/02/interaccionismo-simbolico.html.
- Olmos, M. O. (2008). La pedagogía crítica y la interdisciplinariedad en la formación del docente. Caso venezolano. *Sapiens. Revista Universitaria de Investigación*, 9(1), 155-177. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41011135008>
- Ordoñez, P. J. (2002). Pedagogía crítica y educación superior. *Revista educación*, 26(2), 185-196. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44026218>
- Orozco Silva, L. E. (2008). La formación integral. Mito y realidad. *Universitas-XXI, Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, (10), 161-186.

- Ortega, V. P. (2009). La pedagogía crítica: Reflexiones en torno a sus prácticas y desafíos. *Pedagogía y saberes*, (31), 26-33. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=614064889003>
- Osorio, P. C. (2018). La percepción en la publicidad vs. la percepción en la psicología. *Colección Académica de Ciencias Sociales*, 5(1), 50-59.
- Ovelar-Flores, L. A. (2013). Cultura organizacional de la Universidad Nacional del Este. <http://hdl.handle.net/10953/526>.
- Oviedo, G. L. (2004). La definición del concepto de percepción en psicología con base en la teoría Gestalt. *Revista de estudios sociales*, (18), 89-96.
- Patiño M., A. (2020). El Currículum oculto en la educación universitaria: Un estudio de caso en la Universidad de Panamá. *Acción Y Reflexión Educativa*, (45), 60-85. <https://doi.org/10.48204/j.are.n45a3>
- Pedraja-Rejas, Liliana M., Marchioni-Choque, Ítalo A., Espinoza-Marchant, Constanza J., y Muñoz-Fritis, Camila P. (2020). Liderazgo y cultura organizacional como factores de influencia en la calidad universitaria: un análisis conceptual. *Formación universitaria*, 13(5), 3-14. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-50062020000500003>.
- Pedraza-Álvarez, L., Obispo-Salazar, K., Vásquez-González, L., y Gómez-Gómez, L. (2015). Cultura organizacional desde la teoría de Edgar Schein: estudio fenomenológico. *Clío América*, 9(17), 17-25. <https://doi.org/10.21676/23897848.1462>.
- Peters, T. y Waterman, R. (1982), *In search of excellence: lessons from America's best-run companies*. New York: Harper y Row. (OCOLC) 565258550.
- Piñero S, J. C. (2021). El interaccionismo simbólico: oportunidades de investigación en el aula de clase. *Revista Internacional De Pedagogía e Innovación Educativa*, 1(1), 211-228. <https://doi.org/10.51660/ripie.v1i1.33>

Proyecto Educativo Institucional (2016). Universidad Internacional Antonio de Valdivieso.
Número 15-2016, acuerdo N°3. Rivas, Nicaragua

Quijano, D., Quiles, O, y Alegre, C. (2016). Elección y preferencia de valores en estudiantes universitarios mexicanos. Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado, 20 (2). Recuperado el 20 de agosto de 2019 de <http://www.redalyc.org/pdf/567/56746946002.pdf>

Ramírez, B. R. (2008). La pedagogía crítica Una manera ética de generar procesos educativos. Folios, (28), 108-119.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=345941358009>

Ramírez, M. (2009). El interaccionismo simbólico, un enfoque metodológico para la investigación de las TIC en educación. Monográfico: Maestría en Educación. Vol. I, 108-112. http://www.academia.edu/6048075/El_Interaccionismo_Simb%C3%B3lico_un_enfo

Ramos Serpa, G, y López Falcón, A. (2019). Formación ética del profesional y ética profesional del docente. Estudios pedagógicos (Valdivia), 45(3), 185-199.
<https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052019000300185>.

Rao, M. S. (2014). Enhancing employability in engineering and management students through soft skills. Industrial and Commercial Training, 46(1), 42-48.

Reascos Landin, P. E., y Granda Ayabaca, A. N. (2020). Factores potenciadores de valores cívicos, patrióticos e interculturales en la enseñanza básica. Sociedad y Amp; Tecnología, 3(2), 42–50. <https://doi.org/10.51247/st.v3i2.66>

Rizo Maradiaga, J. (2015). Técnicas de Investigación Documental. Obtenido de Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua:
<https://repositorio.unan.edu.ni/12168/1/100795.pdf>

- Robbins, S. (2004). *Comportamiento Organizacional*, 10ª Edición, México: Editorial Prentice–Hall. Recuperado de: <https://books.google.es/books..>
- Robles, M. M. (2012). Executive perceptions of the top 10 soft skills needed in today's workplace. *Business Communication Quarterly*, 75(4), 453-465. doi:10.1177/1080569912460400. Retrieved from <https://doi.org/10.1177/1080569912460400>.
- Rojas O, Alberto. (2012). "Currículum oculto" en medicina: una reflexión docente. *Revista médica de Chile*, 140(9), 1213-1217. <https://dx.doi.org/10.4067/S0034-98872012000900017>
- Rojas, R. (2010). 10º Congreso Internacional Retos y Expectativas de la Universidad. El papel de la educación superior en la formación de una nueva (pág. 13). Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Salas, Rueda, Erika P. (2010). Teoría crítica de la ciudadanía democrática. En-claves del pensamiento, 4(8), 195-199. Recuperado en 25 de octubre de 2021, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttextpid=S1870-879X2010000200011yIng=esytIng=es.
- Sánchez Vélez, A., y Silva Laya, M. (2022). Formación ciudadana en universidades de alto desarrollo académico en la Ciudad de México. *Revista De La Educación Superior*, 51(202), 1-26. <https://doi.org/10.36857/resu.2022.202.2115>.
- Sánchez, O., Mohamed Amar, R., & Xifra Triadú, J. (2018). Habilidades blandas: necesarias para la formación integral del estudiante universitario. *REVISTA CIENTÍFICA ECOCIENCIA*, 5, 1–18. <https://doi.org/10.21855/ecociencia.50.144>

- Sandoval, C. (2002). Investigación cualitativa. Programa de especialización en teoría, métodos y técnicas de investigación social. Bogotá, Colombia: Instituto colombiano para el fomento de la educación superior. ISBN: 958-9329-18-7.
- Schettini, P., y Cortazzo, I. (2015). Análisis de datos cualitativos en la investigación social. Editorial de la Universidad Nacional de La Plata (EDULP).
<https://doi.org/10.35537/10915/49017>
- Suarez, M. M. S., Zavala, C. M. T., Largaespada, E. R. S., y Blanco, L. A. L. (2020). La Formación Integral universitaria aplicada a los nuevos contextos. Revista Compromiso Social, (3), 51-58.
- Tapia, López, C. A. (2018). Uso y manejo de Facebook y WhatsApp en adolescentes de tercer año de bachillerato en una unidad educativa del cantón La Libertad.
<http://201.159.223.180/handle/3317/11681>
- Tardivo, G., y Fernández, M. F. (2014). El interaccionismo simbólico en Italia y España: Un camino por recorrer. Barataria: revista castellano-manchega de ciencias sociales, (18), 45-63. <http://dx.doi.org/10.20932/barataria.v0i18.43>
- Torres Zapata, Á. E., Matos Ceballos, J. J., Brito Cruz, T. J., Rivera Domínguez, J., y Mato Medina, O. E. (2021). Formación integral de estudiantes universitarios de la Licenciatura en Nutrición. Un estudio de caso de México. Revista Universidad y Sociedad, 13(5), 330-338.
- Torres, J. (1998). Globalización e interdisciplinariedad: el currículum oculto. ISBN 10: 84-7112-372-X
- Tovar, M. C. (2002). El significado de la formación integral en estudiantes de último semestre de la Facultad de Salud de la Universidad del Valle, 2002. Colombia médica, 33(4), 149-155.

- Tovar-Gálvez, J. C. (2013). Pedagogía ambiental y didáctica ambiental como fundamentos del currículo para la formación ambiental. *Revista Brasileira de Educação*, 18 (55), 877-898. <https://doi.org/10.1590/S1413-24782013000400005>
- Tünnermann B. C. (2003). La universidad ante los retos del siglo XXI. Universidad Autónoma de Yucatán Mérida, México. <https://www.enriquebolanos.org/media/archivo/2985-1.pdf>
- UNESCO (1998). Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y acción y marco de acción prioritaria para el cambio y el desarrollo de la educación superior UNESCO. <http://www.monografias.com/trabajos-pdf4/declaracion-mundial-educacion-superior/declaracion-mundial-educacion-superior.pdf>.
- UNESCO, I. (2008). Declaración de la Conferencia Regional de la Educación Superior en América Latina y el caribe-CRES-2008. *Unipluriversidad*, 8(2). <http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/unip/article/view/955/828>
- UNIAG. (2013). El Plan Estratégico 2013- 2017 Universidad Internacional de Agricultura y Ganadería de Rivas, Nicaragua.
- Vaillant, D. (2008). Educación, socialización y formación de valores cívicos. Instituto Fernando Henrique Cardoso. San Pablo Brasil. http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/deed.es_CL
- Vain, P. D. (2012). El enfoque interpretativo en investigación educativa: algunas consideraciones teórico-metodológicas. *Revista de educación*, 4(4), 37-45. http://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/r_educ/article/view/83
- Vallaey, F. (2012). La responsabilidad social de la universidad. <http://repositorio.pucp.edu.pe/index//handle/123456789/11974>.

- Valles, M. S. (2000). Técnicas cualitativas de investigación social. Madrid: Editorial Síntesis, Valle hermoso, 34-28015. <http://www.sintesis.com>
- Vélez Vélez, J. A. (2016). Concepciones de ciudadanía y formación ciudadana en Guillermo Hoyos Vásquez.
- Vélez, A. S., y Silva, M. L. (2022). Formación ciudadana en universidades de alto desarrollo académico en la Ciudad de México. *Revista de la Educación Superior*, 51(202), 1-26.
- Villafuerte-Valdes, L. F. (2020). Identidad ciudadana: hacia un currículum para el siglo XXI. *Kinesis Revista Veracruzana de Investigación Docente*, 5(5), 35-48.
- Wellcom Vallecillo, S. J., y Ramirez Osejo, A. A. (2021). Formación ciudadana de los jóvenes de educación secundaria del Centro de Estudio Público Ulises Tapia Roa, del municipio de Nindirí, departamento de Masaya, para la construcción de una ciudadanía democrática y cultura de paz, durante el periodo 2020 (Doctoral dissertation, Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua). <https://repositorio.unan.edu.ni/14849/1/14849.pdf>
- Zapata, E. R. (2020). Responsabilidad social universitaria: perspectivas en las instituciones de educación superior. *Una Educación Universitaria de Calidad*, 2, 25-32.

ANEXOS

ANEXO N° 1
GUÍA DE REVISIÓN DOCUMENTAL

Nombre de la fuente consultada _____ Analista: _____

Fecha de la revisión: _____

Objetivo de la revisión: Analizar cuál es el constructo de formación integral y ciudadana que define la universidad en sus planes educativos

¿Qué información estamos buscando? (Aspecto)	Información Encontrada	Categorías y subcategorías	Códigos	Análisis	
				Resultados	Comentarios y análisis del investigador

ANEXO N° 2
ENTREVISTA SEMIESTRUTURADA
(AUTORIDADES)

Datos de la entrevista

Tema de investigación: Formación Ciudadana como Principio de la Formación Integral en los Estudiantes de una Universidad Privada de Servicio Público en Nicaragua.

Objetivo: Obtener insumos de los elementos curriculares que contribuyen a la formación integral y ciudadana de los estudiantes de una universidad privada de servicio público de Nicaragua

Categorías: Formación Integral, Formación Ciudadana, Valores

Datos generales del informante clave (Autoridades superiores e intermedias)

Nombres y Apellidos: _____

Cargo que desempeña: _____ Antigüedad: _____

Pregunta Introductoria

¿Cuándo llegó a la universidad, que cargo ocupó?

¿Cuál ha sido su experiencia como autoridad y/o docente de la Universidad?

Guía de preguntas de entrevista

1. ¿Cómo está concebido el proceso de Formación Integral de los estudiantes en la Universidad?
2. ¿Cuál es el constructo de, Formación Ciudadana que define la Universidad en sus políticas institucionales?
3. ¿Cómo se expresa la Formación Ciudadana en los diseños curriculares?
4. ¿Qué componentes de los diseños curriculares considera usted que han contribuido a la Formación Ciudadana de los profesionales graduados en la Universidad?
5. ¿Qué tipo de formación y capacitación permanente recibe el personal docente de la Universidad para para alcanzar el eje de Formación Ciudadana en sus asignaturas?
6. ¿Algún otro comentario que desee agregar?

ANEXO N° 3
ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA
(COORDINADORES DE CARRERAS / DOCENTES)

Datos de la entrevista

Tema de investigación: Formación Ciudadana como Principio de la Formación Integral en los Estudiantes de una Universidad Privada de Servicio Público en Nicaragua.

Objetivo: Obtener insumos de los elementos curriculares que contribuyen a la formación integral y ciudadana de los estudiantes de una universidad privada de servicio público de Nicaragua

Categorías: Formación Integral, Formación Ciudadana, Valores

Datos generales del informante clave (Coordinadores de carreras y docentes)

Nombres y Apellidos: _____

Cargo que desempeña: _____ Antigüedad: _____

Pregunta Introductoria

¿Cuándo llegó a la universidad, que cargo ocupó?

¿Cuál ha sido su experiencia como docente de la Universidad?

Guía de preguntas de entrevista

1. ¿Qué comprende por formación integral?
2. ¿Cómo considera usted que está concebido el proceso formación integral en los estudiantes de la Universidad?
3. ¿Qué comprende por formación ciudadana?
4. ¿Cuál es el constructor de formación ciudadana que existe en la Universidad?
5. ¿Cómo contribuye usted desde las asignaturas que imparte con el proceso de formación integral y formación ciudadana de los estudiantes de la Universidad?
6. ¿Ha recibido algún tipo de capacitación en la institución para alcanzar el eje de formación ciudadana?
7. ¿Qué estrategias considera usted podría implementar la Universidad para contribuir con la formación integral y formación ciudadana?

ANEXO N °4
GUÍA PARA GRUPO FOCAL
(Estudiantes)

Datos de la entrevista

Tema de investigación: Formación Ciudadana como Principio de la Formación Integral en los Estudiantes de una Universidad Privada de Servicio Público en Nicaragua.

Objetivo: Obtener insumos de los elementos curriculares que contribuyen a la formación integral y ciudadana de los estudiantes de una universidad privada de servicio público de Nicaragua

Categorías: Formación Integral, Formación Ciudadana, Valores

Datos generales del informante clave (Estudiantes del último año de estudio de las diferentes carreras)

Carrera: _____ Modalidad: _____

Grupo: _____ N° de participantes _____

Pregunta Generadora

(Saludo y presentación)

¿Qué entienden por formación (educación) Integral?

Guía de preguntas

1. ¿Cómo la universidad ha contribuido en su proceso de formación integral?
2. ¿Qué entienden por formación ciudadana?
3. ¿Qué componentes curriculares y extracurriculares de la carrera que ustedes estudian han contribuido a la formación ciudadana? (artes, deportes, cultura, encuentros académicos, extensión social, entre otras)
4. ¿Cómo los docentes que les han impartido clases han contribuido en el proceso de formación integral, y formación ciudadana?
5. ¿En la universidad se han fortalecido sus valores sociales, éticos para una formación con criterio de paz y democracia?

ANEXO N °5

TRANSCRIPCIÓN CODIFICACIÓN DE ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS

Preguntas	Respuestas	Códigos	Resultados

ANEXO N °6

MATRIZ DE LA TRIANGULACIÓN DE DATOS

Fecha de la revisión: _____

Objeto de análisis		Resultados de las Técnicas					Análisis	Resultados
		Análisis de contenido	Entrevistas Autoridades	Entrevistas coordinadores de carreras	Entrevista Docentes	Grupo focal Estudiantes		
C A T E G O R Í A S	S U B C A T E G O R Í A S							